

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA

TEMA: “LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU INCIDENCIA EN LA
ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO PARROQUIAL
DE IZAMBA”

Trabajo de investigación previa a la obtención del Grado Académico de Magíster
en Gerencia Pública.

AUTOR: Lic. Mario Arcos Lozada

DIRECTOR: Ec. Mg. Nelson Lascano Aimacaña

AMBATO- ECUADOR

2012

Al Consejo de Posgrado de la UTA.

El tribunal receptor de la defensa del trabajo de investigación con el tema: **“LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU INCIDENCIA EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO PARROQUIAL DE IZAMBA”** presentado por: Lic. Mario Arcos Lozada y conformado por, Dr. Mg. Jaime Tipantasig Cando, Dr. Mg. José Constante Miranda, Lic. Mg. Eliza Vayas Ruiz, miembros del tribunal, Ec. Mg. Nelson Lascano Aimacaña Director de Trabajo de Investigación y presidido por; Ing. Mg. Juan Garcés Chávez Presidente del Tribunal y Director del CEPOS-UTA, una vez escuchada la defensa oral, el Tribunal aprueba y remite el trabajo de investigación para uso y custodia de las bibliotecas de la UTA.

.....
Ing. Mg. Juan Garcés Chávez
Presidente del Tribunal de Defensa

.....
Ing. Mg. Juan Garcés Chávez
DIRECTOR CEPOS

.....
Ec. Mg. Nelson Lascano Aimacaña
Director de Trabajo de Investigación

.....
Dr. Mg. Jaime Tipantasig Cando
Miembro del Tribunal

.....
Dr. Mg. José Constante Miranda
Miembro del Tribunal

.....
Lic. Mg. Eliza Vayas Ruiz
Miembro del Tribunal

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el trabajo de investigación con el tema: “LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU INCIDENCIA EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO PARROQUIAL DE IZAMBA”, nos corresponde exclusivamente a: Sr. Lic. Mario Arcos Lozada y de Ec. Mg. Nelson Lascano Aimacaña Director del trabajo de investigación; y el patrimonio intelectual del mismo a la Universidad Técnica de Ambato.

Lic. Mario Arcos Lozada
Director

Ec. Mg. Nelson Lascano Aimacaña Autor

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este trabajo de investigación o parte de él un documento disponible para su lectura, consulta y proceso de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los derechos de mi trabajo de investigación, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta, dentro de las regulaciones de la Universidad.

Lic. Mario Ricardo Arcos Lozada
Autor

DEDICATORIA

Para quienes en alguna etapa de sus vidas llegaren a formar parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, que con su trabajo eficaz eficiente y honesto contribuyen al desarrollo de los sectores rurales de nuestra patria.

A mi familia que en todo momento estuvieron prestos a colaborar para que este anhelo sea en mí una hermosa realidad.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por haberme iluminado para llegar a finalizar este trabajo;

Al Ec. Mg. Nelson Lascano Aimacaña Director de Tesis por su firmeza y amplitud para guiar con sus conocimientos y consejos

A la Universidad Técnica de Ambato, por permitirme que en sus aulas adquiriera estos nuevos conocimientos para desarrollarnos y desempeñarnos en el ámbito profesional liderar para que el sector público cumpla con las expectativas y rol encomendado.

| ÍNDICE | Pg. |
|--|------------|
| Portada..... | i |
| Aprobación del Tribunal de Grado..... | ii |
| Autoría de la Tesis..... | iii |
| Derechos de Autor..... | iv |
| Dedicatoria..... | v |
| Agradecimiento..... | vi |
| Índice general..... | vii |
| Resumen Ejecutivo..... | xi |
| ExecutiveSummary..... | xii |
| Introducción..... | xiii |
| CAPÍTULO I | |
| EL PROBLEMA | |
| 1.1 Tema “La participación ciudadana y su incidencia en la elaboración del plan de desarrollo parroquial de Izamba”..... | 1 |
| 1.2. Planteamiento del problema..... | 1 |
| 1.2.1.Contextualización..... | 1 |
| 1.2.2. Análisis crítico..... | 4 |
| 1.2.3.Prognosis..... | 7 |
| 1.2.4. Formulación del Problema..... | 7 |
| 1.2.5. Interrogantes..... | 7 |
| 1.2.6. Delimitación..... | 8 |
| 1.3. Justificación..... | 9 |
| 1.4. Objetivos..... | 10 |
| 1.4.1. Objetivo General..... | 10 |
| 1.4.2. Objetivos Específicos..... | 11 |

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

| | |
|---|----|
| 2.1. Antecedentes Investigativos..... | 12 |
| 2.2. Fundamentación Filosófica..... | 14 |
| 2.3 .Fundamentación legal..... | 16 |
| 2.4. Categorías Fundamentales..... | 23 |
| 2.4.1.Participación Ciudadana..... | 23 |
| 2.4.1.1.Sociedad..... | 23 |
| 2.4.1.2.Desarrollo Local..... | 25 |
| 2.4.1.3. Descentralización..... | 26 |
| 2.4.2.Plan de Desarrollo..... | 35 |
| 2.4.2.1. Planificación Económica..... | 35 |
| 2.4.2.2. Planificación Territorial..... | 40 |
| 2.4.2.3. Planeación..... | 50 |
| 2.5. Hipótesis..... | 69 |
| 2.6. Señalamiento de Variables..... | 69 |

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

| | |
|--|----|
| 3.1. Enfoque..... | 70 |
| 3.2. Modalidad Básica de la Investigación..... | 70 |
| 3.3 .Tipos de Investigación..... | 71 |
| 3.4 .Población y Muestra..... | 72 |
| 3.5 .Operacionalización de Variables..... | 73 |
| 3.5.1. Variable Independiente..... | 73 |
| 3.5.2. Variable Dependiente..... | 74 |
| 3.6. Procesamiento y Análisis de la Información recolectada..... | 75 |
| 3.7. Técnicas e instrumentos de investigación..... | 76 |
| 3.8. Proceso y análisis de investigación..... | 76 |

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

| | |
|--|----|
| 4.1. Interpretación de datos..... | 78 |
| 4.2. Comprobación de la Hipótesis..... | 91 |
| 4.3. Chi cuadrado tabulado..... | 92 |

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

| | |
|--------------------------|----|
| 5.1 Conclusiones..... | 96 |
| 5.2 Recomendaciones..... | 97 |

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

| | |
|--|-----|
| 6.1.Tema:“Diseño de Modelo de Gestión Participativo para el Gobierno Parroquial de Izamba” | 99 |
| 6.2. Datos Informativos..... | 99 |
| 6.3. Antecedentes de la Propuesta..... | 100 |
| 6.4 .Justificación..... | 101 |
| 6.5. Objetivos..... | 102 |
| 6.5.1 Objetivo General..... | 102 |
| 6.5.2 Objetivos Específicos..... | 102 |
| 6.6. Análisis de Factibilidad..... | 103 |
| 6.7. Fundamentación..... | 103 |
| 6.8. Metodología..... | 110 |
| 6.9. Administración de la propuesta..... | 137 |
| 6.10. Recursos..... | 139 |
| 6.11. Evaluación..... | 140 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 143 |
| ANEXOS. | 145 |
| 1. Encuesta a Representantes Barriales- Institucionales | |
| 2. Listado de barrios-instituciones y organizaciones parroquia Izamba | |
| 3. Guion de entrevista | |
| 4. Fotografía del sector donde se realizó la investigación. | |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA

**LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU INCIDENCIA EN LA
ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO PARROQUIAL DE IZAMBA**

Autor: Lic. Mario Arcos Lozada

Tutor: Ec. Mg. Nelson Lascano Aimacaña

Fecha: 11-07-2011

RESUMEN EJECUTIVO

Actualmente la junta parroquial, es la entidad más cercana a la población del sector rural electa por votación popular, para liderar de manera participativa y honesta el desarrollo local, para planificar, organizar y controlar junto a la ciudadanía; el presente trabajo investigativo aplicado al gobierno parroquial de Izamba, tiene como propósito inicial diagnosticar la situación actual de la gestión administrativa emprendida por sus autoridades, determinado esta realidad, se propone un modelo de gestión participativo autoridades y ciudadanía de la parroquia, se analiza la participación ciudadana y cómo influye en la formulación del plan de desarrollo; la participación se da cuando la ciudadanía es parte protagónica del desarrollo a través de propuestas y acciones que promuevan el cambio; modelo de gestión participativo que permitirá fortalecer y articular actores públicos, privados y priorizar intereses comunes. El objetivo de este trabajo es poner a consideración del gobierno autónomo descentralizado de Izamba un instrumento que permita llevar a la práctica el desarrollo y viabilizar la consecución de los objetivos con amplia participación de la ciudadanía.

Descriptores, liderar, planificar, organizar, controlar, gobierno autónomo descentralizado, desarrollo local, modelo de gestión, participación ciudadana, plan de desarrollo, intereses comunes.

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO
POSTGRADE STUDIES CENTER
PUBLIC MANAGEMENT MASTER DEGREE
CITIZENS' PARTICIPATION AND ITS INCIDENCE ON THE ELABORATION OF
THE DEVELOPMENT PLAN OF IZAMBA

Author: Lic. Mario Arcos Lozada

Tutor: Ec. Mg. Nelson Lascano Aimacaña

Date: 11-07-2011

SUMMARY

Nowadays, the committee of the town is the entity which is closer to people who live in a rural area. It was elected by popular vote to lead the local development in a participative and honest way in order to plan, to organize and to control it with the citizens. This investigation applied to the committee of the town of Izamba, has as an initial objective to diagnose the current situation of the administrative management launched by its authorities. A participative management model done by the authorities and citizens is proposed. The citizens' participation and its influence on the formulation of the development plan are analyzed as well. This participation is acquired when the citizens are protagonists of the development through proposals and actions which are going to promote a change. This participation model will permit to strength the public and private characters and prioritize common interests. The objective of this project is to present an instrument to the autonomous and decentralized government of Izamba which allows the development and lead the achievement of the objectives with the citizens' participation.

Descriptors, lead, plan, organize, control, autonomous and decentralized government, local development, management model, citizens' participation, development plan, common interests.

INTRODUCCIÓN

La junta parroquial es la base de la estructura organizativa democrática del país para llegar a un futuro de desarrollo en base a acciones organizadas en una planificación común, empujar desde su jurisdicción el desarrollo local hacia el desarrollo nacional. Este nuevo escenario requiere que la junta parroquial emprenda un nuevo estilo de planificación y gestión dando prioridad a los intereses colectivos.

En el Capítulo 1; se plantea el problema de la investigación motivado por la necesidad que tiene la junta parroquial el contar con participación ciudadana capaces de influenciar positivamente en las acciones de las autoridades; además se abordó la contextualización macro, meso y micro de la incidencia de la participación ciudadana para el logro de objetivos comunes.

El Capítulo 2; se cimenta la investigación con las corrientes filosóficas y científicas que forman parte el Marco Teórico de la categorización de las dos variables: participación ciudadana y Plan de Desarrollo.

El Capítulo 3; se establece el enfoque integral de las técnicas cuantitativas y cualitativas, las modalidades y el tipo de investigación utilizada; en este capítulo además se determina la población que permita la aplicación de una encuesta, logrando de esta forma obtener información sobre las dos variables.

El Capítulo 4; que se refiere al análisis e interpretación de los resultados, evidenciando poca participación de la ciudadanía y su consecuente incidencia en la falta de planificación largo plazo en objetivos comunes. Se determina débil liderazgo con poco poder de gestión y negociación de sus autoridades.

Con el apoyo de los cálculos estadísticos y de la fórmula de la chi cuadrada se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa referente a que la participación ciudadana si permitirá elaborar el plan de desarrollo de Izamba

El Capítulo 5; por último la razón de ser de la investigación con el planteamiento de la Propuesta de un Modelo de Gestión Participativo para la parroquia Izamba para el mejoramiento de la gestión administrativa.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1.- TEMA: “La participación ciudadana y su incidencia en la elaboración del plan de desarrollo parroquial de Izamba”

1.2.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1.-Contextualización

Históricamente la participación ciudadana en **nuestro país** estaba ligada a las protestas ciudadanas que demandaban una eficaz representatividad del sistema democrático y una mayor eficiencia del Estado.

Pues en los últimos treinta años este no cumplía con las expectativas de la ciudadanía privilegiando a ciertos grupos con decisiones que nunca fueron socializadas, fruto de ello es que en nuestro país todavía impera una crisis: como la corrupción, la pobreza, la negatividad, la desinformación, la mediocridad; los gobiernos de turno y el Congreso Nacional (hoy Asamblea Nacional) no consiguieron un entendimiento, motivando a las llamadas negociaciones (amarres) de las fuerzas políticas en el tira y afloja, prevaleciendo los intereses personales o sectarios antes que los del pueblo que los eligió pues unos pocos se hicieron ricos que usufructúan y son dueños de los recursos de la mayoría; no se cuenta con políticas claramente orientadas al bien común sino a favoritismos de personas o grupos privilegiados. La ciudadanía no vio

una solución positiva en un marco de igualdad, justicia, equidad sin atentar a la dignidad; sino que se acostumbró a ser entes pasivos y espectadores aplaudiendo o protestando la actuación ajena, llevándolo a una cultura imperante en el ciudadano común del facilismo y del querer todo gratis.

Estas actitudes hicieron que en nuestro país sus gobiernos de turno poco o nada hicieran para promover y establecer una política de mediano y largo plazo, no se contaba con un plan nacional que permita articular desde lo nacional-provincial-cantonal, las políticas públicas con la gestión y la inversión pública. Contar con este instrumento implica sujetarse a cambios en control, responsabilidad, eficiencia.

En la provincia de **Tungurahua** siendo parte del Ecuador también se vio afectado por estos aspectos negativos señalados especialmente hasta el año 2000, la crisis de nuestra democracia se manifiesta especialmente en el alejamiento de los representantes, de las aspiraciones de sus representados, en la inadecuada respuesta a las demandas de los grupos sociales, la falta de aplicación de una participación ciudadana no ha permitido que sea esta la que dé solución a sus problemas globales y regionales; pues estas han sido tomadas de acuerdo al criterio de las autoridades y dejando que sean ellos los que decidan nuestro futuro. Consecuentemente sin un compromiso de la ciudadanía con sus entidades y organizaciones peor aún sin orientación en objetivos comunes, a esto agregamos que las gestiones de nuestras autoridades lo realizan en forma independiente, el celo y divorcio de ellas hacen que la ciudadanía no participe en las decisiones para beneficios comunes al contrario existe la desconfianza y muchos han perdido la esperanza.

En la provincia de Tungurahua hasta hace unos años no se preparaba un plan de desarrollo participativo con la ciudadanía, las obras se solicitaban como una lista de pedidos, deseos particulares, conjunto de demandas, necesidad de obras para clientes o respuestas a problemas inmediatos; pero nada de esto es planificación participativa, precisamente estas actitudes llevó a resultados desordenados sin dimensión, aun cuando haya buena voluntad de las autoridades.

El desarrollo de la provincia se a realizado en base al trabajo aislado de sus autoridades, sin tomar en cuenta a la participación ciudadana es decir sin objetivos que unan, sin establecer prioridades, sin ordenar recursos, tiempo y responsabilidad; motivando a la ciudadanía a que pierda la esperanza en sus autoridades, pues por destacada que esta sea siempre será necesaria una participación ciudadana que acompañe en su tarea para lograr que se haga realidad los objetivos.

Nuestra historia evidencia que el sector rural, ámbito de las juntas parroquiales, (hoy gobiernos parroquiales) usualmente han sido el menos atendido pues en esta zona se encuentran las mayores manifestaciones de inequidad e injusticia por parte del estado.

En la **Junta Parroquial de Izamba** se siente el problema en la participación ciudadana en la poca asistencia a las llamadas o convocatorias que realiza la junta parroquial, pues se observa que es más fácil y rápido que los dirigentes tomen las decisiones a esperar que estas sean producto del debate y compromiso de la participación ciudadana. Esto ha llevado a que la parroquia no cuente con un Plan de Desarrollo en la que se recojan los problemas y prioridades comunes sin visión a largo plazo; en este corto tiempo de funcionamiento de este nuevo gobierno seccional, la planificación se ha dado con falta de diálogo en objetivos comunes, cada grupo busca su mejoría propia y egoísta en gran medida por perjuicios, envidias y revanchismos.

En dialogo mantenido con las autoridades de la parroquia manifiestan que las consecuencias son claras así por ejemplo al preparar el Plan de Desarrollo o el Plan Operativo Anual (POA) las obras consideradas prioritarias no son sugeridas como tales por la no participación de la ciudadanía en la planificación de estas obras. Pero ante la escasa obra o gestión si son criticados por la ciudadanía los miembros que conforman la junta parroquial.

1.2.2.- Análisis Crítico

La parroquia Izamba se ha desarrollado en base a una planificación empírica. Siendo entre otras causas las siguientes.

Desinterés de los representantes de organizaciones o instituciones para asistir y participar en talleres o cursos de capacitación.- Al constituirse como nuevo gobierno autónomo descentralizado por ende en un espacio de aplicación de Leyes, el obstáculo fundamental radica en la falta de conciencia social para la participación; quienes llegan a ocupar este mandato popular y representantes de los distintos sectores de la parroquia desconocen desde el marco legal de estas como también temas relacionados a planificación, elaboración de programas, proyectos, manejo de recursos; con falta de visión de su rol, llevando a que no sean aporte para el desarrollo local. En este sentido la parroquia Izamba siendo una de las más pobladas y más antiguas no ha tenido un progreso o desarrollo ordenado, sostenible y fundamentalmente orientado al futuro.

Débil gestión de las autoridades, en este caso es de considerar la debilidad en los actores institucionales de la parroquia causa para que no cuente con un plan de desarrollo elaborado en forma técnica y profesional; la gestión lo han realizado basándose en los planes que presentaron para postularse como candidatos; ya como autoridades han evidenciado poco poder de negociación y falta de visión para identificar incentivos para capacitar a la ciudadanía en especial a los jóvenes, comprometerles con su parroquia y contar con mejores dirigentes y mejores promotores; sabemos que delante de una organización o institución siempre hay dirigentes pero lo que aspiramos es que delante de estas instituciones haya buenos dirigentes, buenos promotores.

Esto ha llevado a que la ciudadanía tenga poca credibilidad en la política; quienes llegaron a ocupar un mandato popular, ya en funciones la politiquería e intereses de grupos caracterizadas por el clientelismo o la atención a un pequeño grupo en vez de toda la comunidad; manipulación, oposición y conflictos políticos, resistencia y desconfianza; ambiciones personales o partidistas, celos de poder; corrupción, inadecuada comunicación e información en la población han caracterizado la gestión;

impidiendo promover la participación ciudadana y trabajar con valores, iniciativa, decisión, equidad y liderazgo; provocando divisiones entre sectores de la misma localidad con intereses y posiciones diversas entre pobladores, organizaciones comunitarias, bandos políticos y familiares, grupo de poder y económicos locales; cada uno de estos busca su mejoría. Estos son obstáculos que se interponen al desarrollo de la parroquia.

Estos obstáculos han provocado a que autoridades parroquiales y representantes de la sociedad desconozcan de normativas legales, temas administrativos, y de desarrollo, provocando que la conformación de la asamblea parroquial principal objetivo de participación para la junta parroquial como máximo órgano de consulta, control y participación de las organizaciones de la parroquia, sea débil en su conformación y organización. Pues quienes lideran estos gobiernos autónomos descentralizados en muchos casos poseen poca preparación académica lo que conlleva a una población pasiva con falta de credibilidad en el trabajo comunitario, desorganizada, y desconfianza en sus autoridades.

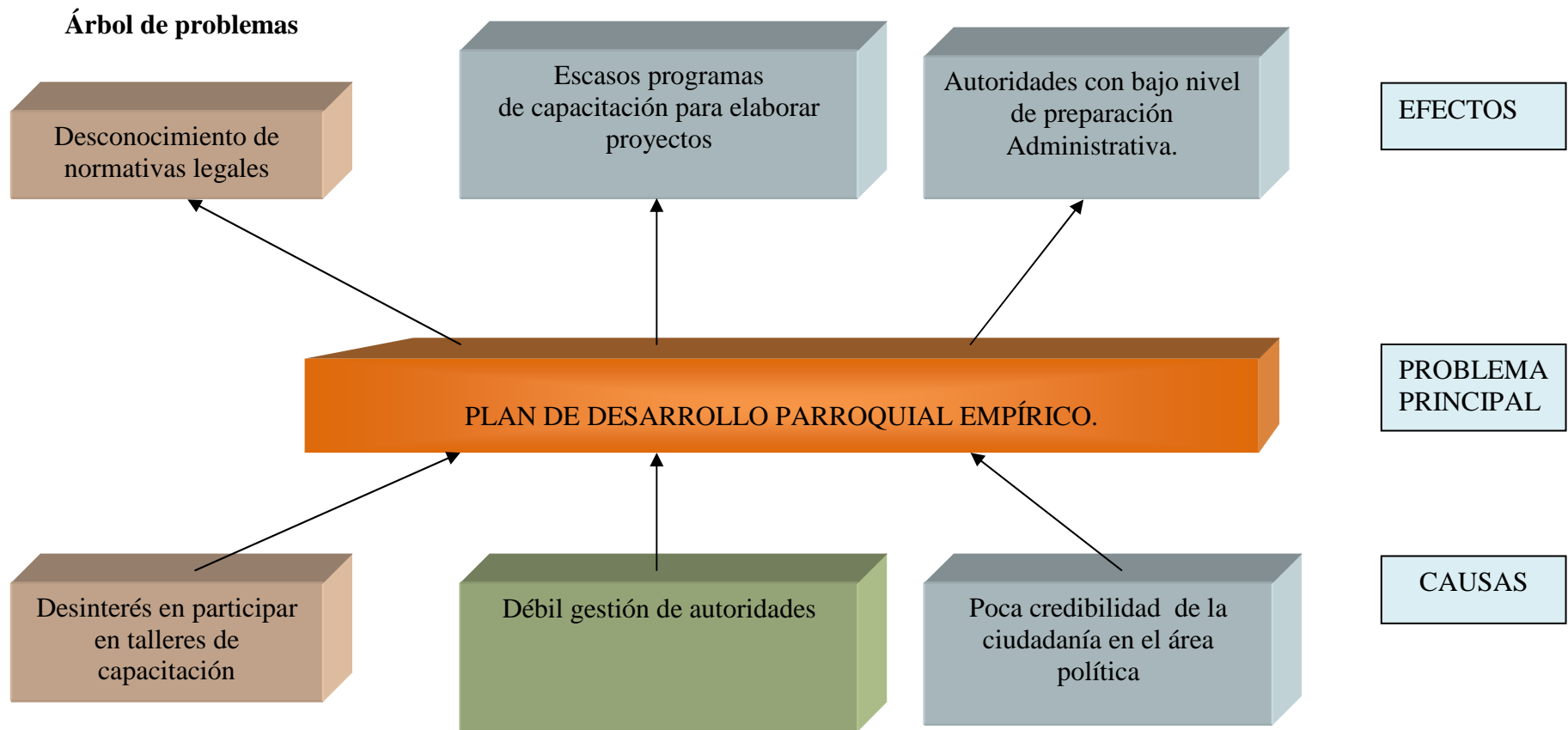


Gráfico N°1.-Árbol de problemas

Elaborado por: Arcos M.

1.2.3.- Prognosis

Siendo la participación ciudadana factor decisivo en la toma de decisiones para la elaboración del plan de desarrollo parroquial; el no contar con la misma hará que este sector quede rezagado en su desarrollo, pues los recursos económicos para la ejecución de obras o proyectos, no podrán ser acreditados a la Junta Parroquial.

La participación ciudadana es un derecho ciudadano reconocido por la constitución, que revaloriza nuestra dignidad de personas, responsables de nuestro presente y futuro.

Al no aplicar ésta, perdemos la oportunidad de contar con actores sociales propositivos, deliberantes, críticos, proactivos; que dinamicen el proceso de desarrollo con su participación.

1.2.4.-Formulación del problema

¿Cómo incide la participación ciudadana en la elaboración del plan de desarrollo parroquial de Izamba?

1.2.5.-Interrogantes

- ¿Cómo está la situación actual de la participación ciudadana en la parroquia Izamba?
- ¿La planificación en la Junta parroquial de Izamba está acorde con las necesidades?
- ¿Existe necesidad de una propuesta de solución para incrementar la participación ciudadana?

1.2.6.-Delimitación del problema

Delimitación conceptual

Campo: Administración Pública

Área: Gerencia Pública.

Aspecto: Planificación.

Delimitación espacial

La presente investigación se realizó en la junta parroquial de Izamba ubicada en la provincia de Tungurahua al norte del cantón Ambato a 5Km por la panamericana norte a 2500 m.s.n.m.

Delimitación Temporal

La investigación motivo de estudio se realizó en el período comprendido entre marzo-noviembre de 2011.

Unidades de la observación

Personas que conforman:

- Autoridades de unidades educativas
- Autoridades de juntas de agua y riego
- Tenencia política
- Grupos deportivos, culturales
- Instituciones de salud
- Grupos de jóvenes, niños y tercera edad
- Representantes de las Iglesias
- Representantes de organizaciones comerciales o industriales
- Comités de barrios, comunidades.

1.3.- JUSTIFICACIÓN

Actualmente las juntas parroquiales son la base de la administración de la estructura organizativa democrática del país, son las entidades más cercanas a la población, electas por votación popular.

La Junta parroquial es el motor para mejorar la calidad de vida de su gente, es decir la **utilidad** de estos gobiernos autónomos descentralizados está orientada a conseguir los servicios básicos para que la población mejore su capacidad de trabajo y de vida, teniendo responsabilidad de planificar, fomentar y sostener la participación ciudadana, hacer gestión eficiente y así empujar desde su jurisdicción el desarrollo local hacia el desarrollo nacional.

En este sentido es **importante** que la investigación se haya realizado en la parroquia Izamba y contar con empresas y organizaciones fortalecidas con participación, mecanismos de concertación y control social, con formación del capital humano de la parroquia con prioridad en los niños y jóvenes, para que adquieran conocimientos y capacidades en crear su propio ambiente local de empleo, formar futuros líderes es decir construir ciudadanía responsable y activa, educada, informada para que sea un respaldo de la institución.

En base a la participación en la parroquia, los **beneficiarios** son sus habitantes ya que las decisiones consideran beneficios comunes esto permite alcanzar la confianza mutua entre ciudadanos y autoridades; por otro lado recuperamos unos de los valores fundamentales y que antes se practicaba, como la solidaridad, lo que permitió fortalecer el tejido social en la parroquia entre vecinos, familiares y amigos.

Así mismo mediante una planificación participativa y el plan de desarrollo parroquial incorporamos la parroquia Izamba a la visión global del cantón y provincia, nuestra planificación local está vinculada con la planificación municipal y provincial; aprovechamos nuestras potencialidades para que los pobladores tomen

conciencia, conozcan y participen en el plan de desarrollo comunitario; siendo este otro factor importante que justifica el presente trabajo investigativo.

Finalmente con una amplia participación ciudadana fue factible la elaboración del plan parroquial pues logramos concretar criterios prioritarios: consideración al ser humano de la parroquia, crecimiento económico y preservación de los recursos naturales como patrimonio para legar a las futuras generaciones. Aplicando como herramienta clave para lograr estos objetivos, el diálogo.

El tema motivo de investigación fue **factible** de ejecutar ya que se contó con la disponibilidad y apertura en: tiempo por parte del investigador para que el trabajo se realice cumpliendo criterios de responsabilidad, de igual manera se contó con la predisposición para que los recursos materiales que se requieran cuenten en el momento y tiempo oportuno.

Por otro lado el acceso a las fuentes de información pilar fundamental en el trabajo para ello se contó con el respaldo y acogida de las autoridades en las diferentes instituciones y organizaciones; lo que permitió contar con una originalidad en sus datos; para el desarrollo del tema de investigación se contó con normativas, la participación ciudadana hoy en día es considerada como uno de los ejes fundamentales para el desarrollo; Finalmente la predisposición del investigador para que el trabajo se desarrolle y cumpla sus objetivos.

1.4.- OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo general

- Determinar cómo incide la participación ciudadana en la elaboración del plan de desarrollo parroquial de Izamba.

1.4.2. Objetivos específicos

- Diagnosticar la situación actual de la participación ciudadana en la Junta Parroquial de Izamba.
- Analizar si la planificación en la parroquia Izamba está acorde a las necesidades para su desarrollo.
- Proponer una alternativa de solución para incrementar la participación ciudadana.

CAPÍTULO II

EL MARCO TEÓRICO

2.1.-ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

En el año 2002 en el trabajo de tesis elaborada por Lourdes Magdalena Villacreses Andagana en la **Universidad Técnica de Ambato**, con el título “La equidad presupuestaria en la obra pública para las parroquias urbanas y rurales del cantón Ambato” se ha determinado las siguientes conclusiones:

“El Municipio de Ambato está ejecutando el Plan Estratégico de Desarrollo y sobre esa base se ha programado la ejecución de la obra pública en el presente año sin embargo, la obra pública para las parroquias no refleja un auténtico servicio de equidad porque solamente se ha considerado ejecutar una obra por parroquia lo cual no satisface las verdaderas y urgentes necesidades que presentan cada una de ellas”.

“Las parroquias necesitan tener mayor participación en las decisiones sobre la ejecutoriedad de la obra pública en sus espacios territoriales, de tal manera que influya positivamente en la priorización selección, destino ejecución de obras y otros aspectos de corresponsabilidad que necesariamente se deben considerar en un nuevo modelo de gestión pública compartida o participativa que apunte a la consecución de los objetivos de corto, mediano y largo plazo en todas las áreas y sectores sociales y de la producción en definitiva su desarrollo integral.”

Así mismo en la **Junta Parroquial de Huachi Grande** se ha desarrollado un trabajo de investigación elaborado por las estudiantes: Margarita Guerra Constante, Nancy Geoconda Guerrero Torres, alumnas de la Universidad Central del Ecuador. Quienes en la tesis con el título “Plan de Desarrollo Local Participativo de la parroquia Huachi Grande del cantón Ambato provincia de Tungurahua”, se han planteado las siguientes conclusiones:

El plan de desarrollo de la parroquia Huachi Grande contó con la apertura e interés de los representantes de la Junta Parroquial, existió la participación de los actores sociales lo que generó que se pueda formular una propuesta misma que será implementada por los habitantes de la parroquia y de esta forma fortalecer el plan de desarrollo metodológicamente direccionando el trabajo a la determinación de los principales problemas, ámbitos y establecer posibles soluciones.

El plan de desarrollo local permitió enfocar la problemática que afecta a los habitantes de la parroquia Huachi Grande y buscar alternativas para la toma de acciones plasmados a través de la metodología Senplades en cinco perfiles de proyecto.

Teniendo como limitante el presupuesto para la parroquia, la priorización de proyectos ha sido fundamental ya que permite optimizar los recursos y consecuentemente mejorar la calidad de vida a la población.

En la **Junta Parroquial de Izamba** se ha realizado la Estrategia Integral de Desarrollo Izamba 2004- 2020 mismo que fue elaborado con el aporte del Ilustre Municipio de Ambato en junio del 2004.

Este documento fue realizado en base a mesas de trabajo identificando la situación actual, sus problemas, causas y posibles soluciones; en base a la estrategia FODA se determinó la Misión y Visión de la Junta Parroquial, los programas y proyectos que debían ejecutarse; entre los principales proyectos concertados para la ejecución son:

- Planta de tratamiento de las aguas del canal Latacunga Salcedo Ambato
- Mejoramiento del sistema de agua potable en la parroquia
- Ejecución del proyecto de agua potable Quillán Alemania
- Estudio y construcción de la red de alcantarillado para la población dispersa.
- Diseño y construcción de un hospital parroquial
- Talleres para la prevención de alcoholismo y drogadicción
- Mejoramiento y equipamiento de la infraestructura educativa
- Capacitación y formación de líderes en Gerencia, Política y Organización
- Promoción de la agricultura orgánica
- Conformación de brigadas barriales de seguridad ciudadana
- Ampliación de alumbrado público a toda la parroquia

2.2.-FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

El presente trabajo se sustentó en el paradigma crítico propositivo por ser una alternativa de superación a la visión tradicionalista, pues toma importancia al cambio social que estamos viviendo por la desigualdad que se dio. Considera como aporte fundamental la participación activa de la comunidad.

Con la constitución y desarrollo del capitalismo en el mundo, el predominio de modelos económicos y políticas comerciales de intercambio desigual e injusto, han llevado al subdesarrollo de nuestros países y a su terrible dependencia de los países del primer mundo que, en buena parte, se consolidaron en base al lucro, la explotación y la apropiación de recursos de los países del tercer mundo. Este sistema liberal o de libre mercado ha sido difundida como la mejor y acaso la única vía para que los países pobres se encaminen hacia el desarrollo.

Frente a este sistema de explotación, varios sectores han decidido realizar transformaciones con la finalidad de buscar alternativas para vencer a la pobreza, mientras tanto en la visión tradicional excluyen cada vez más del sistema a las naciones, organizaciones y empresas que desde su lógica no son eficientes ni competitivas. Solo

las utilizan como consumidoras de su producción globalizada o como proveedoras de recursos a costos bajísimos, que no cubren el valor de los mismos.

Fundamentación Epistemológica

La práctica de una investigación tendrá sentido cuando incluya una interrelación que actúen entre sí en un contexto-histórico social, ideológico-político etc.

Ecuador ha ingresado en un momento nuevo de su historia en el que se están consolidando espacios de diálogo y concertación entre el Estado y la sociedad civil.

El nuevo escenario requiere de un gran impulso político y de la voluntad de los distintos actores para emprender un proceso de acciones conjuntas y concesiones mutuas que alumbren los nuevos rumbos que han de conducir al país a la construcción de sociedades equitativas y cohesionadas, la consolidación de la participación ciudadana, la creación de una economía próspera respetuosa con su medio ambiente y la formación del capital humano.

Fundamentación Ontológica

Los sujetos humanos son considerados como agentes activos en la construcción de un mundo dinámico y cambiante.

Así entendemos que para cambiar la lógica del sistema neoliberal y globalizante y crear unas sociedades más justas en las que todas las personas tengan una vida digna y justa, es importante la decidida participación ciudadana.

Fundamentación Metodológica

La construcción del trabajo fue realizado a través de la investigación cualitativa, misma que se logra con la participación de los sujetos sociales involucrados y comprometidos.

Mediante este el investigador hizo de su trabajo un compromiso para mejorar la calidad de vida del ciudadano, busca una transformación positiva para nuestra sociedad.

En la metodología propuesta la finalidad es generar transformaciones en las situaciones partiendo de su comprensión, conocimiento y compromiso para la acción de los sujetos involucrados y transformar su realidad social

Fundamentación Axiológica

El investigador pudo analizar la situación socio-cultural en donde está ubicado el problema que estudió, rescatando principalmente valores que predominaban en los ciudadanos.

Esta realidad permitió que sean sus propios actores quienes definan caminos y estrategias y ejecuten acciones que, sin desatender el presente, miren hacia el largo plazo y permitan que la ciudadanía recupere el optimismo y la confianza.

2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Constitución de la República del Ecuador (CRE).- Art.1 “La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de Participación directa previstas en la Constitución...”

Art.61.- La Participación es un Derecho:

- Elegir y ser elegidos.
- Participar en los asuntos de interés públicos.
- Presentar proyectos de iniciativa popular normativa.
- Ser consultados.
- Fiscalizar los actos del poder público.
- Revocar el Mandato a las autoridades de elección popular.
- Desempeñar cargos públicos por concurso de méritos.

Art. 95.-La Participación es Protagónica.- Los/as ciudadanos/as Individual y colectivamente participarán de manera protagónica en.

En la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos.

En el control popular de las instituciones del estado y la sociedad y de sus representantes.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, democracia directa y democracia comunitaria.

Art.100.-Instancias de Participación.- En todos los niveles de gobierno habrán instancias de participación conformadas por autoridades electas, representantes del gobierno y ciudadanía para:

- Elaborar planes y políticas
- Mejorar la calidad de la inversión pública
- Elaborar presupuestos participativos
- Fortalecer la democracia con rendición de cuentas
- Promover la participación ciudadana y la comunicación

Ley Orgánica De Participación Ciudadana

Asambleas Locales (Art.56, 57, 58, 59, 60, 61, 62 y 63)

Consejos locales de planificación (Art.66)

Presupuesto participativo (Art.67 al 71)

Mecanismos de Participación

Audiencias Públicas (Art.73, 74 y 75)

Cabildos populares (Art.76)

Silla vacía (Art.77)

Veedurías (Art.78)

Observatorios (Art.79)

Art.80.-Consulta previa libre e informada.

Las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio serán consultadas dentro de un plazo razonable.

En planes de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus territorios y tierras a través de sus autoridades legítimas, participarán en los beneficios

Art.82.-Consulta ambiental a la comunidad.

Toda decisión o autorización estatal que pueda afectar al ambiente deberá ser consultada a la comunidad para lo cual se informará amplia y oportunamente. El sujeto consultante será el Estado.

Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).- La participación Ciudadana en los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Art.302. características y principios:

- Individual o colectiva y protagónica
- Toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos
- Control social de instituciones de los GADs.

Art.303.-Derecho a la participación:

- Ejercer mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria
- Ser consultados ante medidas normativas o de gestión que afecten derechos colectivos.
- Ejercer el control social de los actos de los GADs y la revocatoria del mandato
- Los GADs facilitarán la información pública.

Art.304.- Sistema de participación ciudadana

Los GADs conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo tendrá una estructura y denominación propia. El sistema se constituye para:

- a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus territorios, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas.
- b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública.
- c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
- d) Participar en la definición de políticas públicas.
- e) Fortalecer la democracia local con mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- f) Promover el involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y,
- g) Impulsar mecanismos de formación ciudadana.

Código Orgánico De Planificación y Finanzas Públicas

Art.5.-Participación ciudadana. Las entidades a cargo de la planificación del desarrollo y de las finanzas públicas, y todas las entidades que forman parte de los sistemas de planificación y finanzas públicas, tiene el deber de coordinarlos mecanismos que garanticen la participación en el funcionamiento de los sistemas.

Art.13.-Planificación participativa

Art.46.-Formulación participativa.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana.

CATEGORÍAS FUNDAMENTALES

Supra ordenación

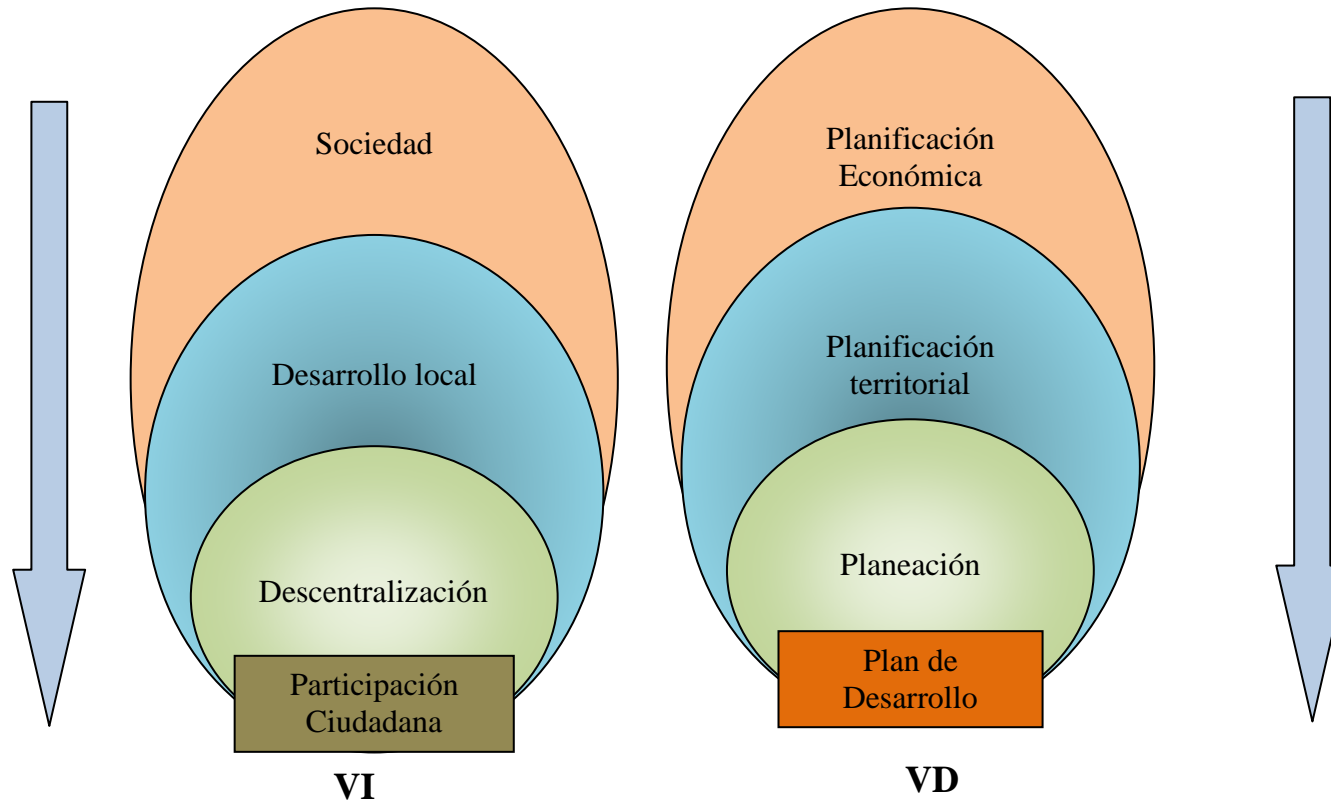


Gráfico N°2.-Red lógica de Variables

Elaborado por: Arcos M.

Constelación de ideas conceptuales de la Variable Independiente

Subordinación

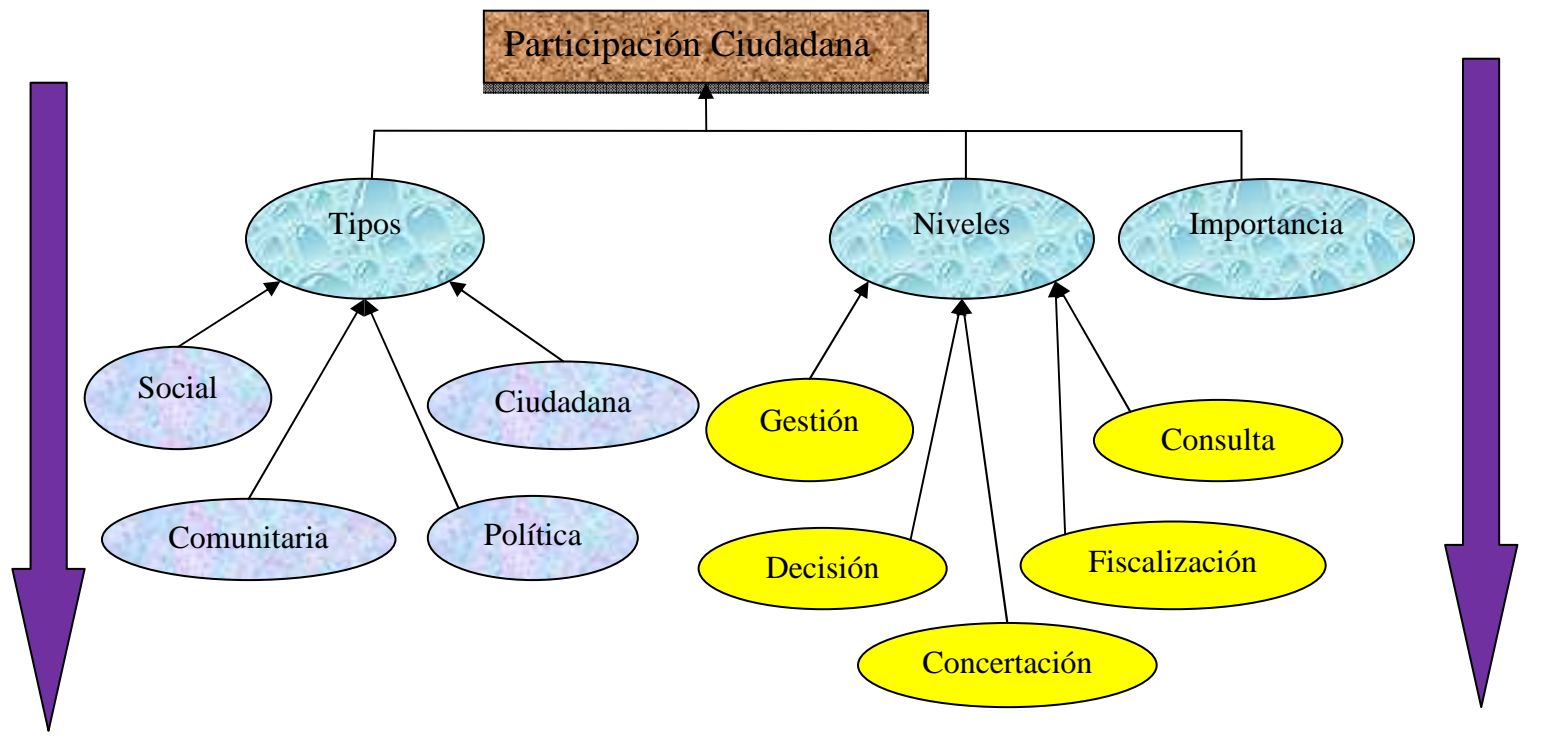


Gráfico N°3. Constelaciones conceptuales de la VI

Elaborado por: Arcos Mario

Constelación de ideas conceptuales de la variable dependiente

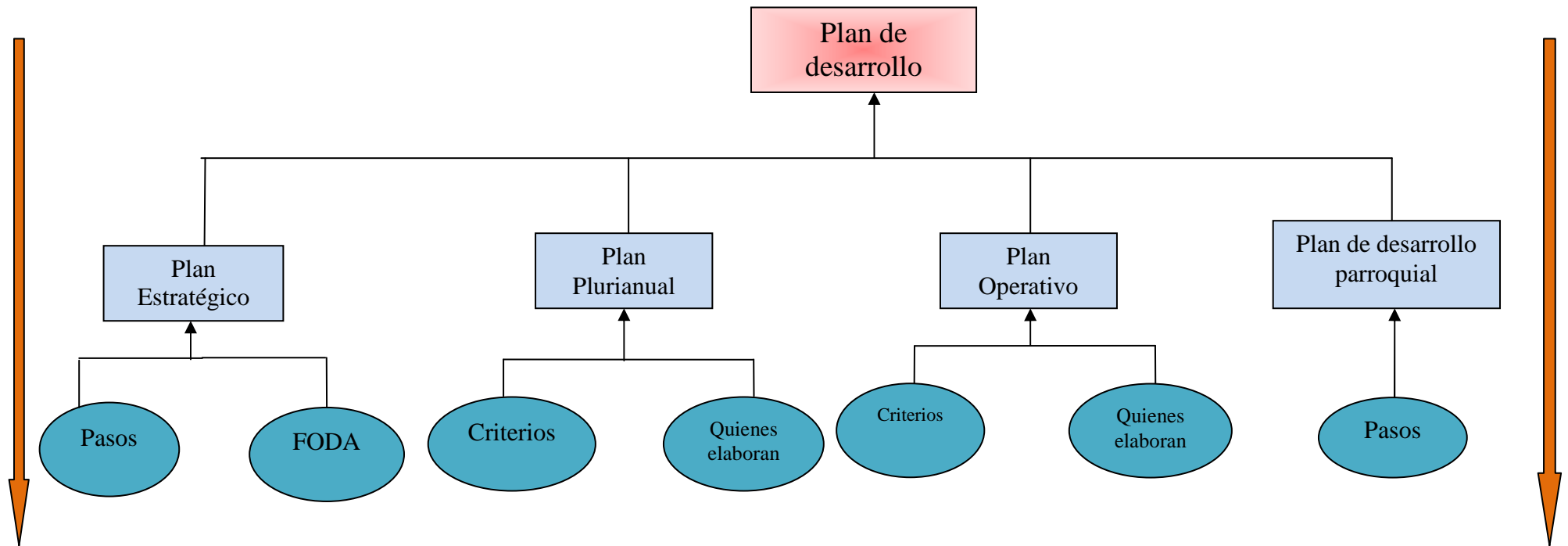


Gráfico N°4. Constelaciones de ideas conceptuales de la VD pazos

Elaborado por: Arcos M.

2.4. CATEGORÍAS FUNDAMENTALES

2.4.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Variable Independiente)

2.4.1.1. SOCIEDAD

Según Nuria Cunill del Centro Latinoamericano de Administración para el desarrollo-1991 define a la sociedad como. “Un cuerpo político en el cual están integrados con funciones distintas el Estado y los otros grupos sociales, con las sociedades intermedias y las personas.

El estado, como parte de la sociedad política en su conjunto tiene funciones específicas de regir como gerente del bien común y en tal sentido, su papel no es el de sustituir a las otras instancias sino el de vitalizarlos, promoverlos y poner en pie para que él pueda, efectiva y concretamente, regir como gerente de la totalidad”.

En la página web <http://es.wikipedia.org./willi/sociedad>; indica.

“Es el conjunto de individuos que actúan acorde a lograr un desarrollo tecnológico socio político y económico destinándolo a la subsistencia e interactuando entre sí cooperativamente, para formar un grupo o una comunidad.

Las sociedades humanas son estudiadas por las llamadas disciplinas sociales principalmente la sociología y otros como, la antropología, economía y la administración de empresas.

Sociedad humana: son entidades poblacionales, dentro de la población existe una relación entre los sujetos (habitantes) y el entorno, ambos realizan actividades en común y es lo que les da una identidad propia”.

La sociedad es la participación de los individuos en una comunidad política por medio de un estatus que garantiza a los individuos iguales derechos y deberes, libertades y restricciones, poderes y responsabilidades.

Para Dialogo 21 PNUD-2001.-“Ecuador ha ingresado en un momento nuevo de su historia en el que se están consolidando espacios de diálogo y concertación entre el Estado y la sociedad. La emergencia de una ciudadanía que demanda ser partícipe activa en forjar su propio destino. La voluntad de avanzar en el desarrollo humana del país, la búsqueda de nuevas formas de organización de la nación y la convicción de que las potencialidades productivas del país pueden tornarse realidades en armonía con el manejo de los recursos naturales, son algunos de los signos de los nuevos tiempos.”

El nuevo escenario requiere de un gran impulso político y de la voluntad de los distintos actores para emprender un proceso de acciones conjuntas y concesiones mutuas que alumbren los nuevos rumbos que han de conducir al país a la construcción de sociedades equitativas y cohesionadas, la consolidación de la participación ciudadana, la creación de una economía próspera respetuosa con su medio ambiente y la formación del capital humano.

La sociedad civil, por su parte, ha venido demandando cada vez mayor participación en la toma de decisiones, y ha venido buscando contribuir a la solución de los problemas nacionales con propuestas de diferente índole y tratando de jugar un rol protagónico.

Esta realidad permite que sean sus propios actores quienes definan caminos y estrategias y ejecuten acciones que, sin desatender el presente, miren hacia el largo plazo y permitan que la ciudadanía recupere el optimismo y la confianza.

El ciudadano es el individuo o comunidad de individuos con derechos garantizados por el estado y con responsabilidades hacia la comunidad política de la que forma parte.

Cuando nos referimos a la ciudadanía moderna, hacemos referencia a la existencia de actores sociales con capacidad de autodeterminación, capacidad de presentación de intereses y demandas en pleno ejercicio de sus derechos individuales y colectivos jurídicamente reconocidos.

El ciudadano no existe en estado puro, forma parte de una comunidad determinada delimitada en un espacio geográfico específico y con referentes de identidad y pertenencia por lo que es necesario un auto reconocimiento de ser miembro de ser miembro de una comunidad y luego el reconocimiento de los otros que son parte de la misma.

2.4.1. 2. DESARROLLO LOCAL

Según Buarque (1999): “El desarrollo local es un proceso endógeno registrado en pequeñas unidades territoriales y asentamientos humanos capaz de promover el dinamismo económico y la mayoría en la calidad de vida de la población, el desarrollo local está inserto en una realidad más amplia y compleja, con la cual interactúa y de la cual recibe influencias y precisiones positivas y negativas”.

El concepto genérico de desarrollo local puede ser aplicado a diferentes cortes territoriales y asentamientos humanos de pequeña escala, desde la comunidad, al municipio e incluso a micro regiones de tamaño reducido.

El desarrollo municipal es, por lo tanto, un caso particular de desarrollo local con una amplitud espacial delimitada por el corte administrativo del municipio.

a) Desarrollo local en globalización, surgen tres enfoques complementarios.

El desarrollo local como una matriz de estructuras industriales. Estudio de las ventajas económicas que traen consigo los procesos de aglomeración espacial de los agentes económicos.

b) El desarrollo local como un proceso endógeno.

“Desarrollo endógeno significa en efecto, la capacidad para transformar el sistema socio-económico.- la habilidad de reaccionar a los desafíos externos; la promoción de

aprendizaje social y la habilidad para reaccionar a los desafíos externos, la promoción de aprendizaje social y la habilidad para introducir formas específicas de regulación social a nivel local. Desarrollo endógeno es la habilidad para innovar a nivel local.”

c) El desarrollo local como empoderamiento de la sociedad local.

Las propias sociedades territoriales asuman o (recuperen) competencias que las capaciten para invertir en sus propios procesos de cambio social, ya sea el crecimiento o el desarrollo.

La globalización busca simultáneamente formar un solo espacio de mercado y múltiples territorios de producción.

Dada esta combinación de efectos, puede afirmarse que la globalización estimula el surgimiento de procesos de crecimiento local. La localización de segmentos de cadenas de valor en forma discontinua sobre el territorio mundial puede potenciar estructuras latentes o puede crear estructuras a partir de las cuales se configuren distritos industriales, medios innovadores, fenómenos como los descritos pasan a ser condiciones del entorno para sostener procesos de desarrollo, los cuales requieren más que los procesos de crecimiento intervenciones sociales inteligentes.

Las nuevas actividades en nuevos espacios abren posibilidades ciertas de generar procesos de crecimiento local, los cuales pueden servir de base y entornos más complejos para el desarrollo local.

2.4.1. 3. DESCENTRALIZACIÓN

La concentración entre actores políticos, sociales y privados, en escenarios locales puede ser de gran utilidad para estimular la competitividad económica pero para ello sería indispensable que las colectividades locales contarán con más autonomías y recursos e igualdad de oportunidades.

Con la descentralización se buscaba principalmente generar nuevos espacios de participación de ciudadana, hacer frente a los problemas de desequilibrio fiscal y

organizar territorialmente el aparato estatal para implementar políticas sociales que permitan hacer frente a la deuda social.

Desarrollo económico local y descentralización.-Según Antonio Vásquez manifiesta. “El desarrollo económico local es un proceso de crecimiento y cambio estructural que mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio conduce a la mejora del bienestar de la población de una localidad o región.”

Existen dos tipos de desarrollo, el exógeno, de carácter redistributivo que incentiva la atracción de capitales y empresas externas para impulsar el crecimiento económico de las regiones y el endógeno que considera que las economías de las regiones y localidades pueden crecer utilizando el potencial existente en el territorio.

El desarrollo económico se basa en sistemas productivos locales , como es la organización de la producción y economías del territorio que se consigue mediante la creación de redes industriales (actores, recursos, actividades económicas y sus relaciones) mediante la cooperación y competitividad de las empresas, las mismas que deben conocer, aprender y actuar, la capacidad de implementar innovaciones en el sistema productivo para lograr el desarrollo del entorno aprovechando el mercado laboral local, para alcanzar los procesos de acumulación de capital de las empresas, fortificando la cultura empresarial, mejorando la cualificación de la mano de obra y del empresario.

No obstante para alcanzar el desarrollo es necesario tener ciertas políticas de estrategia, acción, organización, diversidad de territorio y descentralización; las mismas que deben contribuir significativamente al surgimiento y expansión de las iniciativas locales.

Sin embargo a pesar de existir políticas y fortalezas para estimular el desarrollo, también podemos visualizar ciertas limitaciones como la inexistencia de un marco legal que impide lograr sus objetivos la reducida autonomía para la acción local, la falta de

masas críticas en las unidades territoriales, la insuficiencia de coordinación entre los agentes y el reparto del poder entre los niveles administrativos

Según RobinCouter en su obra *Administración* décima edición explica que “centralización es el grado en que la toma de decisiones se da en los niveles superiores de la organización si los gerentes de nivel alto toman decisiones clave con poca información proveniente de niveles inferiores entonces la organización está centralizada. Por otra parte cuanto más información proporcionan los empleados de niveles inferiores o toman decisiones, esta descentralizada.” La descentralización también se conoce como otorgamiento de facultades de decisión a los empleados.

Mientras para los autores Don Hellriegel, Susan E. Jackson, John W. Slocum en la obra *Administración un enfoque basado en competencias*. “Centralización consiste en concentrar la autoridad en la cúspide de una organización o departamento. Descentralización constituye una distribución de la autoridad de un nivel superior de autoridad a niveles inferiores en una organización o departamento.” Es un modelo que exige que los gerentes decidan qué y cuándo delegar. Elegir y capacitar al personal minuciosamente y formular controles adecuados.

La Ley Especial de Descentralización del Estado y Participación Social.R:O:169 de 8 de octubre de 1997, define la descentralización del Estado “en la transferencia de funciones, atribuciones, responsabilidades y recursos, especialmente financieros, materiales y tecnológicos de origen nacional y extranjero, de que son titulares las entidades de la Función ejecutiva hacia los gobiernos seccionales autónomos a efectos de distribuir los recursos y los servicios de acuerdo con las necesidades de las respectivas circunscripciones territoriales.”

La descentralización consiste en la transferencia de competencias de un gobierno a otro, por lo general acompañada de la entrega de recursos humanos, financieros y materiales.

La descentralización también consiste en la transferencia de competencias de la administración central a personas jurídicas de derecho público.

Según el CONAM (Consejo Nacional de Modernización del Estado-2003) “la descentralización es la transferencia definitiva de competencias, atribuciones, funciones, responsabilidades y recursos financieros, materiales y tecnológicos”.

Finalidades de la descentralización

- Lograr equidad en la participación y distribución de los recursos.
- Incentivar las iniciativas y fortalecer las capacidades locales para consolidar una gestión autónoma eficiente.
- Definir las relaciones y responsabilidades entre la Función Ejecutiva y los gobiernos seccionales autónomos, en cuanto a las áreas de servicio a la comunidad.
- Fomentar y ampliar la participación social en la gestión pública.
- Transformar integralmente la organización administrativa y financiera del Estado y de las instituciones del sector público.
- Fortalecer prioritariamente las instituciones del régimen seccional autónomo, para satisfacer la prestación de servicios públicos de manera próxima y eficiente.

Principios de la descentralización

- Autonomía, progresividad
- Eficiencia, agilidad
- Coparticipación en la gestión pública; y,
- Solidaridad social.

Participación ciudadana.- Para el Proyecto Diálogo 21. 2001 en la obra herramientas para las juntas parroquiales rurales define. Participación Ciudadana.- “Es un espacio de reconocimiento al que se accede participando directamente como miembro de la comunidad o delegando a otros la potestad de opinar y decidir (representación) una participación directa. Ambos son formas de participación ciudadana”.

Ecuador está atravesando un momento de gran importancia en su historia Política: la adopción de una nueva Carta Fundamental que establece el nuevo Ordenamiento jurídico político del país.

La nueva Constitución generada en Montecristi, y aprobada por la ciudadanía, marca un cambio radical, en nuestro país. Por otra parte, la nueva Carta Política abre espacios muy claros a la participación ciudadana, ya sea a través de la Función de Participación Ciudadana y Control Social, la cual contempla la creación de Consejo de Participación, así como la aplicación de mecanismos de control social, como las veedurías, la consulta, la silla vacía, entre otros elementos que exigen mayor análisis y capacidades por parte de la ciudadanía.

En la página <http://www.ceda.org.ec.nuevosretos> de la participación ciudadana en el Ecuador.

Esteban Falconí, Coordinador de la Red de Participación y Consulta, define la participación ciudadana como “el involucramiento activo, real y efectivo de la sociedad en la gestión pública, a través de los mecanismos previstos en la Ley. Señaló que el sentido de la participación es el de apoyar la implementación de principios de transparencia, honestidad y soberanía popular, ayudar a disminuir la corrupción y arbitrariedad de funcionarios públicos, buscar que los criterios, requerimientos y necesidades de la colectividad se vean, real y apropiadamente, representados y garantizados en las políticas públicas”.

Los autores: P. Antonio Polo, José Tonello y Luis Hinojosa en su obra Escuela de Formación Empresarial “Mons. Cándido Rada”.

“Las comisiones de personas que gestionan incansablemente para conseguir el cumplimiento de obligaciones por parte de autoridades de distinto nivel y las manifestaciones colectivas de apoyo o rechazo a medidas que impactan en la comunidad (o barrio) son también expresiones sociales, que se enmarcan en una sociedad, como forma organizada de participación ciudadana”.

Con la participación ciudadana el sumakkawsay debe traducirse en una planificación territorial, que busque, como elemento fundamental del desarrollo, el fortalecimiento organizacional local, evitando, con decisión, el “marketing de la pobreza”, el populismo electorero y toda clase de paternalismo asistencialista. Con esta participación se busca un nuevo tipo de desarrollo, alternativo, integral, social y ambientalmente sustentable, con énfasis en el trabajo y en las potencialidades económicas de las tradiciones solidarias de nuestros pueblos, haciendo predominar la cooperación y el encuentro por sobre el individualismo, y al ser humano por sobre los productos y actores materiales.

Es importante poner especial empeño en la participación ciudadana, por lo tanto en la participación de todos involucrándolos en la vida comunitaria, que permitirá valorar y apoyar a los más desprotegidos, al cuidado esmerado de los recursos naturales, fomento a la cultura y educación, creación de puestos de trabajo para prevenir la emigración.

Mediante este mecanismo los líderes, los dirigentes, las autoridades se han ganado un espacio en la comunidad por su compromiso y ejemplo de honradez, servicio, capacidad para dirigir, vivencia de valores, alegría de vivir y transparencia. No son los tradicionales jefes que quieren ser servidos y tener personas a sus órdenes, incluso para actividades personales. Son servidores pero también son disciplinados, exigentes, proponentes de nuevas ideas, buscadores de alternativas, solucionadores de problemas, trabajadores incansables por el bienestar de su comunidad u organización.

Los dirigentes buscan escuchar siempre a la comunidad, hacerse asesorar por personas que tienen similares enfoques, aprender de otras experiencias, estudiar, prepararse mejor. Son responsables de su trabajo, dan ejemplo en trabajar más allá de los horarios pues se evidencia entre sus objetivos fundamentales la salud, la educación y los servicios básicos para todos.

El espacio de reconocimiento es un espacio público al que se accede participando directamente como miembro de la comunidad o delegando a otros la potestad de opinar y decidir (representación).

Sin participación no hay ciudadanía.- La participación es la concreción del ejercicio de ciudadanía, es decir para ser y ejercer la ciudadanía es fundamental participar en la vida social y política de nuestras comunidades por lo tanto se participa para ejercer la ciudadanía.

Participación es una relación social del poder mediante la cual, una pluralidad de actores ciudadanos ejercitan su derecho de invertir en los procesos decisivos y reorientar el uso de recursos en función de sus aspiraciones, incrementando su autonomía, afirmando su identidad y reconocimiento de sus intereses como arte de la comunidad política mediante formas de democracia directa en todas las esferas de la sociedad y el estado.

Se participa como una forma de relacionarse entre el Estado y la sociedad civil para democratizar el sistema, por lo tanto la participación es un deber y un derecho; un deber porque es necesario y determinante en un sistema democrático como el nuestro y un derecho ya que todos somos capaces de aportar a la resolución de nuestros problemas y a la elaboración de propuestas.

La participación es una forma de intervención social que permite a los individuos reconocerse como actores que, al compartir una situación determinada, tiene la oportunidad de identificarse a partir de intereses expectativas y demandas comunes y que están en capacidad de traducirlas en formas de actuación colectiva con una cierta autonomía frente a otros actores sociales y políticos.

Al participar se generan diferentes vínculos de interrelaciones entre los diferentes actores sociales ya que está en juego relaciones de poder que puede generar

Conflictos siendo estos negativos cuando no se los resuelve y positivos una vez resueltos.

El lograr acuerdos que incluyan corresponsabilidad hace asumir la situación entre los participantes de forma responsable hacia su propia gestión y hacia la de los demás.

Tipos de participación.

No todos los ciudadanos participan en la misma dimensión y en los mismos espacios así podemos dividirlos de acuerdo al ámbito en:

-Participación Social.- Que puede ser definida a la agrupación de individuos en diferentes organizaciones de la sociedad civil de acuerdo al grupo étnico y generacional. Se entiende por étnico a grupos de mujeres, discapacitados, indígenas, población afro ecuatoriana, minorías sexuales, gremios de profesionales, etc. Por generacional: a niños, adolescentes, jóvenes, tercera edad.

-Participación Comunitaria.- Hace relación a las actividades ejecutadas de manera conjunta en la comuna, barrio, comunidad; para encontrar soluciones a problemas conjuntos. Ejemplo: Comités barriales, ligas deportivas, comité pro-agua, etc.

-Participación Política.- Es la intervención del ciudadano para enfocar intereses comunes sobre los particulares; aquí se ubica la intervención del voto o sufragio designación de representación de organizaciones y agrupaciones.

-La Participación Ciudadana.- En el ámbito actual se orienta a las relaciones de la sociedad civil con el estado y las instancias públicas sean: Juntas Parroquiales, gobiernos locales, gobiernos seccionales, dependencias de gobierno, entre otras, especialmente para generar programas de desarrollo cantonal y se expresan en comités de desarrollo cantonal mesa de educación, etc. Estos espacios buscan juntar a la representatividad de todos los actores involucrados (salud, educación líderes barriales, red de mujeres, municipio etc.).

La participación ciudadana no solamente es el ejercicio de lo público con intereses sociales particulares, sino también ser parte de las relaciones de poder entre los diferentes actores.

Niveles de participación

No todo proceso participativo tiene el mismo alcance. Para comprender mejor las acciones de intervención de las personas y las organizaciones, es necesario examinar los niveles en que se desenvuelven.

Gestión.- Es el manejo de un conjunto de recursos de muy diversa índole, destinado a ejecutar las acciones necesarias para obtener el resultado final (manejo de una situación, solución del problema, satisfacción de una necesidad).

Decisión.- Es la adopción de una idea o de una forma de actuación sobre un problema, escogida a partir de la formulación de dos o más alternativas.

Concertación.- Es el acuerdo mediante el cual, dos o más personas o grupos de una colectividad definen la solución más conveniente para un problema y los medios para ejecutarlo.

Fiscalización.- Es la vigilancia que ejerce una persona o un grupo el cumplimiento de las decisiones tomadas.

Consulta.- Es el procedimiento mediante el cual los participantes opinan sobre todos o algunos de los aspectos de un problema o situación. Esta opinión constituye un elemento de juicio para la toma de decisiones.

Información.- Es el conjunto de datos, hechos, nociones, o mensajes a través de los cuales los participantes conocen e interpretan una situación y adquieren elementos de juicio para su conducta.

Como hemos tratado anteriormente la participación se va dando en diferentes niveles, entonces es necesario determinar qué nivel de participación estamos teniendo y que ciudadanos estamos formando dentro de nuestra organizaciones, haciendo esta reflexión podemos proyectarnos a niveles más altos de la participación.

Potencializar los espacios de participación a los que hemos accedido, es decir mantenerlos y buscar otros, esto se da, cuando en los acuerdos logrados se genera corresponsabilidad en la ejecución de los mismos.

Todo proceso de participación ciudadana debe tener en cuenta las consideraciones de equidad de género, interculturalidad y aspectos generacionales.

2.4.2. PLAN DE DESARROLLO (variable dependiente)

2.4.2.1. PLANIFICACIÓN ECONÓMICA

Según la página [http://www.eumed.net.-planificacion económica y sus alternativas \(1991\)](http://www.eumed.net.-planificacion_economica_y_sus_alternativas).- “La planificación económica surge por primera vez en la historia a raíz de la Revolución Rusa de 1917, como una necesidad fundamental para reorganizar sobre bases nuevas la economía de ese país. Es por tanto una categoría histórica vinculada estrechamente a un determinado momento histórico y a determinadas condiciones de producción. Así como una vez el mercado surgió como mecanismo fundamental para asignar recursos productivos en la forma más conveniente dentro de la economía”.

Planificación de la economía y el socialismo.- En el siglo 20, la mayoría de las economías planificadas se llevaron a cabo por los Estados que se llamaban a sí mismo, socialistas.

Además, el mayor apoyo a la economía planificada proviene de los autores socialistas. Por estas razones, la noción de una economía planificada a menudo es asociada directamente con el socialismo. Sin embargo, no se debe generalizar.

Hay ramas del socialismo como el socialismo libertario, que rechazan un estado centralizado y burocrático, y todas esas tendencias rechazan la planificación económica y en su lugar creen que es mejor la propiedad colectiva descentralizada a favor de la economía y la propiedad.

La planificación (planeamiento o planeación) económica puede definirse como la intervención y dirección de la economía mediante el establecimiento de objetivos determinados que deben conseguirse en fechas fijadas dentro del período de realización del plan, así como la determinación de las medidas y cuantificación de los medios necesarios para su logro por parte de los sujetos político-económicos.

La planificación económica es fundamentalmente una técnica compleja de gestión que hace uso de otras muchas técnicas, entre las que destacan los procedimientos contables, los métodos matemáticos y econométricos, la obtención y manejo de información de datos macroeconómicos y de empresas, y el empleo cada vez más extenso de computadoras u ordenadores. En sí, la planificación no es comunista ni capitalista; es simplemente un instrumento cuya utilización, según sea la eficacia con que se maneje, puede resultar negativa o positiva.

Para <http://www.itescam.edu>. “La Planificación Económica, se llama también planificación central, pues solo se puede dar en país con régimen socialista o central”.

“Proceso de dirección del desarrollo económico de un país por parte del Estado, intento de los países capitalistas por dirigir la evolución y el desarrollo de la economía nacional hacia objetivos predeterminados”.

“Conjunto de medidas que aplica el estado para racionalizar la actividad económica y evitar las fluctuaciones cíclicas”.

Para los autores Karl E. Case, Ray C. Fair en su obra principio de macroeconomía octava edición.- parte de una explicación sobre planeación central en la que explica “parte de la estrategia para lograr el desarrollo económico, una nación debe decidir cómo dirigirá su economía”. Las opciones básicas están entre un sistema económico orientado al mercado y otro planeado a nivel central.

Hoy en día la planeación asume muchas formas en las naciones en vías de desarrollo. En algunas la planeación central ha sustituido los resultados basados en el mercado con controles directos de las variables económicas, administrativamente determinados, como los precios, la producción y el empleo. En otras, la planeación nacional equivale a un poco más que la formulación de metas a 5 o 10 años como planes rudimentarios del futuro económico de una nación.

Los sistemas económicos también difieren en el grado hasta el cual las decisiones económicas se toman a través de la planeación central en lugar del sistema de mercado. Proceso de anticipación del futuro, desde el presente y con base en el pasado, al objeto de dar respuesta a estas cuatro preguntas: ¿qué hacer?, ¿cómo hacerlo?, ¿quién ha de hacerlo? y ¿cuándo debe hacerse? Por tratarse de un proceso de anticipación del futuro, la predicción o pronóstico es parte sustancial de la planificación.

Según la página http://www.gestión_yadministración.-“En la actualidad, la competitividad de las empresas se basa en la capacidad que posea cada una de ellas para adaptarse y anticiparse a todos los cambios que suelen producirse constantemente en el mercado económico, y precisamente es para lograr esta adaptación, que la planificación económica en una empresa resulta ser una herramienta fundamental, además es importante considerar que cada vez, el mercado económico en el cual se mueven las empresas comerciales, se está volviendo cada vez más dinámico”.

La planificación económica es un proceso mediante el cual se realiza una evaluación de la naturaleza de una empresa, generalmente la planificación económica se enfrenta a una serie de problemas, entre los cuales podemos nombrar el desarrollo de las inversiones en el extranjero junto con el de intercambio comercial.

Planificación económica, una mejor organización.- La planificación económica es, en muchos casos, considerada como una actividad que implica una diferencia entre el sistema organizado y el ambiente en el grado correspondiente a su complejidad.

La planificación económica como herramienta para lograr una mejor organización, impone el hecho de tener que seguir una cierta racionalidad instrumental y de seguimiento de los objetivos correspondientes, aplicado así, diferentes métodos que resulten más adecuados para la solución de los problemas que se pueden presentar. En la página <http://www.rebellion.org.docs./9707pdf>. Con el título Democracia y Planificación Económica por Pat Devine 1988.- explica a “la Economía Política de una Sociedad Auto gobernada (Democracy and Economic Planning: The Political Economy of a Self-governing Society. Polity Press, 1988) argumenta de manera lúcida y convincente esta imposibilidad de usar mecanismos de mercado como instrumentos de la planificación. En momentos álgidos de la euforia por el socialismo de mercado, Devine fue pionero en señalar que el mercado no es la alternativa más efectiva a la planificación autoritaria, que hay una mejor opción: la planificación democrática”.

De acuerdo a la página <http://www.canalsocial.net/ger/ficha.-planificacioneconómica> A. Economía: «Planificación “es un término que se ha venido empleando con notoria inexactitud, para indicar una serie de tipos de intervención del Estado en la vida económica que van desde las tentativas de dirigir la actividad económica por medio de la política económica, financiera y crediticia, hasta la planificación total”.

No es extraño, entonces, que esta diversidad de significados que se ha atribuido a la expresión planificación económica haya constituido el punto de partida de no pocas discusiones en torno a su mismo concepto y a las relaciones que cabe establecer entre la intervención del Estado en el proceso económico de ahí que resulte realmente difícil adoptar una definición concreta de lo que es p. económica o de lo que cabe entender como plan. Para algunos, este último término solamente puede atribuirse a los esquemas de desarrollo de carácter global referidos a una determinada economía, debiendo utilizarse los términos programa o proyecto específico cuando se trate de esquemas de carácter parcial o de acciones coordinadas de tipo sectorial, regional. Otros no aceptan

siquiera que pueda hablarse de verdadera economía, si el Estado no tiene en sus manos sectores de la economía y si no ha sido eliminada la propiedad privada de los medios de producción. Finalmente, no faltan quienes, con un criterio más operativo que formal o semántico, destacan las notas comunes que cabe detectar en la base misma de la planificación económica a nivel estatal, aceptando seguidamente la existencia de diversos tipos de planes que no sólo pueden diferenciarse por determinadas características de amplitud (planes globales, sectoriales, regionales.) o de duración (planes a corto, a medio y a largo plazo), sino por el modo de concebir el proceso económico y por el papel que en este último debe ejercer el Estado.

Para Margenneto.com: La planificación económica y financiera “consiste en la realización de previsiones del resultado económico de la empresa, formado por ingresos menos los gastos y que tiene por resultado la pérdida o ganancia en un determinado periodo, y de las previsiones de flujos financieros de la misma, que partiendo del saldo inicial de tesorería y teniendo en cuenta los cobros y pagos nos darán como resultado el saldo final de tesorería, en un periodo determinado”. Estas previsiones han de incluir también la previsión de inversiones a realizar durante el periodo que se esté planificando y cómo está previsto financiar estas inversiones, ya sea con fondos propios o ajenos.

En <http://www.mhh.domainepublic.net/postcapitalismo>. Narciso Pizarro; “La planificación económica, el Estado y la sociedad.- ¿Por qué hablar de planificación económica hoy? El fracaso de la tentativa de la extinta URSS en la consecución de una sociedad justa, equilibrada y libre atribuye además de factores estrictamente políticos, a la planificación misma”. Por ello se identifica el comunismo con un Estado totalitario que suprime las libertades cívicas y con una economía estatalmente planificada.

La planificación económica es la alternativa al mercado en la economía socialista.

Para Heinz Dieterich en la obra Exitosa planificación económica del Socialismo del Siglo XXI 2010.- “La transformación exitosa de toda realidad requiere la

interacción de dos factores: el conocimiento suficiente y el poder necesario. El conocimiento suficiente para transformar la economía capitalista de mercado en economía equivalente de la Democracia Participativa existe en el paradigma científico del Socialismo del Siglo XXI. El poder necesario está presente en los Estados de Venezuela, Cuba, China y Vietnam, entre otros”.

Planificación de la economía nacional.- La planificación económica es una ventaja del socialismo frente al capitalismo. Permite desarrollar la economía de manera incesante y a grandes ritmos, emplazar con acierto las fuerzas productivas en el territorio del país, introducir en la producción, de manera más rápida y completa, los resultados de la ciencia y de la técnica, utilizar con economía todos los recursos materiales, financieros y laborales de la sociedad en beneficio de los trabajadores.

Al elaborar los planes anuales, se establecen también, al mismo tiempo, los índices fundamentales para el desarrollo de la economía nacional en el año subsiguiente al quinquenio del plan. La planificación económica Nacional se basa en los principios siguientes: En primer lugar, la prioridad en los ritmos de crecimiento en el volumen de las inversiones básicas y en el abastecimiento de recursos materiales.

En segundo lugar las inversiones básicas se dirigen ante todo, a la terminación de las obras empezadas, con lo cual se logra reducir los plazos de las obras y aumentar la puesta en actividad de nuevos potenciales de producción.

En tercer lugar, las tareas señaladas en el plan se fijan de modo que se aprovechen plenamente las reservas interiores de las empresas y de las obras en construcción se introduzcan más ampliamente nueva maquinaria y tecnología se eleve sin cesar la calidad de la producción.

2.4.2.2. PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Según <http://www.fao.org/docrep/> planificación territorial participativa 1995-2002.- La planificación territorial participativa es un planteamiento integrado del

desarrollo que trata de aumentar los ingresos y mejorar las condiciones de vida de los hogares rurales en las zonas prioritarias de desarrollo.

El punto de partida de este proceso es una comprensión clara de la situación, problemas y potenciales existentes en el plano local; luego, se formulan planes de desarrollo, como base para acceder a los recursos de las distintas instituciones locales e internacionales orientadas al desarrollo, incluidas las organizaciones populares.

La planificación territorial es un instrumento que requiere un diagnóstico, una planificación (u ordenación), y una propuesta y formulación de pautas para una actuación política que se ha de inscribir en un marco regulador adecuado, en función de ciertos objetivos colectivos, consensualmente identificados, de transformación del territorio.

El objetivo no debería ser el espacio, sino la relación sostenible entre el territorio y sus habitantes en este proceso, la percepción, las ideologías, los proyectos políticos, la dinámica económica y los niveles de articulación y coherencia entre los diversos sectores sociales juegan un rol fundamental.

Planificar, tal como indica su nombre, significa en sentido estricto trazar, elaborar un plan, basándose en un diagnóstico determinado y con objetivos previamente definidos. La planificación mira al futuro. El concepto de gestión proviene del inglés management, Así pues se traduce al español indistintamente con los términos gestión o manejo, administración o dirección. La gestión es por lo tanto el manejo o administración de un objeto determinado. Se refiere al presente, y para su aplicación requiere planificar, es decir, mirar al futuro.

A partir de estas definiciones ordenar un territorio determinado comprende conocer la realidad del mismo (diagnóstico), proponer y evaluar (planificación) las formas de manejo del territorio para proponer las intervenciones a ejecutar (gestión).

La planificación territorial se convierte en una modalidad operativa para conocer el territorio y enfrentar los desafíos que impone el desarrollo y su sostenibilidad y los conflictos provocados por diversas acciones que pueden ejercer un impacto en los recursos naturales y repercutir en la población presente y futura. Involucra a toda la sociedad, y el Estado debe liderar la programación general de dicho ordenamiento. Es necesario definir un marco normativo coherente de referencia, y brindar un apoyo efectivo a los procesos de descentralización del aparato administrativo y sus competencias. Los gobiernos locales (municipios, distritos, etc.) deben asumir la responsabilidad de manejar la confrontación entre las distintas aspiraciones e intereses competitivos y eventualmente contradictorios de las organizaciones de la sociedad civil y de los actores públicos y privados. Los representantes de los poderes públicos deben articular, en función de objetivos regionales y nacionales, las diferentes visiones sectoriales de los distintos actores, con el fin de promover un desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible.

Cómo realizar un diagnóstico territorial coherente.- Al elaborar el diagnóstico territorial, se plantean diversas cuestiones relativas a la presentación y coherencia del documento técnico de diagnóstico, y a las condiciones que favorecen las posibilidades de diálogo. A continuación figuran, referidas a las tres etapas del proceso metodológico, las principales cuestiones e interrogaciones que pueden orientar la intervención del experto.

Primera etapa.- la observación inicial:

- Identificación de las áreas de interacción y de desafíos territoriales potencialmente críticos;
- identificación de informadores cualificados y de las partes interesadas;
- sensibilización del público a la intervención del experto y creación de incentivos para reforzar el poder contractual de los grupos de población débiles mediante proyectos y acciones de habilitación;
- creación de condiciones favorables al proceso de diálogo;
- clarificación de los objetivos y logística de la intervención.

Segunda etapa.- la comprensión.En esta etapa de evaluación de los problemas y el territorio se establece un primer marcoel más crítico y completo posible de comprensión y caracterización de los actores locales y externos, y de su problemática. Se deben diferenciar las posiciones de los actores, sus intereses y las estrategias que ponen en acción. Se incluirán también en lo posible en esta etapa las relaciones de poder, las interrelaciones, y las dinámicas sociales, económicas y productivas a escala territorial. Estos elementos facilitarán la comprensión de los límites del debate, porque se persigue crear una base de información (socioeconómica, productiva, eco sistémica) espacialmente delimitada que permita comprender la tipología, intensidad y magnitud de los impactos, riesgos y conflictos de los actores en relación con distintos factores.

Tercera etapa.- el horizonte de negociación (formulación de las orientaciones y búsqueda de un consenso)

- La tercera etapa corresponde a las posibles intervenciones técnicas resultantes del análisis de la situación, y sobre todo a la valoración del espacio público como lugar de encuentro y debate de una sociedad en su conjunto.

En la página<http://www.monografias.com>>administración y finanzas del Arq. A. Freddy Gianella Peredo con título Desarrollo Local y Municipios nos explica.-“La complejidad que presenta hoy la realidad urbana, sometida a procesos de cambios sociales, políticos y fundamentalmente económicos, demandan revisión en la concepción de las herramientas de la planificación; en este contexto la relevancia de aspectos comunes en su estructura y metodología en la concepción de planes directores y planes estratégicos territoriales, deben ser contempladas como base y directriz de la acción, visión y misión en la promoción del desarrollo, objetivo de la planificación urbana, para integrarlos a través de estos mecanismos, como estrategia para el cambio, en la toma de conciencia, cultura urbana, y de educación, para profundizar y calificar el proceso político e ideológico, vía fundamental del desarrollo”.

Para [http.www monografías.com](http://www.monografias.com)>administración y finanzas.-“La falta de visión global en la planificación urbana tradicional, de integralidad en sus enfoques, y ausencia

de mecanismo de participación efectiva de la comunidad, en la concreción de sus herramientas, genera en muchos casos, planes desconectados de su realidad, con pocas probabilidades de incorporarse con cierto éxito en la gestión urbana, imposibilitada de observar el fenómeno social cultural y económico que se lleva a cabo en el territorio durante el proceso de ordenamiento”.

La planificación urbana contiene aspectos ideológicos, políticos y variables como las espaciales, poblacionales, económicas, sociales, culturales, territoriales, y otras que los enfoques por su interacción deberían integrar en su análisis, conducente a posibilitar visión y gestión, constituyéndose en un instrumento conceptual ajustado a la realidad, capaz de orientar la toma de decisión, encaminada a implantar los cambios posibles y necesarios para promover desarrollo y legitimizarla gestión.

Planificación urbana, instrumento capaz de establecer previsiones de futuro desde el presente, siempre que se conozca integralmente la realidad, consciente de los nuevos paradigmas de la planificación y el desarrollo, el marco ideológico del desenvolvimiento económico y social, las potencialidades y debilidades del territorio, para obtener visión de futuro posible.

La globalización, en el marco de la economía neoliberal, ha iniciado un proceso de desregulación del Estado a partir de procesos de privatización y descentralización, que han creado un marco de oportunidades y desafíos para los gobiernos locales, en la medida que el Estado Nacional les ha entregado mayores responsabilidades y recursos; esta realidad parecería afectar la importancia asignada a la relación o al carácter centralista de los niveles territoriales de la planificación (nacional , regional, local).

Por lo que la planificación urbana actual, demanda un fortalecimiento de sus enfoques en el ámbito local, como base para planificar estratégicamente el territorio.

"En el umbral del siglo XXI, la planificación se perfila como una práctica política técnica al servicio de la innovación y la reinención del territorio; renovando las disciplinas científicas o teorías de la planificación; actualizando los métodos y técnicas del análisis territorial; reenfocando la planificación como acción comunicativa; sistematizando las prácticas y creación de redes" (Bervejillo, 1996).

"La planificación sectorial de las ciudades ha impedido la obtención de una visión global de su problemática y la formulación de un modelo integrado para su desarrollo futuro". (Fernández, s/f).

El proceso de globalización, sus nuevas relaciones entre el territorio y la industria de la información, la ausencia de visión común de instituciones públicas y privadas en los planes de desarrollo, sumados a débiles conexiones que se asignaron en el pasado a sociedad, cultura y economía, nos deben motivar a la actualización de métodos y técnicas de análisis territorial, para reenfoque la planificación.

Objetivos de la planificación urbana.- Un primer acercamiento a los objetivos de la planificación nos lleva a sostener que es prever y tomar decisiones en el presente para conducirnos a un futuro deseable y posible, deseable en el marco de las aspiraciones sociales y culturales, posible, ideológica y económicamente. Así la planificación tiene como objetivo no solo la proyección conducente de acciones tendientes al bien común, sino fundamentalmente a ser un factor de cambio contribuyendo con la transformación de la comunidad, dirigida a realidades más participativas y equitativas en un marco de justicia social, promoviendo competitividad económica e integración social.

La crisis del territorio, la ciudad, se derivan de la imposibilidad interna de generar o promover suficientes recursos, por políticas erráticas, falta de coordinación o ausencia de coordinación en los niveles de la planificación, inadecuada relación en la administración pública entre los responsables de la planificación y sus diversos enfoques, concepto en crisis agravada por anteriores paradigmas y realidad actual socioeconómica, ideológica y política, derivada de imposiciones externas insoslayable

como la política neoliberal, expresión de la reestructuración del capitalismo, como afirman algunos autores.

Un plan para ordenar el territorio, que cumpla con los objetivos apuntados, requiere definiciones respecto a:

- Su estructura
- Sistemas de comunicación
- Su sustentabilidad
- Su igualdad en el ordenamiento
- Flexibilidad en su aplicación.
- Identidad en su proyección.
- Concertación y participación en su visión concreción y aplicación.
- Conjuncionar diseño y gestión
- Factibilidad en su gestión.
- Formas de evaluación y re direccionamiento.

Conjunto de factores que conllevan a moldear objetivos de una gestión democrática del territorio, genera toma de conciencia urbana y contribuye con planes estratégicos consecuente de este proceso.

Retos actuales de la planificación.- Capacidad de modelar la acción de los siguientes factores en el desarrollo.

Planificar es prever y decidir en el presente las acciones que nos conduzcan a un futuro deseable y posible. ¿Cuáles acciones en el presente? Las que demandan satisfacción de las necesidades esenciales como, falta de agua potable, de equipamientos sociales, infraestructura, servicios de salud, educación, transporte, recrea miento, y otras más complejas como, la vivienda y el desafío económico que representa la generación de empleo que controle la producción y la distribución de la riquezas, equilibrando objetivos sociales.

Desafío de profundizar y perfeccionar, la participación como instrumento generador de acciones conducentes al desarrollo equilibrado y equitativo, la democracia como espacio para el desarrollo de ésta, la legitimación social de los representantes del pueblo por sus acciones, conducentes a la gobernabilidad, como los mecanismos de coordinación y concertación de la ciudadanía a través de sus instituciones intermedias, llegan a los niveles institucionales y temáticos.

Planificación Física o Territorial.- Adopción de programas y normas adecuadas, para el desarrollo de los recursos naturales, dentro de los cuales se incluyen los agropecuarios, minerales y la energía eléctrica, etc., y además para el crecimiento de ciudades y colonizaciones o desarrollo regional rural.

Plan de ordenamiento territorial.- Según la Guía de Contenidos y Procesos para la formulación de planes de desarrollo y ordenamiento territorial de provincias cantones y parroquias de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES 2011.- en referencia a la planificación y ordenamiento territorial analiza desde el marco legal.

“La Constitución establece en sus artículos 262 a 267 inclusive, las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) regionales, provinciales, cantonales y distritales y parroquiales. En todos los casos esas competencias están encabezadas por el siguiente enunciado:

Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento Territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, Cantonal y parroquial”.

Los Planes de Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación Previstos por la Constitución, que permitirán a los GAD desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral.

Los Planes de Ordenamiento Territorial, según lo dispone el art. 43 del COPFP, “son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar,

compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.

Lineamientos para la planificación.- Tanto el COOTAD como el COPFP establecen directrices y disposiciones relacionadas con los procesos de formulación de los Planes a los que deben ceñirse los GAD.

- Reducción de inequidades sociales y satisfacción de necesidades básicas a través de una estrategia de desarrollo endógeno y de procesos de ordenamiento territorial que permitan su ejecución.- La planificación del desarrollo y ordenamiento territorial debe desarrollar procesos que identifiquen las inequidades que se producen en el territorio y, con ello, definir las acciones que permitan el acceso al desarrollo en igualdad de condiciones de calidad, cantidad y oportunidad para todos y todas.
- Coordinación y gestión transitoria.- Existe una tensión importante entre la necesidad de dividir el trabajo por sector y subsectores, aprovechando los conocimientos técnicos específicos y la importancia de referir cada una de las decisiones con la totalidad, para evitar contradicciones en la acción pública, aprovechar posibles sinergias y mejorar impactos en términos de reducción de inequidades sociales y territoriales.
- Articulación intergubernamental.- Dada la confluencia de los niveles de gobierno sobre el territorio, resulta indispensable diseñar procesos de planificación y ordenamiento territorial de manera articulada entre el Gobierno Central y los GAD.
- Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo.- La Constitución establece la vinculación entre el Plan Nacional de Desarrollo, con la Planificación y ordenamiento territorial de los GAD. El artículo 280 es el más explícito al respecto; establece que la observancia al Plan Nacional de Desarrollo.

- Promoción de la participación, la rendición de cuentas y el control social en los procesos de planificación y de ordenamiento territorial, que reconozca la diversidad de identidades
- **Contenidos esenciales del ordenamiento territorial.-** En relación con los Planes de Ordenamiento Territorial, el COOTAD en su artículo 297 establece que: “El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y orientar subdesarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de los siguientes objetivos:
 - a) La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo
 - b) en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos;
 - c) El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que
 - d) permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que
 - e) afectan la estructura del territorio.
 - f) La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos”.

Planes provinciales de ordenamiento territorial

Los planes de ordenamiento territorial deben tener como objetivos:

Las estrategias territoriales.

Los mecanismos de gestión.

Los programas y proyectos.

Planes cantonales de ordenamiento territorial

Los planes de ordenamiento territorial deben definir:

Las estrategias territoriales,

Los mecanismos de gestión, y

Los programas y proyectos.

Planes parroquiales de ordenamiento territorial

Deben contener:

Estrategias territoriales,

Mecanismos e instrumentos de gestión, y
Programas y proyectos.

2.4.2.3. PLANEACIÓN

Para Alfredo Luna Gonzales-2008, en su obra proceso administrativo define a la Planificación Como.

“La planeación determina que quiere ser la empresa, donde se va a establecer, cuando va a iniciar operaciones y como lo va a lograr.”

Robbins/ Couter-2005 en su obra Administración 8va. Edición, indica:

“Planeación.-Acto de definir las metas de la organización, determinar las estrategias para alcanzarlas la planeación se ocupa tanto de los fines (que hay que hacer) como de los medios (como hay que hacerlo), la planeación es formar o informal”.

Planeación Informal.- En la planeación informal nada está escrito y hay pocas metas (o ninguna) que se compartan en la organización. Esta forma de planeación se hace en empresas pequeñas en las que el propietario – director tiene una visión acerca de hacia dónde quiere que marche su negocio es general y le falta continuidad. Aunque es más común en las organizaciones pequeñas, también se da en las grandes.

Planeación Formal.- Se define metas específicas que abarcan varios años. Estas metas se escriben y participan a los integrantes de la organización, hay programas concretos de acción para conseguir las metas; es decir los directores definen claramente la ruta que quiere que siga la organización y la unidades de trabajo para ir de donde están, adonde se quiere que estén.

Metas.- Resultados deseados para individuos, grupos y organizaciones enteras.

Planes.- Documentos en los que se explica cómo se va a alcanzar las metas, así como la asignación de recursos, calendarios y otras acciones necesarias para concretarlas.

Clases de Metas

Metas Declaradas.-Anuncios oficiales que la organización dicta y quiere que los interesados consideren como sus objetivos.

Metas Reales.- Metas que una organización persigue realmente, definidos por los actos de los integrantes.

Tipos de Planes:

-Planes Estratégicos.- Planes que se aplican a toda la organización, fijan sus metas generales y tratan de posicionarla en su contexto.

-Planes Operativos.- Planes que especifican los detalles de cómo van a alcanzarlos las metas generales.

-Planes De Largo Plazo.- Cuyo horizonte temporal rebasa los tres años.

-Planes De Corto Plazo.- Planes que abarcan un año o meses.

-Planes Específicos.- Planes detallados sin margen para interpretaciones.

-Planes Direccionales.- Planes flexibles que establecen lineamientos generales.

-Plan Único.- Plan destinado a satisfacer las necesidades de una sola ocasión.

-Planes Permanentes.- Planes continuos que encauzan las actividades que se realizan repetidamente.

En tanto que George Terry define planeación como “la selección y relación de hechos así como la formulación y uso de suposiciones respecto al futuro en la visualización y formulación de las actividades propuestas que se cree sean necesarias para alcanzar los resultados deseados”.

Según Sergio Hernández en su obra teoría, proceso, áreas funcionales y estratégicas para la competitividad -2008. Nos dice que.

Planeación.- “Proceso de conceptualizar a la organización en el futuro, presenta las bases sólidas para la toma de decisiones, para proyectar las acciones por medio de un plan rector de largo plazo que determina y define: objetivos, estrategias, políticas,

programas y procedimientos con sus normas de operación. Así como orientar la prioridad con que deben utilizarse los recursos económicos, a partir del presupuesto y/o proyectos de inversión”.

Principios de la Planeación

Principio de Primacía.- Permite la toma de decisiones para decidir si es factible económicamente lo que se planea, es mejor perder dinero en la planeación que en la ejecución.

Principio de la Transitividad de la Planeación.- Indica que la planeación establece las guía generales de la organización o estructura de la empresa, así como las políticas y los procedimientos de integración de recursos.

Principio de Crecimiento Gradual o Escalar.- La planeación debe fincar las bases de futuros crecimientos permitiendo escalar el desarrollo gradualmente.

Principio de Confidencialidad.- Los avances e invenciones descubiertos requieren: registro, patente de protección de propiedad industrial y confidencialidad.

Principio de Unidad y Dirección.- Todo plan debe estar dirigido hacia objetivos, estrategias precisas.

Principio de delegación.- todo plan debe involucrar a las unidades ejecutoras dándoles poder suficiente en la toma de decisiones para la ejecución del plan.

Principio de flexibilidad.- los planes deben contemplar un grado de flexibilidad ante posibles imprevistos.

Principio de Congruencia con la Misión de la Empresa.- Todo plan debe estar insertado dentro de la misión de la empresa con objetivos y metas claras.

Principio de Visión Estratégica de Largo Plazo.- Todo plan debe estar alineado a la visión estratégica.

Principio de Programación Oportuna y Control.- En cuanto más se determinen los momentos (tiempo, fechas) en que se deben realizar las etapas, mejor programado. Estará un plan.

Por otro lado los autores Harold Koontk, Heinz Wechrich-2004, en la obra Administración una perspectiva global, manifiesta que la planeación es.- “procedimiento que implica la selección de misiones y objetivos y da las acciones para llevar a cabo las primeras y alcanzar las segundas; requiere tomar decisiones, esto es elegir entre alternativas de futuros cursos de acción. La planeación supone así mismo, y en forma destacada, la innovación administrativa tiende un puente entre el punto donde se está y aquel otro donde se desea ir”.

Plan de Desarrollo.- Según [http://www.es.wikipedia.org/wiki./plan de desarrollo local](http://www.es.wikipedia.org/wiki./plan%20de%20desarrollo%20local). “Es un instrumento de gestión útil para propulsar el desarrollo social de una comunidad rural, un barrio marginal, o cualquier otra comunidad que tenga una integración y unidad de propósitos generales”.

Razones para formular un Plan de Desarrollo.- Con métodos participativos, el Plan de Desarrollo (P.D.) de una comunidad. Es un instrumento válido cuando se emprende un programa destinado a:

- Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población con énfasis en la población más desprotegida como la niñez, las mujeres y la juventud;
- Aportar a la consolidación del tejido social barrial, aplicando una metodología de participación activa, interinstitucional, y comunitaria y sea una experiencia de acción repetible en el futuro.
- Dar continuidad y sostenibilidad a la inversión realizada.
- Mantener las acciones y la participación, más allá de la vida de un programa, que siempre tiene una vida limitada en el tiempo.

- La comunidad considerada requiere de la participación organizada de sus ciudadanos para mejorar su calidad de vida.

Se trata de acciones sencillas, posibles de realizar, pero que al hacerlas en forma colectiva, organizada y continua dan como resultado un entorno limpio, saludable, floreciente por voluntad de sus ciudadanos y liderados por sus organizaciones.

El plan de desarrollo requiere una armónica relación entre los operadores públicos y privados y las organizaciones comunitarias, trabajando para alcanzar objetivos comunes que son parte de la responsabilidad o el compromiso legal o social de una determinada institución.

Para <http://www.manicasanaregov.col> Municipio de Maní “Por una Gestión Transparenteplan de desarrollo.-Es un pacto social entre la comunidad y el estado para planificar el desarrollo territorial. Contiene el programa de gobierno que el alcalde desarrollará en los cuatro años, o sea, los programas, subprogramas, proyectos y metas por alcanzar”.

El plan de desarrollo está conformado por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo a mediano y corto plazo.

Según <http://www.google.com.ec.definiciónde> plan de desarrollo. “Es una herramienta de gestión que busca promover el desarrollo social en una determinada región este tipo de plan intenta mejorar la calidad de vida de la gente y atiende las necesidades básicas insatisfechas. Incluye una visión estratégica de futuro ya que pretende ofrecer soluciones que se mantengan en el tiempo. Un plan de desarrollo implica compromiso público para llevarlo a cabo por supuesto requiere de una inversión monetaria que permita concretar los proyectos. Establece los pasos a seguir para lograr el desarrollo social de un país es un proyecto diseñado por las autoridades estatales, que delimita sus políticas y estrategias”.

Según documento elaborado por: SENPLADES, CONCOPE, AME, CONAJUPARE con el título Lineamientos para la Planificación del Desarrollo.- “El Plan Nacional de Desarrollo es la máxima directriz político-estratégica y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos de planificación. Se formula participativamente y el Consejo Nacional de Planificación, en el que intervienen todos los niveles territoriales de gobierno, lo aprueba”.

Articula la acción pública de corto y mediano plazo con una visión de largo plazo, en el marco del Régimen de Desarrollo y del Régimen del Buen Vivir previstos en la Constitución del Ecuador.

Constituye una instancia de coordinación de las competencias exclusivas del Gobierno central y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio.

Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Así, los Planes de Desarrollo, si bien pueden ser específicos para un territorio, por lo general deben contener directrices si no idénticas, sí concordantes y mutuamente adecuadas con las de otros niveles y jurisdicciones.

Contenidos esenciales

Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los GAD deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los

proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo

Propuesta.- Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; **Modelo de gestión:** Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias, responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Procesos de formulación participativa.- Tanto la Constitución, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, como el COOTAD y el COPFP establecen la necesidad de que los procesos de formulación de los Planes de Desarrollo sean participativos. Por las consideraciones precedentes, además esa modalidad es técnicamente indispensable pues no se concibe que los actores territoriales, tanto del sector público como de la sociedad, sean ajenos a las decisiones que sobre desarrollo y organización del territorio son necesarias de adoptar.

Planes provinciales de desarrollo.- El plan de desarrollo debe contener tres componentes:

- El diagnóstico,
- La propuesta y
- El modelo de gestión.

Planes cantonales de desarrollo.- El plan de desarrollo debe contener tres componentes:

- El diagnóstico,
- La propuesta, y
- El modelo de gestión.

Los planes parroquiales.- Los gobiernos parroquiales, en tanto pertenecen a la jurisdicción de un cantón y provincia, pueden contar con una buena parte de la información que sus planes requieren, extrayéndola de los planes de esos niveles de gobierno. Los gobiernos parroquiales pueden formular diagnósticos cualitativos y propuestas, con base en el conocimiento que los actores territoriales poseen de la realidad de su entorno y con quienes tienen tanta cercanía. El plan de desarrollo debe contener tres componentes:

- El diagnóstico,
- La propuesta, y
- El modelo de gestión.

De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2010 FanderFalconí B. Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo.-Entendemos por desarrollo “la consecución del buen vivir de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas. Nuestro concepto de desarrollo nos obliga a reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros a fin de posibilitar la autorrealización y la construcción de un porvenir compartido”.

Tradicionalmente se ha tendido a confundir entre medios y fines; el crecimiento económico, la modernización y el cambio tecnológico son medios para el desarrollo. El fin de éste es la ampliación de las capacidades o libertades de los seres humanos. Esas libertades son esenciales como valores en sí mismas. Todo ser humano tiene derecho a ejercerlas, y en la medida que así lo hace, contribuye a un crecimiento económico de calidad, a la democratización de la sociedad, y al establecimiento de unas relaciones sociales más fluidas e igualitarias.

El Plan Nacional de Desarrollo convoca a propiciar la formulación de políticas públicas con un enfoque intersectorial y de derechos, que aborden los determinantes y que tengan como fin mejorar la calidad de vida, erradicar las inequidades, desigualdades y la exclusión; políticas que se concretan a través de sistemas de protección integrales reintegrados en los cuales lo social, económico, ambiental y cultural se articulan alrededor de objetivos comunes que tienen en las personas, la colectividad y los colectivos humanos su centro de atención fundamental.

Planificación Estratégica.- Según Leonard Goodstein, Timothy M.Nolan y J. William PFEIFFER en la obra Planificación estratégica aplicada definen como el “proceso por el cual los miembros guía de una organización prevén su futuro y desarrollan los procedimientos y operaciones necesarias para alcanzarlo.

Esta visión de estado futuro de la empresa señala la dirección en que se deben desplazar las empresas y la energía para comenzar ese desplazamiento. Ese proceso de prever el futuro es muy diferente a la planeación a largo plazo; esta a, menudo es simplemente la extrapolación de tendencias comerciales actuales. Prever es más que tratar de anticiparse al futuro y prepararse en forma apropiada. El modelo de planeación estratégica que se presenta en este libro ayuda a una organización a comprender que el proceso de planeación estratégica es más que un plan para el futuro; ayuda a la empresa a crearlo”.

Par nuestros propósitos la planeación táctica y la planeación operativa son sinónimos ambas se refieren a cómo hacer el trabajo mientras que la planeación estratégica se relaciona con que se debe hacer. Es decir los planes tácticos y los planes operativos se relacionan en el establecimiento de objetivos específicos medibles y alcanzables que las divisiones, los departamentos, los grupos de trabajo y los individuos dentro de la organización deben lograr a menudo en un tiempo corto y más específico aunque le proceso de planeación estratégica aplicada implica la planeación táctica y operativa, este tipo de planeación se presenta dentro del contexto de los planes de acción de toda la organización que fomentan del plan estratégico general.

Para Humberto Serna Gómez en su obra planeación y gestión estratégica explica que es el “proceso mediante el cual quienes toman decisiones en una organización obtienen, procesan y analizan información pertinente interna y externa con el fin de evaluar la situación presente de la empresa, así como su nivel de competitividad con el propósito de anticipar y decidir sobre el direccionamiento de la institución hacia el futuro”.

La planeación estratégica más que un mecanismo para elaborar planes es un proceso que debe conducir a una manera de pensar estratégica, a la creación de un sistema gerencial inspirado en una cultura estratégica. Este es el objetivo verdadero de este proceso. De allí la importancia de la calidad y compromiso del talento humano que participa en él y el cuidado que debe tenerse en la selección de las estrategias. La gestión estratégica requiere de líderes y esos son los estrategas.

La planeación estratégica así entendida tiene seis componentes fundamentales: los estrategas, el direccionamiento, el diagnóstico, las opciones, la formulación estratégica y la auditoría estratégica.

El direccionamiento estratégico integra los principios corporativos, la visión y la misión de la organización.

El diagnóstico.- es responder a las preguntas donde estábamos, donde estamos hoy para ello es indispensable obtener y procesar información sobre el entorno con el fin de identificar allí oportunidades y amenazas, así como sobre las condiciones fortalezas y debilidades internas de la organización (FODA).

Opciones Estratégicas.- Definido el direccionamiento, deberá explorarse las opciones que la compañía tiene para anticipar tanto sus oportunidades y amenazas como sus fortalezas y debilidades.

Formulación Estratégica.- Planes de acción concretos con definición de responsabilidades definir los objetivos y las estrategias de cada área funcionaria.

Auditoría Estratégica.-Asegura la persistencia, permanencia y continuidad de los procesos evitando que la planeación estratégica sea solo una moda que dura muy poco.

Para Fred. R. David en su obra conceptos de administración Estratégica.- define como “el arte y la ciencia de formular, implementar y evaluar decisiones multifuncionales que le permitan a una organización lograr sus objetivos en este texto se usará el término administración estratégica como sinónimo de planeación estratégica este último término se utiliza con más frecuencia en el mundo empresarial mientras que el primero es más frecuente en el ámbito académico”.

El término planeación estratégica se acuñó en la década de 1950 y fue de uso común desde mediados de la década de 1960 hasta mediados de la siguiente. En aquella época se creía que la planeación estratégica era la respuesta a todos los problemas, en ese entonces la mayor parte del mundo corporativo de Estados Unidos estaba “obsesionado” con la planeación estratégica. Sin embargo después de ese auge durante la década de 1980 el concepto dejó de usarse luego de que diversos modelos de planeación no reportaron los altos rendimientos que se esperaba. Con todo la década de 1990 trajo consigo un resurgimiento de la planeación estratégica y en la actualidad el proceso se practica de manera amplia en el mundo empresarial.

En la página <http://www.oportunidades de negocio.com.mx>. “La planificación estratégica tiene como propósito definir la misión, visión y los dos objetivos a mediano y largo plazo de la institución; así como establecer la ruta a seguir para materializar dichas metas. Para la mayoría de las organizaciones los resultados de un proceso de planificación estratégica incluye un plan de negocio, una cartera con los grandes proyectos o iniciativas a emprender y una serie de mecanismos de seguimiento y revisión del avance en logro de los objetivos”.

La planificación estratégica es el proceso por el cual sus dirigentes ordenan sus objetivos y sus acciones en el tiempo. No es un dominio de la alta gerencia sino un proceso de comunicación y determinación de decisiones en el cual interviene todos los actores sociales.

Pazos de la planificación estratégica

- a) Definir metas y líneas de acción de corto plazo alineadas con la planificación estratégica
- b) Priorizar el diseño de las líneas de acción para el logro de objetivos
- c) Establecer acciones a seguir en caso de contingencias
- d) Selección de equipo de planificación operativa definiendo responsables para su ejecución
- e) Monitoreo y evaluación.

En la obra administración gestión organizacional, enfoques y proceso administrativo de Lourdes Munch explica que” el plan estratégico también conocido como plan maestro de negocios, en él se plasma los elementos del proceso de planeación”.

Elementos:

-Filosofía.- Conjunto de valores, prácticas y creencias que son la razón de ser de la organización y representan su compromiso ante la sociedad.

-Misión.- La misión de una empresa es su razón de ser, es el propósito o motivo por el cual existe, la misión es de carácter permanente.

-Visión.- Es el enunciado del estado deseado en el futuro para la organización.

-Objetivos Estratégicos.- Son los resultados específicos que desea alcanzar medibles y cuantificables a un tiempo para lograr la misión.

-Políticas.- Lineamientos generales que deben observarse en la toma de decisiones, son las guías para orientar la acción.

-Estrategias.- Son los cursos de acción que muestra la dirección y el empleo general de los recursos para lograr los objetivos.

-Programas.- En ellos se detallan el conjunto de actividades, responsables, y tiempos necesarios para llevar a cabo las estrategias.

-Presupuesto.- A través de estos se proyecta en forma cuantificada, los recursos que requiere la organización para cumplir los objetivos.

-Análisis FODA.- De acuerdo al documento de CONAM_MOSTA.-Consiste en sistematizar y analizar las tendencias, fuerzas y fenómenos claves que tienen un potencial impacto en la formulación e implementación de estrategias institucionales.

El análisis de las relaciones entre las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, proporcionará a los responsables de cada una de las instituciones, elementos que fundamenten las decisiones para que estas relaciones se impulsen, enfrenten, desafíen o cambien.

Ambiente Interno.- El análisis del ambiente interno busca detectar las fortalezas y debilidades de la institución, desde el punto de vista de su estructura organizativa, de la experiencia, equipamiento, tecnología, infraestructura, calificación del recurso humano, entre otros.

El análisis exige una evaluación de la estructura y su funcionalidad. Determina los niveles de eficiencia y eficacia de las entidades y del desempeño de cada sección o departamento y de sus integrantes.

El ambiente interno tiene que ver principalmente con las disponibilidades de los recursos existentes en la institución y su análisis pone de relieve las potencialidades de la institución y el alcance de la gestión.

Tiene que ver también con el análisis de las expectativas de los grupos, sectores, entidades o individuales que forman parte directa y permanentemente con la gestión de la institución. De ahí que sus expectativas, puntos de vista y deseos deben ser tomados en cuenta, por la importancia e influencia que tienen sobre la vida de la entidad, al igual

que será importante buscar la participación de todos los niveles y estratos de la institución.

Condiciones

Fortalezas.- Condiciones Positivas; Son las actividades o atributos internos de una organización que contribuyen y apoyan en el logro de los objetivos institucionales.

Estructura administrativa

Funcionalidad (Operatividad, legal, normativa)

Situación financiera

Recurso humano

Tecnología e infraestructura

Calidad del servicio.

Debilidades.- Condiciones negativas; Son las actividades o atributos internos de una institución que inhiben o dificultan el cumplimiento de sus objetivos.

Estructura administrativa

Funcionalidad (Operatividad, legal, normativa)

Situación financiera

Recurso humano

Tecnología e infraestructura

Calidad del servicio

Ambiente Externo.- El análisis del ambiente externo pretende identificar las amenazas y oportunidades provenientes de factores de fuera de la institución que influyen en su funcionamiento. Los factores pueden ser de tipo político, económico, social, cultural, etc.; los cuales por su naturaleza están fuera del control de la entidad y son cambiantes. Además será necesario considerar las características y particularidades de proveedores o prestadores de servicios similares sean estos públicos o privados y de la demanda de los usuarios.

El análisis de los factores externos debe ser continuo y permanente lo que le permitirá a la institución responder a las exigencias que se presenten.

Influencias

Amenazas.- Influencias negativas; Hechos y tendencias de afuera de la institución que limitan y dificultan su gestión y que afectan en forma negativa a la organización.

Oportunidades.- Influencias positivas; Hechos y tendencias del entorno externo que pueden beneficiar y apoyar la gestión institucional si se aprovecha en forma adecuada.

Para los autores Koontz, Weihrich, Cannice en la obra Administración una perspectiva global y empresarial.- nos explican que “durante muchos años el análisis FODA se ha utilizado para identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de una compañía. Sin embargo, este tipo de análisis es estático y pocas veces lleva al desarrollo de estrategias e alternativas claras basadas en él. Por tanto se introdujo la matriz FODA”.

La matriz FODA tiene un ámbito más amplio y una importancia distinta que la matriz de portafolio de empresas. La matriz FODA es un marco conceptual para un análisis sistemático que facilita la comparación de amenazas y oportunidades externas con las fortalezas y debilidades internas de la organización.

Planificación Plurianual.- Según Ing. Francisco Aguirre “Control de la Gestión del Gasto Público” La Planificación Plurianual está definida para cuatro años. En la misma debe establecerse el horizonte, objetivos y metas a ser alcanzadas por la organización.

Para Alexandra Noboa y Lorena Bassante “Presupuesto Público” El Plan Plurianual pretende establecer una cultura de gestión institucional por resultados en el sector público para vincular los procesos de planificación a la programación presupuestaria de carácter plurianual. “El PPI tiene por objetivo asegurar la sostenibilidad inter temporal de los programas, proyectos, acciones y actividades que se prevé realizar, pretende establecer las finalidades y objetivos que tiene el gobierno y vincularlos potencialmente a la programación presupuestaria. Así mismo, busca alinear las prioridades de las instituciones nacionales con los objetivos gubernamentales”. El plan plurianual es un instrumento que vincula la planificación de mediano plazo con un

aproximado presupuestario para ese mismo horizonte temporal (Presupuesto Plurianual), y al ser el insumo para la elaboración de los planes operativos anuales (POAs), es la base para elaborar las proformas presupuestarias anuales.

Criterios para la formulación de la planificación plurianual

- a) Cada institución elaborará el plan plurianual de acuerdo a los instrumentos metodológicos presentados por SENPLADES
- b) El plan plurianual debe encaminar las acciones institucionales al cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores gubernamentales, establecidos en el plan plurianual de gobierno.
- c) El plan plurianual recogerá las políticas del estado, los compromisos internacionales suscritos por el país, entre otras.
- d) El plan plurianual se registrará en la página web de SENPLADES.

Quiénes elaboran la planificación plurianual? -La formulación del plan plurianual por parte de las entidades nacionales debe realizarse dentro de un proceso de interacción institucional interna, entre sus diferentes instancias orgánicas (Direcciones/ gerencias/ departamentos/ divisiones/ jefaturas/ procesos/ subprocesos/ entre otros). Su coordinación debe estar a cargo de la dirección de Planificación o quien asuma este rol.

Planificación operativa.- Según JhonArgenti en su obra Planificación de la Empresa en lo referente a la Planificación departamental.- manifiesta que “el segundo vástago del sistema de planificación usado por la mayoría de las empresas es la planificación a nivel departamental esta es con frecuencia de dos tipos: una es la planificación operativa, por ejemplo planificar una campaña publicitaria, construir una factoría, catalogar la producción, fijar el itinerario de los vehículos de reparto o el de los vendedores. Esta planificación a corto plazo resulta vital para la eficiencia de la empresa día a día”.

Planificación Operativa.- planificación a corto plazo en respuesta a los acontecimientos de cada día, normalmente no consiste tanto en una planificación como en una corrección de los planes.

La planificación operativa tiene como finalidad definir las metas de corto plazo y las líneas de acción específicas, cuyo logro y ejecución acercan a la organización al logro de sus objetivos estratégicos.

Para Alexandra Noboa y Lorena Bassante “Presupuesto Público” la planificación operativa anual POA se concibe como la desagregación del Plan plurianual de gobierno y los PPI en objetivos estratégicos, indicadores, metas, programas, proyectos y acciones que se impulsarán en el período anual.

Los POAs tienen como propósito fundamental orientar la ejecución de los objetivos gubernamentales; convierten los propósitos gubernamentales en pasos claves así como objetivos y metas eventuales a corto plazo.

Una de las utilidades que ofrece la planificación operativa es el reajuste de objetivos, metas, programas, proyectos y acciones de las condiciones y circunstancias que se presentan cada año y a los cambios no previstos.

Criterios para la formulación del Plan Operativo Anual

- a) Cada institución elaborará el plan operativo anual-POA de acuerdo al instructivo metodológico presentado por SENPLADES y a las directrices presupuestarias definidas por el ministro de Finanzas.
- b) El plan operativo anual-POA debe sustentarse en los grandes objetivos, metas e indicadores gubernamentales establecidos en el plan plurianual de gobierno.
- c) El plan operativo anual POA se ajustará a las disposiciones legales y se compatibilizará con el presupuesto asignado a la institución.

Quienes elaboran el plan operativo anual-POA?- La formulación del plan operativo anual, por parte de las entidades nacionales, debe realizarse dentro de un proceso de inter acción institucional interno, entre sus diferentes instancias orgánicas (Direcciones/ gerencias/ departamentos/ divisiones/ jefaturas/ procesos/ subprocesos/ entre otros). Su coordinación debe estar a cargo de la dirección de planificación o quien asuma este rol.

Para la formulación e ingreso del POA, se utiliza similares criterios a los del PPI, pues la matriz tiene el mismo fundamento metodológico. Una diferencia radica en que en el POA se pueden incluir uno o más indicadores.

El tiempo previsto para alcanzar la meta (meses) se refiere al tiempo requerido para el cumplimiento de la meta en el año en cuestión. Se deberá indicar el número de mese que demande alcanzar la meta.

Los planes operativos anuales tiene como propósito fundamental orientar la ejecución de las actividades, programas y proyectos, con los cuales, año tras años se dan cumplimiento a los objetivos institucionales.

Es preciso señalar que la formulación y ejecución del presupuesto anual debe ajustarse al contenido del plan operativo. Entre las características de la planificación operativa:

- Es a corto plazo
- Es el qué, cuánto y cuándo hacer.
- Considera los aspectos estructurales coyunturales.
- Incluye objetivos, políticas, metas, indicadores de gestión, acciones, tareas, responsables en función de las actividades y proyectos.

Según Ing. Francisco Aguirre “Control de la Gestión del Gasto Público” la planificación operativa “establece las acciones a realizarse tanto para cumplimiento de proyectos (origen en objetivos estratégicos) como para las actividades permanentes que se realiza en una organización”. Los planes operativos se relacionan con el establecimiento de objetivos específicos, medibles y alcanzables que las divisiones, departamentos, grupos de trabajo y/o los individuos dentro de la organización deben alcanzar, en el corto plazo.

Plan de desarrollo parroquial

Según Dialogo 21-PNUD-2001.- “Conjunto consistente de proyectos que llevan a una parroquia a lograr el futuro deseado. Para conseguir esto es necesario aprender a

planificar. Hay que organizar un proceso de desarrollo ordenado, sostenible y orientado al futuro”.

Es identificar a donde debe ir la parroquia en el futuro y encontrar los caminos para llegar al futuro que se desea. Por lo tanto un Plan de desarrollo parroquial debe ser un proceso en el que todos estén de acuerdo y participen con igual responsabilidad.

Esto será posible si los actores se ponen de acuerdo en un conjunto de principios éticos que sostengan el proceso con visión global que tome en cuenta aspectos como la historia, la cultura, la autoestima, la identidad, el liderazgo, las relaciones humanas, la salud, la educación, la vivienda, el trabajo, la recreación, etc. , pero también proyectos productivos que mejoren los ingresos y den potencia a la capacidad productiva y al crecimiento económico de la parroquia así como a la preservación y el manejo adecuado del ambiente.

Pasos para elaborar un Plan de desarrollo parroquial

1. Convocar a todos los grupos y fuerzas sociales
2. Tener un método de planificación y aplicarlo.- Deberá contemplar al menos los siguientes pasos.
 - a) Identificar ejes temáticos o problemáticos importantes para la parroquia (diagnóstico)
 - b) Proponer una visión de futuro, positiva y alentadora, que busque respuesta a esos ejes.
 - c) La decisión estratégica de apostar a unas pocas líneas de acción definir ejes de acción dinamizadoras del desarrollo.
 - d) Prever los posibles obstáculos que se presentarán para avanzar en dichas líneas; proponer acciones clave para avanzar en los ejes y superar los obstáculos; y
 - e) Concretar proyectos viables que permitan ejecutar las acciones que nos aseguren resultados.
3. Llevar a cabo acciones puntuales.
4. Comprometer a los actores sociales para ejecutar los proyectos nacidos del plan y buscar financiamiento y apoyo técnico

5. Mantener informada a la población
6. Capacitarse y ejercitar la planificación.

2.5.-HIPÓTESIS

La participación ciudadana permitirá la elaboración del plan de desarrollo de la parroquia Izamba.

2.6.- SEÑALAMIENTO DE VARIABLES.

Variable independiente.- Participación ciudadana

Variable dependiente.- Plan de desarrollo parroquial

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1.- ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

El proyecto para esta investigación se adjudicó un enfoque cuanti-cualitativo puesto que se interpretaron datos para buscar la comprensión de los fenómenos sociales: la estimulación a la participación ciudadana para que participe en actividades convocadas por las autoridades parroquiales como la elaboración de un plan parroquial; el enfoque que se obtuvo fue mediante la participación de los involucrados, cualitativa porque se detectaron los fenómenos y la causa del problema en estudio y que además que luego de la recolección de la información nos permitió procesar y formular las respectivas conclusiones; Cuantitativa porque nos permitió establecer resultados numéricos que resultan del análisis de los datos recolectados. Este proyecto fue orientado a la comprobación de la hipótesis dando énfasis en el resultado.

3.2.-MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Investigación de campo.- La presente investigación fue de campo porque se realizó en el lugar en el cual ocurren los hechos, es decir en la parroquia Izamba del cantón Ambato, se recolectó y se registró información primaria logrando de esta manera que el investigador tenga un contacto directo con la realidad.

Investigación bibliográfica o documental.- La investigación fue documental o bibliográfica porque se fundamentó en la información científica consultada, como: folletos, libros, revistas, información electrónica, que han servido de base para la investigación del tema propuesto.

3.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Investigación Explorativa.- El presente trabajo de investigación se desarrolló utilizando este tipo de investigación, ya que nos permitió realizar un sondeo previo en relación al tema. Mismo que permitió que el investigador se ponga en contacto con la realidad logrando de esta manera identificar el problema para una posible solución.

Investigación Descriptiva.- La investigación que se realizó es de tipo descriptivo pues nos permitió conocer las formas de conducta y actitudes de las personas para con sus autoridades logrando de esta manera determinar si las políticas que se está aplicando son las adecuadas, por lo que se utilizó técnicas como la observación, entrevistas o encuestas para el desarrollo de la investigación. Es descriptiva por cuanto esta nos permitió seguir una secuencia lógica para formular la propuesta de la investigación.

Investigación Correlacional.- Este trabajo se sustentó en este tipo de investigación porque permitió conocer el comportamiento de la participación ciudadana para la elaboración del plan de desarrollo parroquial en Izamba. Lo que me permitió identificar la importante relación y el efecto entre las dos variables en el trabajo investigado.

Investigación Explicativa.- Se utilizó con el fin de identificar, clasificar y describir las características de las respuestas de la información cualitativa. Lo que permitió una fácil comprensión de los datos y la verificación de la hipótesis planteada en la investigación.

3.4.-POBLACIÓN Y MUESTRA

En la presente investigación la población objeto de estudio, está constituida por sesenta representantes de instituciones y organizaciones que conforman la parroquia Izamba del cantón Ambato provincia de Tungurahua.

Cuadro N°1 Representantes de Organizaciones – Instituciones parroquia Izamba

| | |
|------------------------------------|-----------|
| BARRIOS | 31 |
| LIGA DEPORTIVA | 1 |
| URBANIZACIONES Y/O CIUDL. | 8 |
| ENTIDADES EDUCATIVAS | 10 |
| NIÑOS, JÓVENES ADULTO MAYOR | 3 |
| JUNTAS DE AGUA Y RIEGO | 2 |
| IGLESIA | 2 |
| CASERÍOS | 2 |
| TENIENTE POLÍTICO | 1 |
| TOTAL | 60 |

Elaborado por: Arcos M.

Debido a que el número de la población no es muy numerosa no se procedió a aplicar tamaño de la muestra, por lo cual la investigación se realizó a toda la población.

3.5.- OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Cuadro N° 2

Hipótesis: La participación ciudadana permitirá la elaboración del plan de desarrollo de la parroquia Izamba.

3.5.1. Variable independiente: La participación ciudadana

| CONCEPTUALIZACIÓN | CATEGORÍAS | INDICADORES | ÍTEMES BÁSICOS | TÉCNICAS | INSTRUMENTOS |
|--|-----------------------|---|---|--------------------|--|
| Es el derecho y deber de los ciudadanos para intervenir e incidir en la gestión de lo público, participar activamente en la formulación y aplicación de políticas públicas para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población. Capacidad de las personas y organizaciones para tomar decisiones en beneficio común. | Gestión pública | Administración Planificación | ¿Existe planificación como parte de la gestión pública en Izamba? | Encuesta | Cuestionario Guía de entrevista |
| | | | ¿Cómo están llevando la gestión pública las autoridades? | Entrevista | |
| | Organización | Leyes Reglamentos | ¿Considera importante la participación dentro de la gestión pública? | Encuesta | Cuestionario |
| | | | ¿Debería existir capacitación en normativa legal y funcional de la institución? | Encuesta | Cuestionario |
| Toma de decisiones | Solución de problemas | Con la gestión actual, ¿Cree que se ha solucionado los problemas en la parroquia? | Entrevista | Guía de entrevista | |

Elaborado por: Arcos M.

Cuadro N°3

Hipótesis: La participación ciudadana permitirá la elaboración del plan de desarrollo de la parroquia Izamba.

3.5.2. Variable dependiente: La elaboración del plan de desarrollo parroquial de Izamba.

| CONCEPTUALIZACIÓN | CATEGORÍAS | INDICADORES | ÍTEMES BÁSICOS | TÉCNICAS | INSTRUMENTOS |
|---|------------------------|--|--|------------|--------------------|
| Proceso ordenado, sostenible, orientado al futuro en que todos están de acuerdo definen objetivos comunes y responsabilidades para ejecutar proyectos que llevan a una parroquia a lograr un futuro deseado .Es un pacto social entre la comunidad y el estado para planificar el desarrollo territorial. Contiene el programa de gobierno que una autoridad desarrollará en los cuatro años, o sea, los programas, subprogramas, proyectos y metas por alcanzar. | Objetivos comunes | -Servicios Básicos -Educación -Seguridad -Salud | ¿Una adecuada organización y participación ciudadana permitirá contar con objetivos generales? | Encuesta | Cuestionario |
| | Desarrollo territorial | | ¿Cuenta la parroquia conplande ordenamiento territorial? | Encuesta | Cuestionario |
| | | -Organización -Plan de ordenamiento territorial | ¿Se han elaborado y ejecutado proyectos para la Junta Parroquial? | Entrevista | Guía de entrevista |
| | Proyectos | -Viabilidad - productivos | ¿La implementación del plan de ordenamiento territorial permitirá un crecimiento ordenado de la parroquia? | Encuesta | Cuestionario |

Elaborado por: Arcos M.

3.6.-PLAN DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para la ejecución de la presente investigación fue necesario contar con suficiente información adecuada como se detalla a continuación.

Cuadro N°4.- Plan de recolección de la información.

| PREGUNTAS | EXPLICACION |
|--|--|
| 1-¿Para qué? | Solucionar el problema a investigar |
| 2-¿A qué personas o sujetos? | Representantes de instituciones y organizaciones |
| 3-¿Sobre qué aspectos? | Participación ciudadana y plan de desarrollo |
| 4-¿Quién? | Investigador: Mario Arcos |
| 5-¿Cuándo? | Desde marzo a agosto |
| 6-¿Lugar de la recolección de la información | Parroquia Izamba |
| 7-¿Cuántas veces? | 1 sola vez |
| 8-¿Qué técnica de recolección? | Encuesta - Entrevista |
| 9-¿Con qué? | Cuestionario - Guía de entrevista |
| 10-¿En qué situación? | Cuando exista necesidad de solución del problema |

Elaborado por: Arcos M.

3.7.-TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Para la realización de la presente investigación se utilizaron las siguientes técnicas e instrumentos de investigación.

Cuadro N°5.- Técnicas e instrumentos de investigación.

| TIPO DE INFORMACIÓN | TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN | INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN |
|---------------------|---------------------------|---|
| 1.Información | 1.1 Lectura | 1.1.1 Tesis de grado, libros de administración, artículos de participación ciudadana, folletos sobre desarrollo local |
| Secundaria | científica | |
| Información | 2.1 Encuesta | 2.1.1 Cuestionario |
| Primaria | 2.2 Entrevista | 2.2.1 Guía de entrevista |

Elaborado por: Arcos M.

3.8. PROCESO Y ANÁLISIS DE INVESTIGACIÓN

Una vez culminada la etapa de recopilación de la información, se procesó de acuerdo a los siguientes pasos:

1. Revisión y codificación de la información
2. Categorización y tabulación de la información
3. Análisis de los datos
4. Interpretación de los resultados

Revisión y codificación de la información.- De las respuestas obtenidas se procedió a una revisión de la información con el propósito de encontrar errores, eliminar repuestas contradictorias; lo que permitió ordenar adecuadamente y así facilitar su tabulación.

Categorización y tabulación de la información.- Una vez revisada la información fue necesario categorizarlas, clasificándolas de acuerdo a las respuestas obtenidas considerando el volumen de la información en la presente investigación la tabulación de los datos realizamos especialmente de forma manual, pero también fue necesaria la aplicación de métodos computarizados.

Interpretación de los resultados.- En base a los pasos anteriores llegamos a comprender de forma clara la magnitud de los datos y el significado de los mismos, en base a una descripción de los resultados, análisis de los mismos y elaborando una síntesis de estos.

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1.- Interpretación de datos.- El trabajo se desarrolló utilizando la encuesta a los representantes de los distintos barrios e instituciones que comprende la parroquia Izamba del cantón Ambato, mismos que ayudaron al cumplimiento de los objetivos.

Encuesta aplicada a representantes de barrios e instituciones de la parroquia Izamba

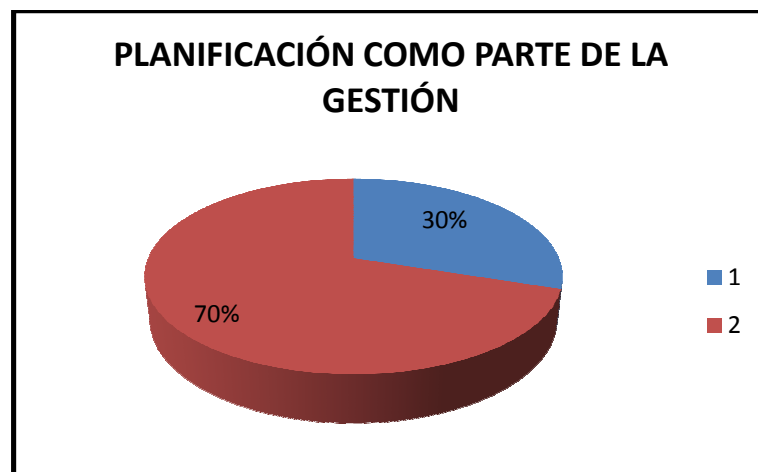
Pregunta N° 1

Cuadro N° 6: Planificación como parte de la gestión pública en Izamba.

| N° 01 | FRECUENCIA | % |
|-------|------------|-----|
| SI | 18 | 30% |
| NO | 42 | 70% |

Fuente: Encuesta aplicada a representantes de barrios y organizaciones de Izamba
Elaborado por: Arcos M.

Gráfico N°5.



Fuente: Encuesta aplicada a representantes de barrios y organizaciones de Izamba
Elaborado por: Arcos M.

Análisis e interpretación

A la interrogante ¿Existe planificación como parte de la gestión pública en Izamba? El 30%, de los encuestados consideran que si, mientras que el 70% responde que no se aplica ningún tipo de planificación; esto nos lleva a deducir que en la parroquia Izamba no se aplica el primer proceso administrativo de planificación, dificultando una gestión eficiente y eficaz que permita contar con objetivos consensuados con la comunidad y principalmente con una visión a largo plazo.

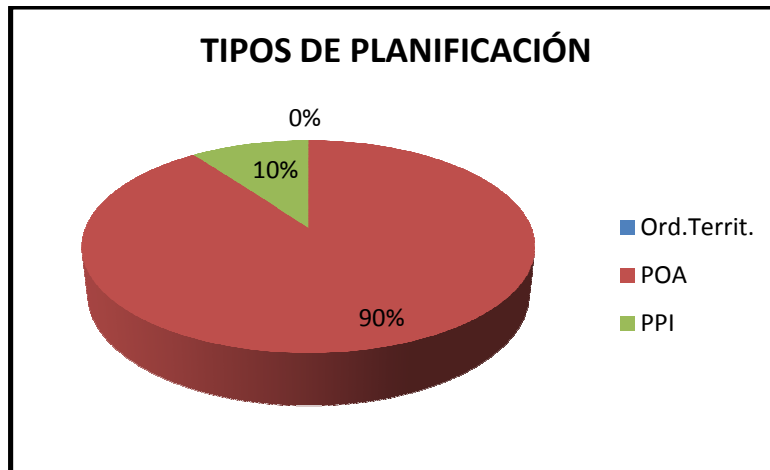
Pregunta N° 2

CuadroN°7: Tipos de planificación.

| N° 02 | FRECUENCIA. | % |
|------------|-------------|----|
| ORD.TERRT. | 0 | 0 |
| POA | 18 | 90 |
| PPI | 2 | 10 |

Fuente: Encuesta aplicada a representantes de barrios y organizaciones de Izamba
Elaborado por: Arcos M.

Gráfico N°6.



Fuente: Encuesta aplicada a representantes de barrios y organizaciones de Izamba
Elaborado por: Arcos M.

Análisis e interpretación

A la interrogante. Que tipos de planificación existe? El 90% consideran que se aplica el plan operativo anual (POA); el 10% responden que se aplica el Plan Plurianual Institucional (PPI); en relación al plan de ordenamiento territorial no existe conocimiento que se aplique o exista esta planificación; esto permite deducir que la planificación es anual pero sin una visión a largo plazo; cumpliendo metas pequeñas que no solucionan los grandes problemas o necesidades de la parroquia, impidiendo una articulación con los planes cantonal y provincial

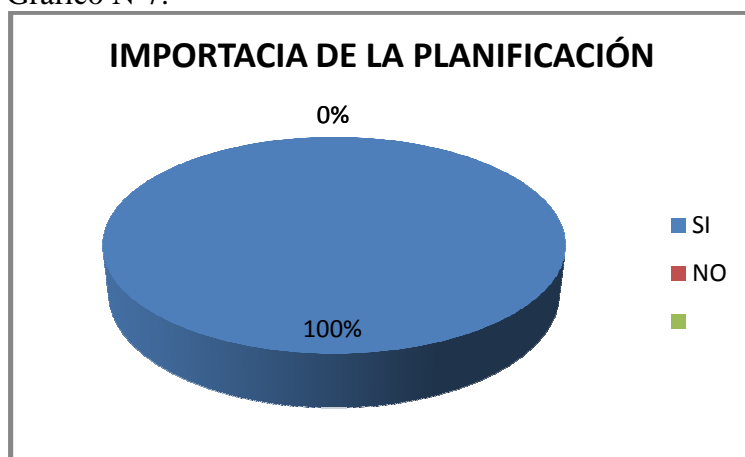
Pregunta N° 3

Cuadro N°8: La participación dentro de la gestión pública.

| N° 03 | FRECUENCIA | % |
|-------|------------|-----|
| SI | 60 | 100 |
| NO | 0 | 0 |

Fuente: Encuesta aplicada a representantes de barrios y organizaciones de Izamba
Elaborado por: Arcos M.

Gráfico N°7.



Fuente: Encuesta aplicada a representantes de barrios y organizaciones de Izamba
Elaborado por: Arcos M.

Análisis e interpretación

A la interrogante. ¿Considera importante la participación dentro de la gestión pública? El 100 % de los representantes barriales e institucionales respondió que sí es importante la participación, lo cual nos hace pensar que la ciudadanía esta presta a colaborar y participar, porque son parte de la parroquia así lograrán comprender y valorar las obras ejecutadas, con esta participación lograremos implementar mecanismos de concertación y control social desde una etapa de planificación luego en la ejecución y también una vez terminados los trabajos o proyectos así contar con estos criterios para posteriores; la democracia participativa ha ido adquiriendo fuerza; ha surgido como un mecanismo idóneo para recuperar la voz, la voluntad y la decisión de la ciudadanía en la solución de sus problemas locales

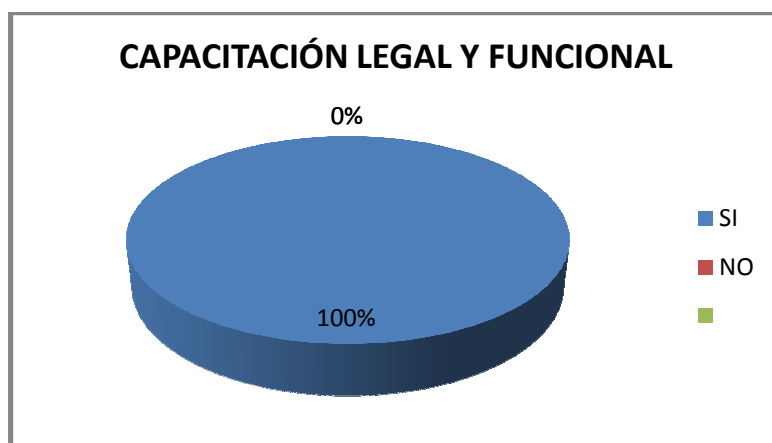
Pregunta N° 4

Cuadro N°9: Capacitación en normativa legal y funcional.

| N° 04 | FRECUENCIA | % |
|-------|------------|-----|
| SI | 60 | 100 |
| NO | 0 | 0 |

Fuente: Encuesta aplicada a representantes de barrios y organizaciones de Izamba
Elaborado por: Arcos M.

Gráfico N°8.



Fuente: Encuesta aplicada a representantes de barrios y organizaciones de Izamba
Elaborado por: Arcos M.

Análisis e interpretación

A la interrogante. ¿Debería existir capacitación en normativa legal y funcional del gobierno parroquial? El 100% de los representantes sociales de la parroquia considera importante el conocimiento de estas normativas pues se determina la realidad al no existir capacidad para administrar y aportar para el desarrollo, la capacitación permitirá contar con actores críticos, propositivos; la formación de capital humano con prioridad en los jóvenes, ofreciendo conocimientos y capacidades para que en un futuro no muy lejano sean los nuevos líderes con conocimiento de la importancia de estar al frente de un mandato popular

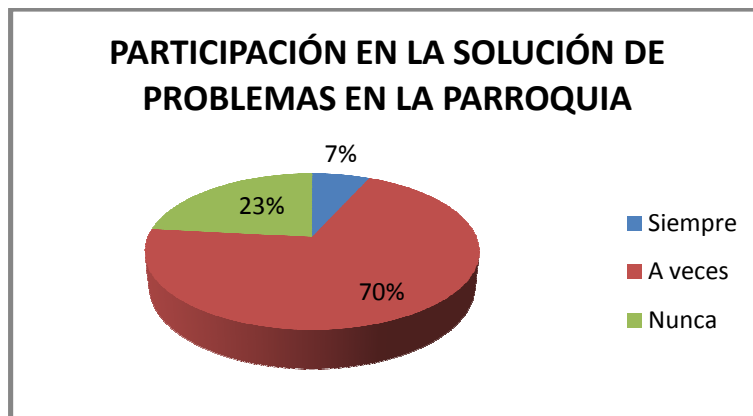
Pregunta N° 5

Cuadro N° 10: Involucramiento de la ciudadanía en la solución de problemas en la parroquia.

| N° 05 | FRECUENCIA | % |
|---------|------------|----|
| SIEMPRE | 4 | 7 |
| A VECES | 42 | 70 |
| NUNCA | 14 | 23 |

Fuente: Encuesta aplicada a representantes de barrios y organizaciones de Izamba
Elaborado por: Arcos M.

Gráfico N°9.



Fuente: Encuesta aplicada a representantes de barrios y organizaciones de Izamba
Elaborado por: Arcos M.

Análisis e interpretación

A la interrogante. ¿Ha sido convocado por el Gobierno parroquial a participar para solucionar los problemas de la parroquia? El 7% contestaron que siempre son convocados, 70% de los representantes contestaron que a veces han sido convocados a las reuniones organizadas por las autoridades, y el 23% de los representantes nunca son convocados deduciendo que existe fallas en las convocatorias, común proceso de comunicación adecuado y oportuno y fundamentalmente en base al diálogo es posible incrementar la participación, para lo cual se debe convocar a representantes de todos los sectores, haciendo una lista completa sin descuidar a ninguno.

Pregunta N° 6

Cuadro N° 11: Adecuada organización y participación ciudadana y la consecución objetivos comunes.

| N° 06 | FRECUENCIA | % |
|-------|------------|-----|
| SI | 60 | 100 |
| NO | 0 | 0 |

Fuente: Encuesta aplicada a representantes de barrios y organizaciones de Izamba
Elaborado por: Arcos M.

Gráfico N°10.



Fuente: Encuesta aplicada a representantes de barrios y organizaciones de Izamba
Elaborado por: Arcos M.

Análisis e interpretación

A la interrogante. ¿Una adecuada organización y participación ciudadana permitirá contar con objetivos generales o comunes para la parroquia? el 100% de los representantes de los actores sociales respondieron que sí; por lo cual deducimos que aplicando correctamente la participación el desarrollo parroquial será de acuerdo a consensos, es decir con una adecuada participación lograríamos integrar a todos los miembros de la asamblea en objetivos y acciones comunes, que recojan los intereses de todos los sectores representados y cuyas prioridades se establezcan, de acuerdo a su importancia o urgencia, en un plan de desarrollo parroquial.

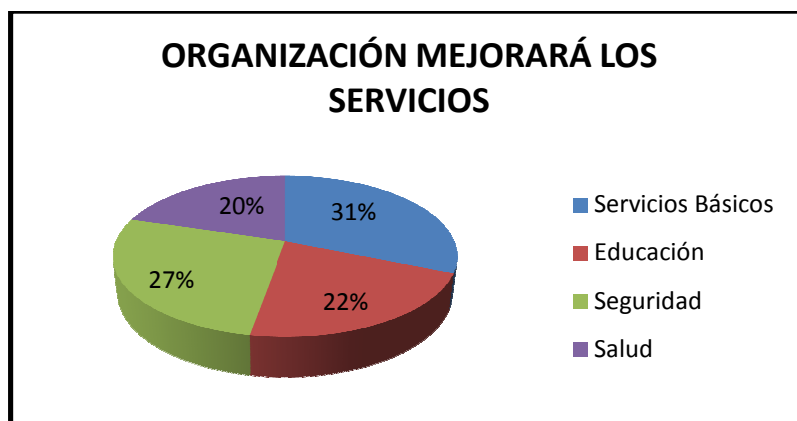
Pregunta N° 7

Cuadro N° 12: Objetivos que se desarrollaran con organización y participación.

| N° 07 | FRECUENCIA | % |
|-------------------|------------|----|
| SERVICIOS BÁSICOS | 51 | 31 |
| EDUCACIÓN | 35 | 22 |
| SEGURIDAD | 44 | 27 |
| SALUD | 33 | 20 |

Fuente: Encuesta aplicada a representantes de barrios y organizaciones de Izamba
Elaborado por: Arcos M.

Gráfico N°11.



Fuente: Encuesta aplicada a representantes de barrios y organizaciones de Izamba
Elaborado por: Arcos M.

Análisis e interpretación

A la interrogante. ¿Con organización y participación cuál de estos objetivos comunes se desarrollaran de mejor manera? El 31% contestaron los servicios básicos serán los que se desarrollen mejor, el 27% que la seguridad, el 22% respondió a la educación y el 20% contesto que la salud, lo cual nos lleva a deducir que en los sectores rurales existe falta de atención a los servicios básicos y seguridad. En nuestro país son los sectores o parroquias rurales los más hermosos pero así mismo lamentablemente carecen de estos servicios, en estas zonas se encuentran las mayores manifestaciones de inequidad e injusticia.

Pregunta N°8

Cuadro N° 13: Plan de ordenamiento territorial en la parroquia.

| N° 08 | FRECUENCIA | % |
|-------|------------|----|
| SI | 5 | 8 |
| NO | 55 | 92 |

Fuente: Encuesta aplicada a representantes de barrios y organizaciones de Izamba
Elaborado por: Arcos M.

Gráfico N°12.



Fuente: Encuesta aplicada a representantes de barrios y organizaciones de Izamba
Elaborado por: Arcos M.

Análisis e interpretación

A la interrogante.¿Cuenta la parroquia con plan de ordenamiento territorial?, el 8% de representantes contestaron que sí; mientras que el 92% respondieron que la parroquia no cuenta con este documento; lo que demuestra la parroquia en su crecimiento no aplica un plan de ordenamiento territorial, llevando a un crecimiento lamentablemente desordenado que resulta muy costoso y difícil solucionar estos inconvenientes fruto de la aplicación de una administración empírica en las autoridades de turno.

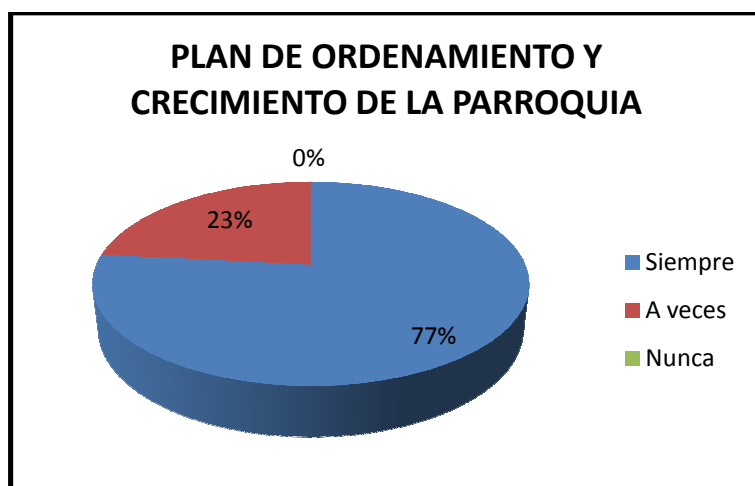
Pregunta N° 9

Cuadro N° 14: Plan de ordenamiento territorial y el crecimiento ordenado de la parroquia.

| N° 09 | FRECUENCIA | % |
|---------|------------|----|
| SIEMPRE | 46 | 77 |
| A VECES | 14 | 23 |
| NUNCA | 0 | 0 |

Fuente: Encuesta aplicada a representantes de barrios y organizaciones de Izamba
Elaborado por: Arcos M.

Gráfico N°13.



Fuente: Encuesta aplicada a representantes de barrios y organizaciones de Izamba
Elaborado por: Arcos M.

Análisis e interpretación

A la interrogante. ¿La implementación del plan de ordenamiento territorial permitirá un crecimiento ordenado de la parroquia? El 77% contestó que contar con este documento siempre permitirá que la parroquia tenga un crecimiento ordenado, mientras que el 23% demuestra que a veces; deduciendo que es necesario elaborar este documento, las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) entre ellos los de la parroquia manifiestan la obligación de planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial esto permitirán desarrollar la gestión concertada, orientada al desarrollo armónico e integral.

Pregunta N° 10

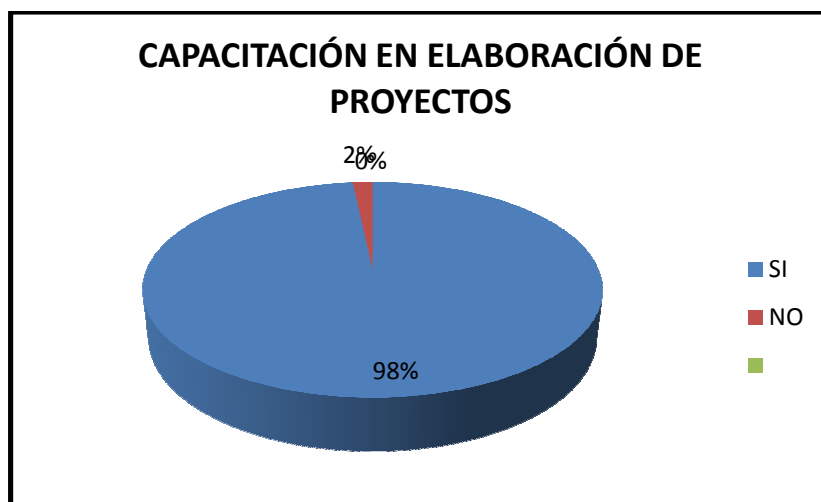
Cuadro N° 15: Capacitación de las Autoridades en la elaboración de proyectos.

| N° 10 | FRECUENCIA | % |
|-------|------------|----|
| SI | 59 | 98 |
| NO | 1 | 2 |

Fuente: Encuesta aplicada a representantes de barrios y organizaciones de Izamba

Elaborado por: Arcos M.

Gráfico N°14.



Fuente: Encuesta aplicada a representantes de barrios y organizaciones de Izamba

Elaborado por: Arcos M.

Análisis e interpretación

A la interrogante. ¿Cree que las autoridades deben estar capacitadas para la elaboración de proyectos? El 98% contestaron que sí, mientras el 2% contestó que no, lo cual nos hace pensar que para ocupar un mandato popular es fundamental contar con personal preparado pues en la actualidad vivimos en un mundo donde el conocimiento marca la diferencia para desarrollarnos.

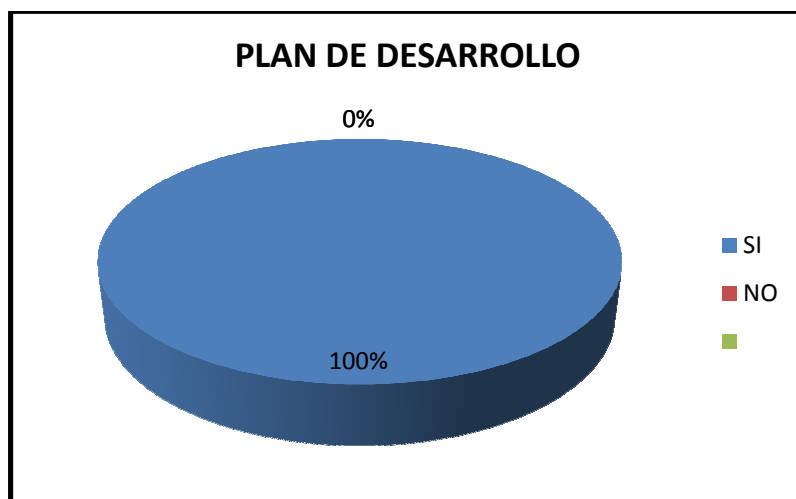
Pregunta N° 11

Cuadro N° 16: El plan de desarrollo permitirá contar con objetivos comunes.

| N° 11 | FRECUENCIA | % |
|-------|------------|-----|
| SI | 60 | 100 |
| NO | 0 | 0 |

Fuente: Encuesta aplicada a representantes de barrios y organizaciones de Izamba
Elaborado por: Arcos M.

Gráfico N°15.



Fuente: Encuesta aplicada a representantes de barrios y organizaciones de Izamba
Elaborado por: Arcos M.

Análisis e interpretación

A la interrogante. ¿El plan de desarrollo permitirá contar con objetivos comunes? El 100% contestaron que si, por lo que es indispensable y urgente que la parroquia elabore este documento en el que estaremos plasmando la visión a largo plazo de la parroquia este documento nos permitirá identificar las inequidades que se producen en el territorio y, con ello, definir las acciones que permitan el acceso al desarrollo en igualdad de condiciones de calidad, cantidad y oportunidad para todos y todas.

Interpretación de entrevista aplicada a personas representativas de la parroquia Izamba.

La presente entrevista se realizó a personas que por su importante trayectoria se han ganado el respeto de la comunidad; nos referimos a la Directora del Subcentro de salud de Izamba, a la Sra. bibliotecaria quien desempeña esta labor desde la creación de este servicio y al padre párroco de nuestra comunidad; quienes desde sus funciones importantes han trabajado por el bienestar de la comunidad en cumplimiento de sus responsabilidades.

Pregunta N° 1

¿Cómo considera la gestión pública de las autoridades en la parroquia?.-

La gestión que han desarrollado las distintas autoridades ha sido sin una planificación, la mayoría o todos quienes han ocupado estos cargos no tienen la capacidad y preparación necesaria, es por ello que la participación de quienes deben aportar con ideas para la solución de sus problemas no existe, es decir que la gestión ha sido débil, sin liderazgo, y con poco poder negociador.

Pregunta N° 2

¿Ha participado usted en las decisiones, para la gestión de las autoridades parroquiales?

Son pocas las ocasiones en las que han tenido oportunidad de participar esto nos permite deducir la falta de una visión a largo plazo y compromisos comunes.

Pregunta N°3

La gestión de las autoridades, ¿ha solucionado los problemas en la parroquia Debido a la poca gestión y poco poder de convocatoria no se han solucionado los problemas básicos y prioritarios para la parroquia, por lo que siendo la parroquia Izamba una de las más antiguas y más pobladas no ha tenido un desarrollo peor aún en solucionar problemas puntuales.

Pregunta N° 4

En la parroquia ¿Qué problemas se han dado solución con la participación de la comunidad?

Cuando ha existido la oportunidad la ciudadanía de la parroquia ha participado masivamente y esto ha permitido que las propuestas que se plantean se cristalicen como por ejemplo la ejecución del proyecto de agua potable Quillán Alemania.

Pregunta N°.5

Se han elaborado y ejecutado proyectos por el gobierno parroquial?

Como gobierno parroquial en si no se conoce que hayan presentado peor aún ejecutado proyecto alguno en beneficio de la comunidad; han sido ejecución de obras que han beneficiado a pequeños grupos, caracterizadas por la lentitud en la ejecución; esto permite deducir que existe una falta de diálogo para identificar objetivos comunes.

4.2. VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Una vez establecido el problema e identificado las variables que componen la hipótesis planteada, materia de la presente investigación; se procederá a verificarla con la utilización de una herramienta estadística para probar la hipótesis.

La hipótesis a verificarse es la siguiente: "La participación ciudadana permitirá la elaboración del plan de desarrollo de la parroquia Izamba. "

Las variables que intervienen en la hipótesis son: **Variable Independiente:** Participación ciudadana **Valor Dependiente:** Elaboración del Plan de desarrollo.

Método Estadístico.- Para comprobar la hipótesis se utilizará el método estadístico de distribución Chi- Cuadrado.

a. Planteamiento de la Hipótesis

| |
|---|
| <p>El modelo lógico aplicado en el planteamiento de la hipótesis para que sea aprobado por el método estadístico, se establece así:</p> |
|---|

H₀= Hipótesis nula.- Afirmación o enunciado tentativo que se realiza acerca del valor de un parámetro poblacional. Por lo general es una afirmación de que el parámetro de la población tiene un valor específico.

H_i =Hipótesis alternativa o de investigación. Afirmación o enunciado que se aceptará si los datos muestrales proporcionan amplia evidencia de que la hipótesis nula es falsa, y se la designa por H_i.

Para el presente estudio:

H₀= La participación ciudadana NO permitirá elaborar el plan de desarrollo en la parroquia Izamba.

H_i= La participación ciudadana SI permitirá elaborar el plan de desarrollo en la parroquia Izamba.

b. Determinación del Nivel de Significación o de Riesgo

El valor de riesgo que se corre por rechazar algo que es verdadero en este trabajo de investigación es del 5%.

4.3. PRUEBA DEL CHI CUADRADO

$$\chi^2 = \sum \frac{(O - E)^2}{E}$$

X² = Chi-cuadrado

Σ = Sumatoria

O = Datos Observados

E = Datos Esperados

Nivel de significación

La presente investigación tendrá un nivel de confianza del 095 (95%), por tanto un nivel de riesgo del 5%, $\alpha = 0,05$

Zona de aceptación o rechazo

Para calcular la zona de aceptación o rechazo, se necesita calcular los grados de libertad.

Fórmula

$$gl = (c - 1) (h - 1)$$

Dónde:

gl = Grado de libertad

c = Columnas de la tabla

h = Hileras de la Tabla

GRADOS DE LIBERTAD Y NIVEL DE SIGNIFICACION

$$gl = (C - 1) (H - 1) = (2 - 1) (7 - 1) = 6$$

Nivel de Significación:

$\alpha = 0.05$

¿Cómo se usa la tabla de la distribución CHI CUADRADA?

El riesgo es del 5%) nivel de confianza del 95%), $\alpha = 0.05$, grados de libertad = 6

¿Cuál es el valor de $X^2_{0,95}$? Se busca la intersección en la tabla del CHI CUADRADO el resultado es 12.59 Este es el valor crítico para rechazar la hipótesis nula.

Cuadro N° 17

| CUADRO DE PREGUNTAS | | | |
|---|------------|-----------|--------------|
| ASPECTOS | SI | NO | TOTAL |
| Existe planificación como parte de la gestión pública en Izamba? | 18 | 42 | 60 |
| Considera importante la participación dentro de la gestión pública | 60 | | 60 |
| Debería existir capacitación en normativa legal y funcional del gobierno parroquial | 60 | | 60 |
| Una adecuada organización y participación ciudadana permitirá contar con objetivos | 60 | | 60 |
| Cuenta la parroquia con plan de ordenamiento territorial | 5 | 55 | 60 |
| Cree que las autoridades deben estar capacitadas para la elaboración de proyectos | 59 | 1 | 60 |
| El plan de desarrollo permitirá contar con objetivos comunes | 60 | | 60 |
| | 322 | 98 | 420 |

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Arcos M.

CÁLCULO DE X²

Cuadro N° 18

| OBSERVADOS (O) | ESPERADOS (E) | (O-E) | (O-E)² | (O-E)²/E |
|-----------------------|----------------------|--------------|--------------------------|----------------------------|
| 18 | 46 | -28 | 784 | 17,04 |
| 60 | 46 | 14 | 196 | 4.26 |
| 60 | 46 | 14 | 196 | 4.26 |
| 60 | 46 | 14 | 196 | 4.26 |
| 5 | 46 | -41 | 1681 | 36.5 |
| 59 | 46 | 13 | 169 | 3.67 |
| 60 | 46 | 14 | 196 | 3.67 |
| 42 | 14 | 28 | 784 | 56 |
| 55 | 14 | 41 | 1681 | 120 |
| 1 | 14 | 13 | 169 | 12.07 |
| | | | | 262.45 |

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Arcos M.

CHI CUADRADO TABULADO 12.59

CHI CUADRADO CALCULADO 262.45

El chi cuadrado calculado debe ser mayor que el chi cuadrado tabulado para rechazar la hipótesis nula.

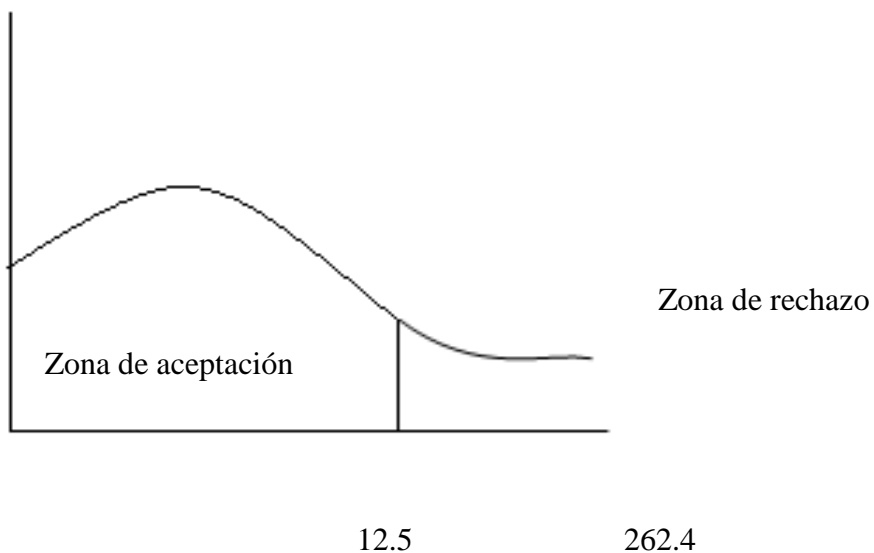
12.59 < 262.45 SE RECHAZA LA HIPÓTESIS NULA

DECISIÓN FINAL

El valor $X^2 = 262.45$ mayor a $X^2_t = 12.59$ y de acuerdo a lo establecido se acepta la hipótesis alterna, es decir, que la participación ciudadana **SI** permitirá elaborar el plan de desarrollo en la parroquia Izamba y se rechaza la hipótesis nula.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL CHI CUADRADO

Gráfico N°16.



Fuente: Encuesta

Elaborado por: Arcos M.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

Actualmente la participación ciudadana en la parroquia Izamba es muy débil siendo la razón fundamental para que no cumpla con uno de las necesidades y herramientas fundamentales para su desarrollo como es el plan de desarrollo parroquial y el plan de ordenamiento territorial, documento que mediante la participación de los ciudadanos permitirá que se pongan de acuerdo y definan objetivos que los unan, establezcan prioridades fundamentales y conseguir el desarrollo de la parroquia, se ordenen los recursos, el tiempo, las responsabilidades y se logre cumplir con los resultados u objetivos propuestos.

Existe la predisposición de la ciudadanía a participar y colaborar tanto en la toma de decisiones como para asumir responsabilidades en la ejecución y control de sus proyectos, para conservar y proteger las obras que ejecuten, así mismo estos trabajos o proyectos serán priorizados por consenso de sus involucrados.

Los representantes barriales o institucionales y la ciudadanía no han sido convocadas, movilizadas o motivadas en forma adecuada y oportuna por parte de las autoridades; impidiendo resolver sus problemas para que sea mediante acciones organizadas en una planificación común lleguen a un futuro deseado para su sector; es indispensable que el gobierno parroquial rural mantenga informada a toda la población.

En la parroquia Izamba la planificación no es basada de acuerdo a necesidades reales para su desarrollo, existe en las autoridades parroquiales falta de planificación técnica y profesional especialmente a largo plazo en el que se identifiquen objetivos comunes, la visión parroquial y sus objetivos definidos y difundidos.

La mayor parte de la ciudadanía manifiesta la importancia del conocimiento y preparación en la comunidad como de quienes llegan a ocupar estos mandatos populares; conocimiento de leyes (normatividad), formulación de proyectos, relaciones humanas y comunitarias, liderazgo, negociación, mediación, comunicación, etc.

Para que exista un desarrollo equitativo basado en necesidades planteadas por sus actores; se hace necesario asumir un proceso franco y prioritario para la atención especialmente en servicios básicos y en la seguridad, nuestra historia evidencia que el ámbito rural ha sido usualmente el menos atendido en estos aspectos.

5.2. RECOMENDACIONES

Aplicar técnicas y métodos de participación ciudadana que contengan criterios o características de: organización y comprometimiento de sus actores estableciendo acuerdos y convenios de cooperación interinstitucional. (Consejo provincial, municipalidades universidades, etc.) . Que permitan elaborar en forma técnica y profesional una planificación anual, plurianual de acuerdo a las exigencias actuales.

Efectuar convocatorias personales e involucrar a todos los actores sociales, dirigentes y líderes existentes, llevando las reuniones con metodología, esto es, convocándolas para cumplir fines específicos; esto permitirá que la ciudadanía recupere la confianza y esperanza en sus autoridades; todos nos sentimos satisfechos cuando nos toman en cuenta y principalmente si vemos resultados.

La participación es un proceso exigente que implica cambios, por lo que la formación de la población para que asuma su desarrollo es un elemento clave siendo prioritario promover procesos de formación y de capacitación a los miembros del

gobierno parroquial, representantes sociales y comunitarios, a futuros líderes (jóvenes y niños) en temas de: liderazgo, gerencia social, planificación, gestión administrativa y financiera, participación ciudadana, manejo de instrumentos legales, derechos, responsabilidades, comunicación y negociación

Preparar una propuesta de modelo de gestión que involucre a los izambeños con acuerdos y compromisos, en el que todos estén de acuerdo y participen con responsabilidad; para entre otras, elaborar el Plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial, suscribir convenios de cooperación con el Municipio, Gobierno Provincial y Senplades; la planificación parroquial debe coordinarse con los otros gobiernos seccionales y entidades públicas o privadas para su desarrollo.

Identificar los ejes problemáticos más importantes para la parroquia mediante un diagnóstico participativo y ágil para determinar los sectores donde carecen servicios indispensables, concretar proyectos viables que permitan su ejecución y conjuntamente con la ciudadanía encontrar las soluciones más adecuadas.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA.

6.1. TÍTULO DE LA PROPUESTA.

“DISEÑO DE MODELO DE GESTIÓN PARTICIPATIVO PARA EL GOBIERNO PARROQUIAL DE IZAMBA”.

6.2. DATOS INFORMATIVOS.

Ubicación. La parroquia Izamba se encuentra al norte del catón Ambato a 5 Km. Panamericana norte a una altura de 2500 m.s.n.m. con una superficie de 22.20 Km² sus límites son:

Norte: Parroquia Unamuncho

Sur: Parroquia Picaihua

Este: Río culapachan

Oeste: Parroquia Atahualpa

División Política.- Está conformada por barrios, caseríos, urbanizaciones y ciudadelas; se identifican sectores como central; sector Pisacha, sector aeropuerto, sector Pisque, sector Quillan Loma; sector Quillan Playas

Población.- De acuerdo al censo de población y vivienda 2010 la parroquia Izamba cuenta con 14.563 habitantes

Principales Organizaciones Locales.- La población en la parroquia Izamba se encuentra formando parte de: Juntas administradoras de agua de riego, junta parroquial,

tenencia política, liga deportiva parroquial, directivas barriales, instituciones educativas, comités pro mejoras, etc.

Costo.- El costo presupuestado para la aplicación de la propuesta es de \$3.810,00

6.3. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA.

Hasta hace poco tiempo las juntas parroquiales tenían pocas funciones y una dependencia de las municipalidades, actualmente tienen una legitimidad popular basada en elecciones directas; para lograr una verdadera coordinación y participación, beneficio, progreso para sus comunidades, las juntas parroquiales y en particular de la parroquia Izamba debe articularse a la municipalidad y al consejo provincial, partiendo de un modelo de gestión que en la actualidad no cuenta; la actividad administrativa se ha venido realizando de manera empírica esto ha hecho que este sector no tenga un desarrollo.

De acuerdo a las respuestas que se obtuvieron en la aplicación de las encuestas se determina efectivamente la carencia de planificación a largo plazo en el que se determine objetivos comunes y principalmente que estos sean producto del debate ciudadano por lo que es necesario aplicar un modelo de gestión participativo para concretar acciones y todos puedan decidir su futuro; la junta parroquial ha funcionado hasta ahora con muy poca estructura organizativa y sin sistemas de gestión.

Así mismo en las respuestas obtenidas se evidencia el desinterés de la ciudadanía a la participación; para que el gobierno parroquial pueda alcanzar un eficiente cumplimiento de sus funciones y competencias, es necesario contar con un sistema de gestión adecuado; el modelo de gestión para la parroquia Izamba plantea una gestión coordinada basada en la participación conjunta, honesta, recíproca, transparente y ajena al cálculo político.

6.4. JUSTIFICACIÓN.

Siendo la junta parroquial rural la entidad más cercana a la población electa por votación popular constituye el motor para mejorar la calidad de vida de sus habitantes; en la parroquia Izamba es necesario dotar de herramientas, formas de administrar para que cumpla eficientemente sus funciones; reflejando la necesidad de organizar y aplicar métodos de gestión participativos para que constituya en el motor de un verdadero desarrollo rural justo, equitativo, incluyente, solidario entre sus moradores, con instituciones públicas o privadas y con los demás niveles de gobierno.

La Constitución de la República, en el artículo 238, expresa que “constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales”.

En el art.255 determina que “cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá, la conformación, atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley”.

El modelo de gestión participativo que se aplicará en la parroquia Izamba para el cumplimiento de los objetivos se basará principalmente los siguientes principios:

- Unidad y participación ciudadana
- Corresponsabilidad
- Solidaridad y honestidad.

Unidad, primer elemento para conseguir un desarrollo, camino para exigir nuestros derechos en concordancia con proyectos y planes de desarrollo, queremos que las individualidades y politiquería desaparezcan; se puede cambiar mediante un esfuerzo compartido de autoridades y pobladores que las obras se ejecuten sin paros o amistades políticas. Se trata de atender a todos los sectores para ello requerimos la unidad, que se trabaje en un solo sentido, planes que representen lo que quiere nuestra comunidad.

Los diversos esfuerzos de actores públicos y privados deben confluir hacia una apuesta común donde prime la eficiencia, corresponsabilidad y transparencia. Trabajo unificado alrededor de objetivos comunes y ejecución de obras prioritarias, sin protagonismos personales; por supuesto que no solamente es deber de los líderes o de las autoridades de turno sino de todos los ciudadanos trabajar por nuestro desarrollo y bien estar.

El desarrollo de la parroquia significa el comprometimiento de todos: autoridades y comunidad en base de alternativas concretas, de planteamientos de programas y proyectos que vayan construyendo la visión de futuro de la parroquia, posibilite la mejoría de las condiciones de vida de los izambeños en la que juntos construyamos una nueva forma de tomar decisiones con valores, principios y que se conviertan en obligatorios tanto para autoridades como para los ciudadanos, transparentando la administración e involucrando a la comunidad en la toma de decisiones es decir llegar a un pacto social que nos comprometa a fortalecer el gobierno parroquial democrático y participativo, la democracia tiene su máxima expresión en la participación ciudadana.

Aplicando estos principios donde no exista el clientelismo o politiquería con la propuesta para aplicar un modelo de gestión participativo; otro será el destino de la parroquia Izamba.

6.5. OBJETIVOS.

6.5.1. OBJETIVO GENERAL.

- Elaborar un modelo de gestión participativo para la parroquia Izamba.

6.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Estructurar el proceso para el modelo de gestión parroquial.
- Definir la estructura para que opere el modelo de gestión participativa.
- Socializar la elaboración del modelo de gestión.

6.6. ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD.

El propuesto modelo de gestión participativo para la parroquia Izamba, es factible de ser aplicada ya que tanto los miembros de la junta parroquial y la ciudadanía, han manifestado su voluntad para apoyar el cambio de la forma de administrar y gestionar en la parroquia, por lo tanto la factibilidad de la propuesta está determinada por:

- La apertura de quienes conforman el gobierno parroquial rural de Izamba
- La necesidad de una gestión participativa para la toma de decisiones a corto, mediano y largo plazo.
- La propuesta está basada en la investigación que se realizó misma que parte de hechos reales.
- De acuerdo a las nuevas normas legales como Constitución, Cootad, Código de Planificación; es necesario que los gobiernos autónomos descentralizados cuenten con procesos participativos

6.7. FUNDAMENTACIÓN.

PARTICIPACIÓN

Ecuador está atravesando un momento de gran importancia en su historia política. La nueva Constitución generada en Montecristi, marca un cambio radical, tanto en lo conceptual e ideológico, cuanto en la estructura institucional y jurídica del Estado.

Nuestro país ha ingresado en un momento nuevo de su historia en el que se están consolidando espacios de diálogo y concertación entre el Estado y la sociedad civil, en la búsqueda de nuevas formas de organización.

La sociedad civil, por su parte, ha venido demandando cada vez mayor participación en la toma de decisiones, y ha venido buscando contribuir a la solución de

los problemas nacionales con propuestas de diferente índole y tratando de jugar un rol protagónico.

Esta realidad permite que sean sus propios actores quienes definan caminos, estrategias y ejecuten acciones que, sin desatender el presente, miren hacia el largo plazo y permitan que la ciudadanía recupere el optimismo y la confianza.

En el Diccionario Manual de la Lengua Española Vox. © 2007 Larousse Editorial, S.L. “Intervención, junto con otros, en un suceso o actividad, comunicación oral o escrita que se hace de un acontecimiento o suceso”.

Beneficios de la participación:

-Una organización funcionará mejor si su personal es más leal, se siente necesario y estimado, siente que se le respeta y que sus opiniones cuentan.

-Las decisiones tienden a ser mejores cuando pueden basarse en una mayor cantidad de información, conocimiento y experiencia.

-Cuando se toman las decisiones en consulta activa con el personal, no existe sospecha de que se tomen decisiones ilegales e inmorales de forma clandestina; con la participación, el resultado final es que la gestión participativa produce muchos beneficios.

Gestión participativa.-Phil Bartle.- Métodos para incrementar la aportación del personal en la toma de decisiones organizativas, “la gestión es demasiado importante para dejársela sólo a los dirigentes”.

<http://www.cideu.org/index> Centro Iberoamericano Desarrollo Estratégico Urbano "Sistema de Gestión Participativa de la Municipalidad Metropolitana de Quito"(2000-2004)..- “El Sistema de Gestión Participativa busca promover la implicación de la comunidad en el gobierno local; conseguir alianzas público-privadas para proyectos prioritarios de desarrollo; reforzar la transparencia, la responsabilidad y el control

continuo por parte de la comunidad, y establecer acuerdos estratégicos con universidades, ONGs, y otros agentes urbanos”.

Mariana Llona.-“La gestión participativa para el desarrollo local es entendida como el saber hacer de las municipalidades y las organizaciones locales. Es un proceso dinámico, donde los diferentes actores locales, públicos y privados articulan sus intereses alrededor de un objetivo común”.

Cada vez más gobiernos locales apuestan por una gestión participativa. La participación de la población en las diferentes etapas de un proceso de elaboración y gestión de un plan de desarrollo, legitima las acciones y fortalece las capacidades de los actores.

Gestión Pública Participativa.- La innovación institucional participativa democratiza la gestión pública y la vuelve más eficiente en la medida en que se cimienta en las demandas y en la información producida colectivamente en el diálogo público entre sociedad y estado. En la medida en que dicha participación activa el interés y el protagonismo de los sectores más desfavorecidos tiene, además, efectivas consecuencias en una redistribución más justa de la riqueza social.

Participación ciudadana.- La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. participación de hombres y mujeres que quieran implicarse en los problemas que les afectan, aportando puntos de vista, inquietudes y soluciones.

La Participación Ciudadana es el acto de, siendo un ciudadano, intervenir en la vida pública y privada del país en el ámbito público. El objetivo que persigue la participación de los ciudadanos es darles contenido y ampliar la democracia.

Ventajas de la participación ciudadana

- Mejorar el clima sociopolítico y ayudar a mejorar la eficacia en la gestión pública.
- Profundiza la democracia Se trata de asumir que la fragmentación social pueden posibilitar el cambio desde un planteamiento dinámico de las relaciones sociales y la construcción colectiva de propuestas innovadoras.
- La Participación Ciudadana permite mayor consenso publico: a través de distintos procesos abiertos de consulta y debate, ya sea dentro del modelo tradicional de participación local mediante normas y reglamentos de participación local y consulta ciudadana.
- La participación ciudadana es un medio para mejorar la calidad de vida, Como institución pública, esa intervención ciudadana en los asuntos públicos, se traduce en la posibilidad participar en tres eventos fundamentales; la formulación, la ejecución y el control de políticas públicas.

Sistema de participación ciudadana.- Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propia.

El sistema de participación ciudadana se constituye entre otros para:

- a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas.
- b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública.

- c) Elaborar presupuestos participativos.
- d) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial.

La Carta Magna de Montecristi procura, entonces, no solo la construcción de una ciudadanía activa sino de una gestión pública participativa.

Las y los servidores públicos requieren, en cualquier caso, modificar su forma de trabajo y su relación con la ciudadanía. Ello incluye el desarrollo de procedimientos técnico-administrativos claros, sencillos y transparentes; la difusión de información necesaria en el territorio respectivo; la convocatoria abierta y plural sin discriminación a la ciudadanía y el respeto de las formas y los resultados de las rondas de consulta y deliberación con la sociedad.

Mecanismos de participación.- (senplades) “Un cambio ideológico acompaña a las actuales transformaciones en los procesos de toma de decisión en las democracias contemporáneas. Tal cambio pasa por la valorización cada vez más notoria y sistemática del debate, la discusión, la concertación, la consulta, la colaboración y la cooperación entre políticos electos, servidores públicos y actores sociales a la hora de construir, implementar y evaluar planes, agendas , programas y proyectos gubernamentales”.

De este modo, han surgido nuevos procedimientos e instituciones tendientes a organizar las discusiones entre diversos tipos de actores sociales y entes gubernamentales. Las decisiones son legítimas solo si provienen de procesos deliberativos, inclusivos y equitativos.

Para que estos mecanismos de deliberación e inclusión ciudadana generen los procesos y resultados requeridos se necesitan de fuertes compromisos éticos y democráticos tanto de las autoridades estatales como de la ciudadanía.

Cabildos populares.-El cabildo popular es una instancia de participación cantonal para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta a toda la ciudadanía, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal. Los cabildos populares tiene únicamente un carácter consultivo y su convocatoria debe señalar el objeto, el procedimiento, la forma, la fecha, hora y lugar del cabildo popular (Ley de Participación Ciudadana, art.76).

Silla vacía.- La Constitución también introduce una nueva figura de participación llamada silla vacía. En las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados, que deberán ser públicas, se instaura “la silla vacía que ocupará un representante ciudadano en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y en la toma de decisiones” (art.101).

La Ley de Participación ciudadana define las normas expresas del funcionamiento de la silla vacía. “la silla vacía pueda ser ocupada por uno o varios representantes con puntos de vista diferentes pero con un único voto”, muestra el carácter democrático de esta nueva figura. Se debe publicar la convocatoria a las sesiones con una debida anticipación.

Consejos consultivos.-Los concejos consultivos son mencionados en el artículo 80 de la Ley de Participación Ciudadana. Dichos consejos son mecanismos de asesoramiento compuestos por la ciudadanía o por organizaciones civiles. Las autoridades o las instancias mixtas o paritarias pueden convocar en cualquier momento a los concejos que tienen únicamente una función consultiva.

Presupuesto participativo (PP).-conjunto de actividades deliberativas que permiten a la ciudadanía, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuir voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales.

En los presupuestos participativos la convocatoria estará a cargo de los gobiernos respectivos, es abierta a la participación ciudadana y obligatoria por lo que el incumplimiento de estas disposiciones generará responsabilidades de carácter político y administrativo.

Gaceta de Tungurahua (abril-2004). Presupuesto participativo.-“Es la representación que la comunidad tungurahuesa organizada define las obras de inversión que la entidad provincial tiene el deber de cumplir, obras que significan la respuesta objetiva a su real necesidad”.

Marco constitucional del presupuesto participativo.- Art. 100 de la Constitución.- “En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación”.

Modulo presupuesto participativo H. Consejo Provincial de Tungurahua- Ajupartun 2009.- El presupuesto participativo se realiza para:

- “Democratizar la gestión pública
- Disminuir las inequidades sociales
- Transparentar los recursos presupuestarios
- Fomentar una cultura de participación ciudadana
- Mejorar la eficiencia y eficacia”.

Es importante impulsar un proceso de presupuesto participativo en la parroquia porque permite fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones en el proceso de priorización de obras parroquiales.

Requisitos para aplicar un presupuesto participativo

- Voluntad política de la autoridad (presidente junta parroquial).
- honestidad y transparencia del gobierno local.
- apertura al cambio y a la reorganización institucional.
- nivel organizativo de la sociedad civil.
- Clara definición de las reglas.

Planificación estratégica.-Constituye un proceso estructurado y participativo, mediante el cual una organización apunta a la especificación de su misión, a la expresión de esta misión en objetivo, y al establecimiento de metas concretas de productividad y de gestión.

La planificación estratégica es concebida como una propuesta de intervención sobre la realidad de la parroquia para modificarla y alcanzar mejores niveles de vida en sus habitantes. Para lo cual la junta parroquial incorporará en su gestión aspectos relacionados con la competitividad, eficiencia, eficacia y efectividad con visión de futuro.

La planificación estratégica implica la definición de: misión, visión, objetivos, valores corporativos, políticas, estrategias e indicadores de gestión. Su formulación se realiza partiendo de los resultados que se obtengan del diagnóstico, una de las técnicas más utilizadas corresponde al análisis FODA fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

6.8.-METODOLOGÍA

MODELO DE GESTIÓN PARTICIPATIVO PARA EL GOBIERNO PARROQUIAL DE IZAMBA.-El proceso metodológico que se ha contemplado en la

presente propuesta para implementar un modelo de gestión participativo para la parroquia Izamba, está construido tomando en cuenta estructuras metodológicas propuestas para las juntas parroquiales rurales del Ecuador como también del gobierno provincial de Tungurahua.

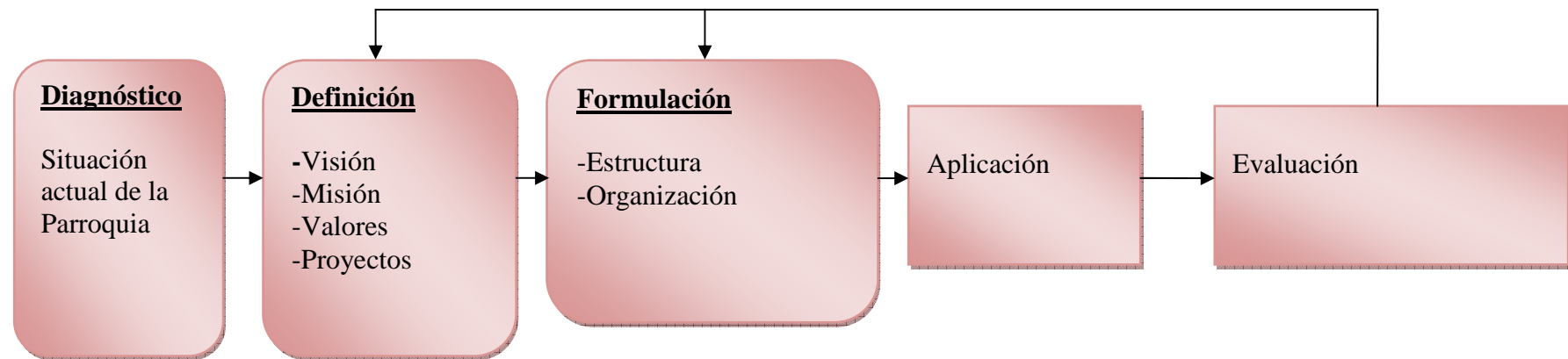
Para que pueda constituirse y consolidarse el gobierno parroquial es preciso estructurar una forma de organización de gestión. En este sentido con la propuesta de un modelo de gestión participativo pretendemos ser una parroquia diferente colaboradores para su desarrollo, ser un gobierno parroquial en el que todos decidamos y comprometamos nuestros esfuerzos para mantener y profundizar la democracia, la participación, luchar por el desarrollo con justicia, equidad, llevar adelante un trabajo conjunto y participativo, donde la unidad de autoridades y organismos sean los que primen.

Documento que pretende ser guía para el ciudadano, candidato; que permita orientar su acción en procura de la satisfacción de las necesidades del pueblo, impulsar el desarrollo y elevar la calidad de vida del ser humano; beneficiará a todos quienes vivimos y colaboramos para el desarrollo de la parroquia comprometiéndonos con lo que queremos ser, y nos movilizamos alrededor de objetivos comunes; somos responsables de la construcción colectiva de nuestro futuro.

Modelo de gestión que pretende que en la parroquia haya una cultura del diálogo y de la concertación, promoviendo acuerdos básicos entre los diferentes actores desde la sociedad civil hasta el estado, donde la creatividad y el compromiso caracterizarán al trabajo comunitario. Es decir la misión principal es lograr el acercamiento gobierno, autoridades y población.

MODELO DE GESTIÓN PARTICIPATIVO
PARA EL GOBIERNO PARROQUIAL DE IZAMBA

Gráfico N°17.

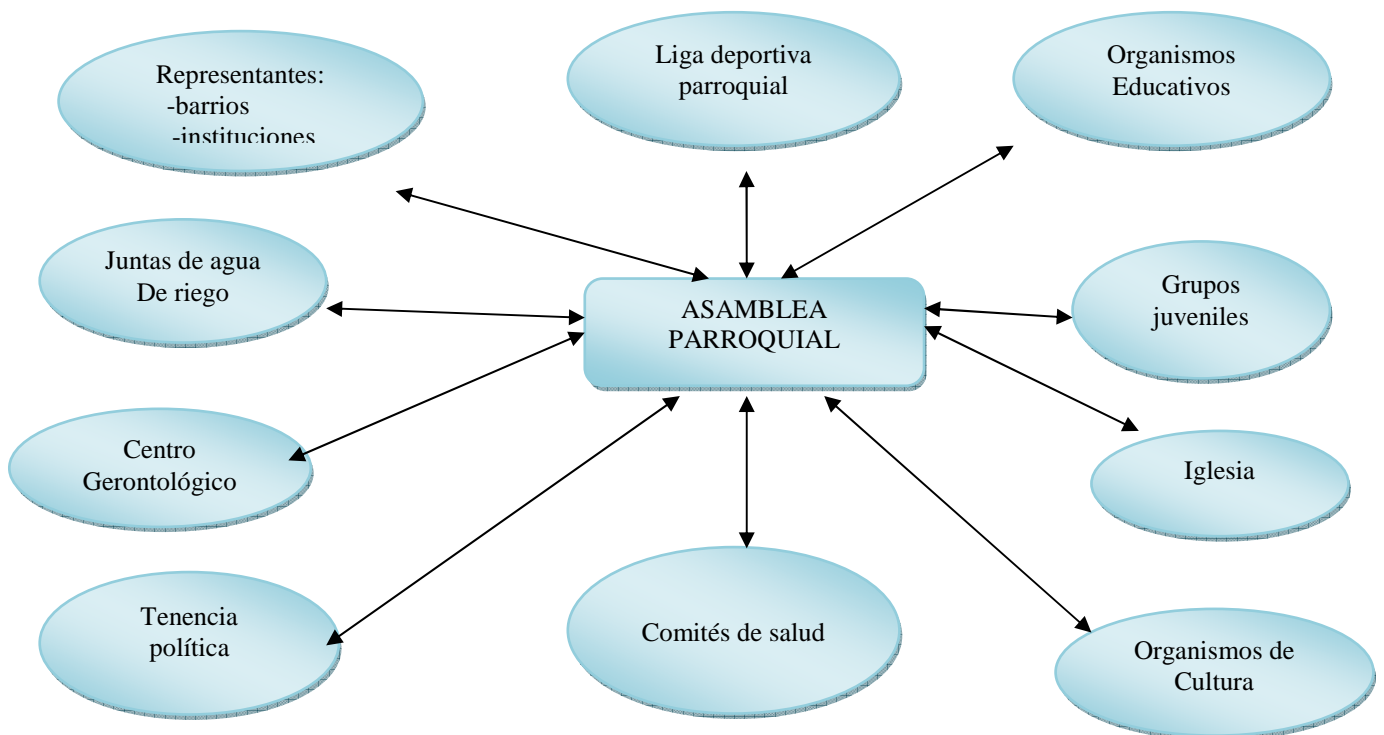


Elaborado por: Arcos M.

Modelo de gestión que perdurará en el tiempo por su dinámica participativa y democrática que logra resultados concretos, sus actores son los que mantendrán y defenderán a cambios políticos y administrativos, para el efecto se conformará la asamblea parroquial máximo órgano de consulta y control de participación de organizaciones y habitantes de la parroquia. La asamblea parroquial estará conformada por todos los sectores y actores que participan en la parroquia para planificar, informar sobre las gestiones; recoger inquietudes, problemas, propuestas, soluciones y motivar a la participación.

Hacer conscientes a todos en la comunidad para que sean actores activos del desarrollo parroquial, mediante la integración por medio de la participación para buscar soluciones concretas a los problemas locales. En esta instancia es necesario mantenerse unidos, fortalecer las organizaciones a través de la cooperación y el trabajo mutuo.

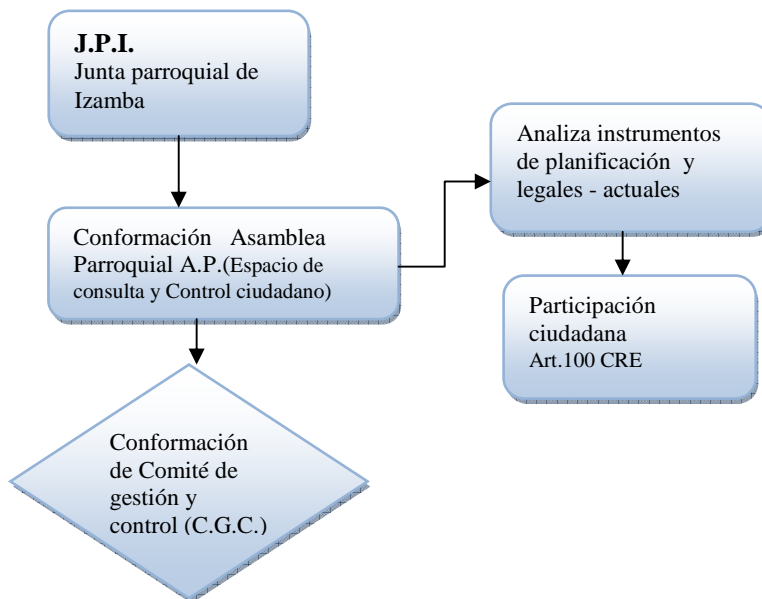
Gráfico N°18: Conformación de la Asamblea Parroquial



Fuente: Herramientas para las juntas parroquiales rurales
Elaborado por: Arcos M.

Asamblea parroquial que deberá ser presidida por un equipo pudiendo llamarse (comité de gestión y control) (comité de desarrollo parroquial), que impulse este modelo acompañado de una constante difusión a la ciudadanía; el desarrollo de una parroquia se consigue fundamentalmente por voluntad de sus habitantes. Modelo de Gestión que forma parte de un proceso para lograr el desarrollo parroquial requiriendo de metodologías viables que permita conducir estos procesos.

Gráfico N°19: Fase Inicial del Modelo de Gestión



Elaborado por: Arcos M.

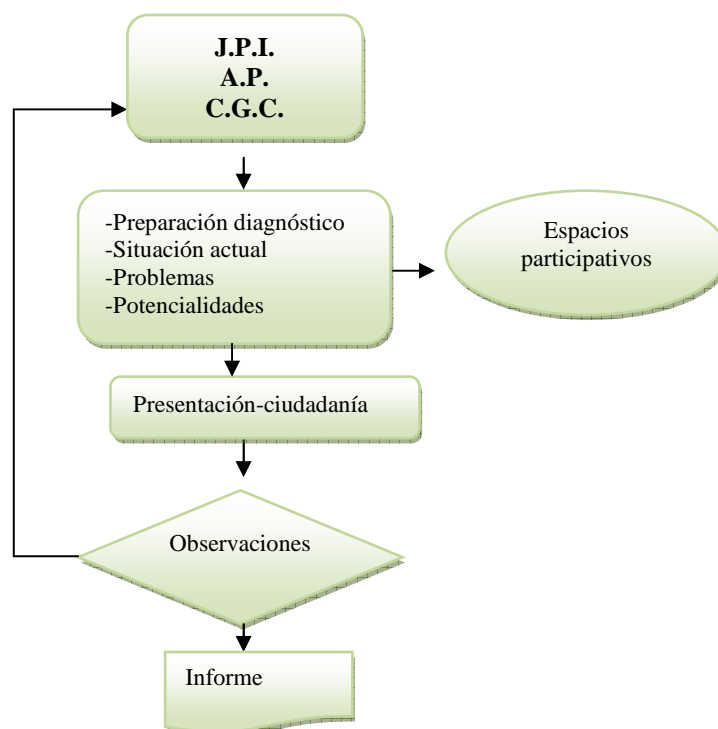
La parroquia tiene la oportunidad de solucionar sus problemas y lograr su progreso al optar por un modelo de gestión que permitirá a todos los actores discutir cual es el rumbo que desea tomar para su desarrollo futuro, acogiendo a todos los involucrados en actividades productivas, culturales, sociales, deportivas, de servicio y de desarrollo en general, bajo una misma política consensuada y buscando el desarrollo comunitario, evitando así que cada quien trabaje por su cuenta, las instituciones de la parroquia han venido trabajando aisladamente en campos de la economía, educación,

salud, no hay coordinación general, es importante que todos generemos decisiones y una corresponsabilidad para el desarrollo

Diagnóstico.-Modelo de gestión que partirá de un análisis de la situación actual (diagnóstico parroquial) esto permitirá recoger experiencia y conocimiento de la gente sobre la situación de la parroquia. El conocimiento de la situación actual de la parroquia es un prerequisite para lograr un desarrollo equilibrado y sostenible de estos espacios.

En esta fase el Gobierno autónomo descentralizado de Izamba establece un proceso de recopilación de la información existente tanto en la junta parroquial como en otras instituciones, analizar y evaluar instrumentos como planificación, organización etc. determinar su utilidad en el proceso para luego tener el diagnóstico actual de la parroquia.

Gráfico N°20: Segunda fase del Modelo de Gestión



Elaborado por: Arcos M.

Así mismo en esta etapa se considerará las diferentes inequidades y desequilibrios de la misma manera conocer las potencialidades y oportunidades. Consiste en evaluar la situación pasada y presente, utilizando para ello la herramienta del análisis FODA que permitirá diagnosticar la situación actual en forma rápida en base a la identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Cuadro N° 19: Análisis FODA de la parroquia Izamba

| | ÁMBITO INTERNO | ÁMBITO EXTERNO |
|----------|--|---|
| POSITIVO | <p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> -Institutos académicos -Servicios de salud y educativos -Retén policial -Vía panamericana y paso lateral pasa por la parroquia -Canal Latacunga Salcedo Ambato facilita disponibilidad de agua para riego | <p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> -Acceso a educación superior -Comercialización de los productos en mercados de Salcedo y Ambato -Facilidad de comunicación por las vías panamericana y paso lateral -descentralización del gobierno parroquial rural de Izamba |

| | | |
|-----------------|--|---|
| NEGATIVO | DEBILIDADES | AMENAZAS |
| | -Desunión no permite integración de los pobladores | -Agua contaminada que llega a la parroquia del canal Latacunga Salcedo Ambato |
| | -No existen pasos peatonales y señalización en lugares más transitados | -Inversiones extranjeras obtiene beneficios y no hay beneficios para la parroquia |
| | -Poca coordinación y comunicación entre organizaciones locales | -No llegar a mercados nacionales e internacionales |
| | -Falta de capacitación y apoyo técnico al agricultor | -Pérdida de competitividad en los productos agrícolas |
| | -Retén policial sin equipamiento básico | -Ausencia de turismo |
| | -Inservible revestimiento en canales de agua para riego | -Queda relegada del desarrollo |
| | -Falta de mantenimiento vial en los barrios | -Deforestación en la región |
| | -Escasa planificación a mediano y largo plazo | -Prolifera la delincuencia |

Elaborado por: Arcos M.

Mediante un diagnóstico participativo y ágil, se logró recoger las experiencias y conocimiento de la gente sobre la situación actual de la parroquia entrevistando a dirigentes de barrios y organizaciones.

Eje social

Nos permite identificar problemas y potencialidades de la parroquia que deben ser atendidos en forma inmediata. El propósito es conocer la situación actual de la

parroquia Izamba, utilizar esta información como base para la ejecución de un plan de actividades tendientes a lograr un desarrollo para el sector.

Cuadro N° 20: Identificación de problemas- Eje Social

| | SI | NO | OBSERVACIÓN |
|---|-----------|-----------|--------------------|
| SE FOMENTAN PROGRAMAS O ACTIVIDADES CULTURALES | | X | |
| EXISTE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES | | X | |
| EXISTE SEGURIDAD CIUDADANA | | X | |
| LA JUVENTUD OCUPA ADECUADAMENTE SU TIEMPO LIBRE | | X | |
| EL AGUA DE RIEGO ES DE BUENA CALIDAD | | X | |
| SE CUENTA CON ÁREAS DE RECREACIÓN Y DEPORTE | | X | |
| EL SISTEMA VIAL ESTÁ EN BUENAS CONDICIONES | | X | |

Elaborado por: Arcos M.

Eje Administrativo

Nos permite conocer como se ha desempeñado la administración en los diferentes periodos en la elaboración de documentos e instrumentos de planificación a mediano y largo plazo y además estos estén articulados con los demás niveles de gobierno es decir con el municipio y con el consejo provincial.

Cuadro N° 21: Identificación de problemas- Eje Administrativo

| | SI | NO | OBSERVACIÓN |
|---|----|----|--|
| CUENTA LA PARROQUIA CON PLAN DE DESARROLLO PARROQUIAL | | X | LA PLANIFICACIÓN SE REALIZA SIN VISIÓN DE FUTURO, ES SOLUCIONES A CORTO PLAZO |
| SE APLICA UN PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL | | X | SE REALIZÓ EL PLAN REGULADOR, MISMO QUE NO SE EJECUTÓ Y NO ES ACTUALIZADO |
| EXISTE PROCESOS PARTICIPATIVOS DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS | | X | LA FALTA DE LIDERAZGO Y FALLAS EN CONVOCATORIAS HACE QUE LAS DECISIONES NO SÉAN CONCENSUADAS |
| SE HA DESARROLLADO PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN A LA CIUDADANÍA | | X | |
| SE SOCIALIZA LEYES , ORDENANZAS Y OTROS CONCEPTOS LEGALES (NORMATIVIDAD)VIGENTES | | X | |
| LAS AUTORIDADES ACTUALES CUENTAN CON LIDERAZGO MOTIVADOR | | X | |

Elaborado por: Arcos M.

Eje Económico

Nos permite identificar de donde provienen los recursos económicos para la administración y gestión del gobierno parroquial, como también si estos son socializados e invertidos de manera eficaz y eficiente.

Cuadro N° 22: Identificación de los recursos Económicos de la Junta Parroquial

| | SI | NO | OBSERVACIÓN |
|--|----|----|---|
| CUENTA CON ASIGNACIÓN GUBERNAMENTAL | X | | LA JUNTA PARROQUIAL CUENTA CON ASIGNACIÓN TANTO DEL GOBIERNO CENTRAL COMO DEL CONSEJO PROVINCIAL Y DEL MUNICIPIO CANTONAL |
| LA JUNTA PARROQUIAL TIENE INGRESOS PROPIOS | | X | PARA PODER MANEJAR RECURSOS PROPIOS LA JUNTA PARROQUIAL DEBE GESTIONAR ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE EL TRASPASO DE LA COMPETENCIA |
| EL PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS ES ELABORADO PARTICIPATIVAMENTE | | X | |
| LOS GASTOS QUE REALIZA LA JUNTA PARROQUIAL SON INFORMADOS A LOS HABITANTES | | X | |
| SE CONOCE LOS VALORES QUE ASIGNA GOBIERNO CENTRAL MUNICIPIO Y CONCEJO PROVINCIAL | | X | |

Elaborado por: Arcos M.

Análisis de problemas

Metodologicamente se emplea el metaplan, recurso que posibilita la visualización, presentación y explicación del proceso; permite realizar un trabajo en forma participativa y motiva el desarrollo del trabajo en equipo.

Se analiza la situación de la parroquia estableciendo relación causa efecto se observa que una población desorganizada y habitantes desmotivados conlleva a que haya poca participación ciudadana provocando que la gestión local sea debil consecuentemente el desarrollo parroquial no es el adecuado. Así mismo los escasos programas de capacitación alíderes parroquiales con el poco conocimiento del marco legal conlleva a que las autoridades elegidas sean con poca preparación académica de la misma manera la gestión es debil y no se logra el desarrollo parroquial

Gráfico N°21.Árbol de problemas

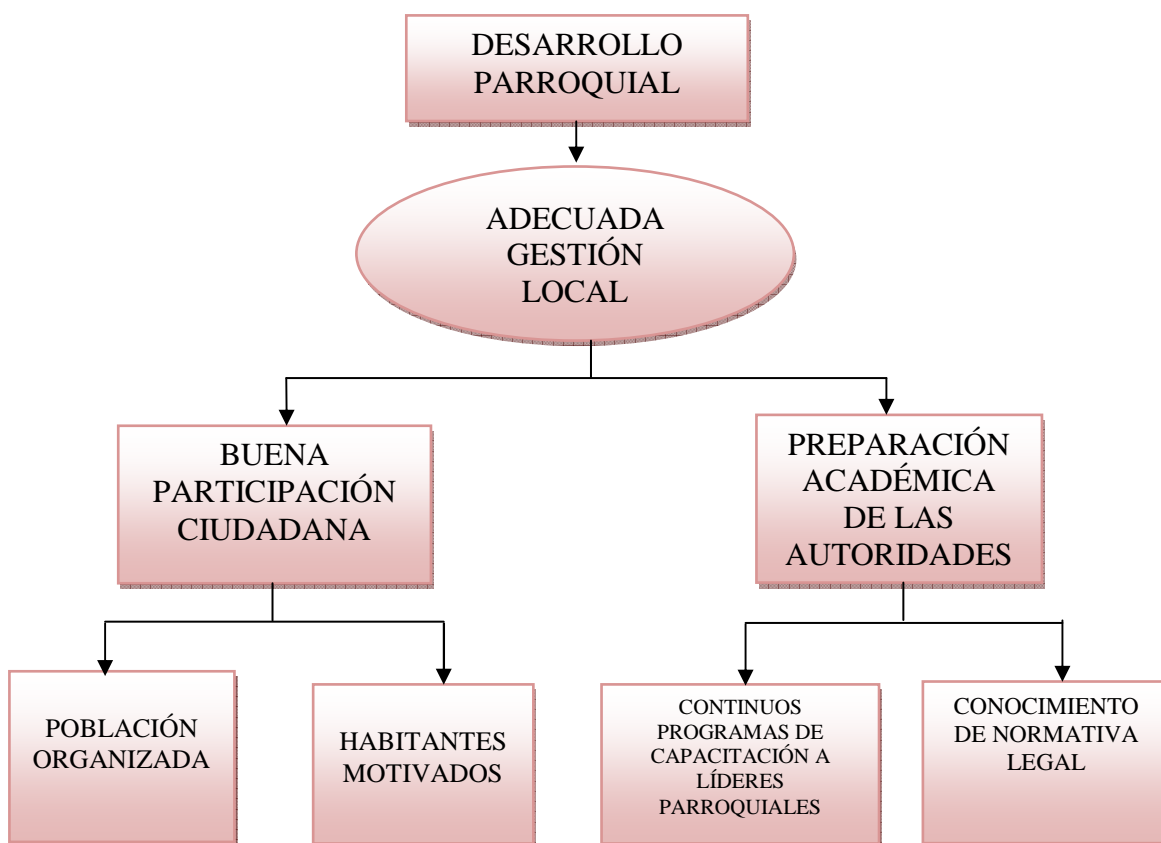


Elaborado por: Arcos M.

Análisis de objetivos

Me permite describir la situación futura de la parroquia misma que será alcanzada mediante la solución de los problemas identificando posibles alternativas. Es decir con una población organizada y habitantes motivados la participación de la ciudadanía en la parroquia mejorará, esto permitirá que se fortalezca la gestión de las autoridades y consecuentemente la parroquia tendrá un mejor desarrollo, Así mismo si aplicamos continuos programas de capacitación en normatividad, elaboración de proyectos, liderazgo etc. Las autoridades que lleguen a ocupar estos mandatos serán gente capacitada y preparada.

Gráfico N° 22. Árbol de Objetivos

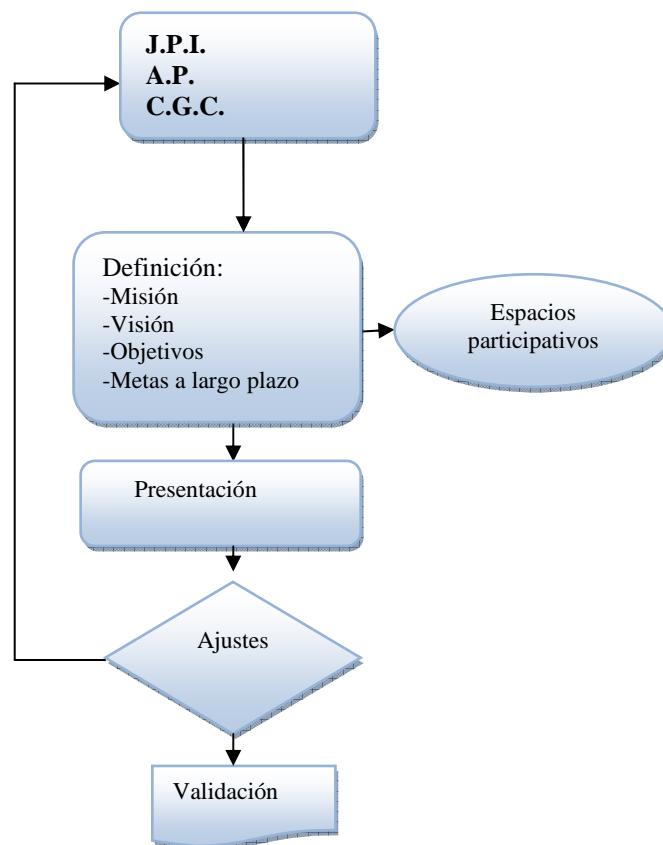


Elaborado por: Arcos M.

Definición de misión, visión, valores y proyectos

Construcción de la propuesta, esta debe incluir aspectos de planificación y desarrollo como son: Visión, Objetivos, líneas de acción. Esta forma de planeación visualiza a la parroquia en un futuro de 5, 10, años, etc. Para el desarrollo de esta fase es indispensable hacer talleres donde estén debidamente representados los diversos grupos o actor sociales de la parroquia.

GráficoN°23 Tercera fase modelo de gestión.

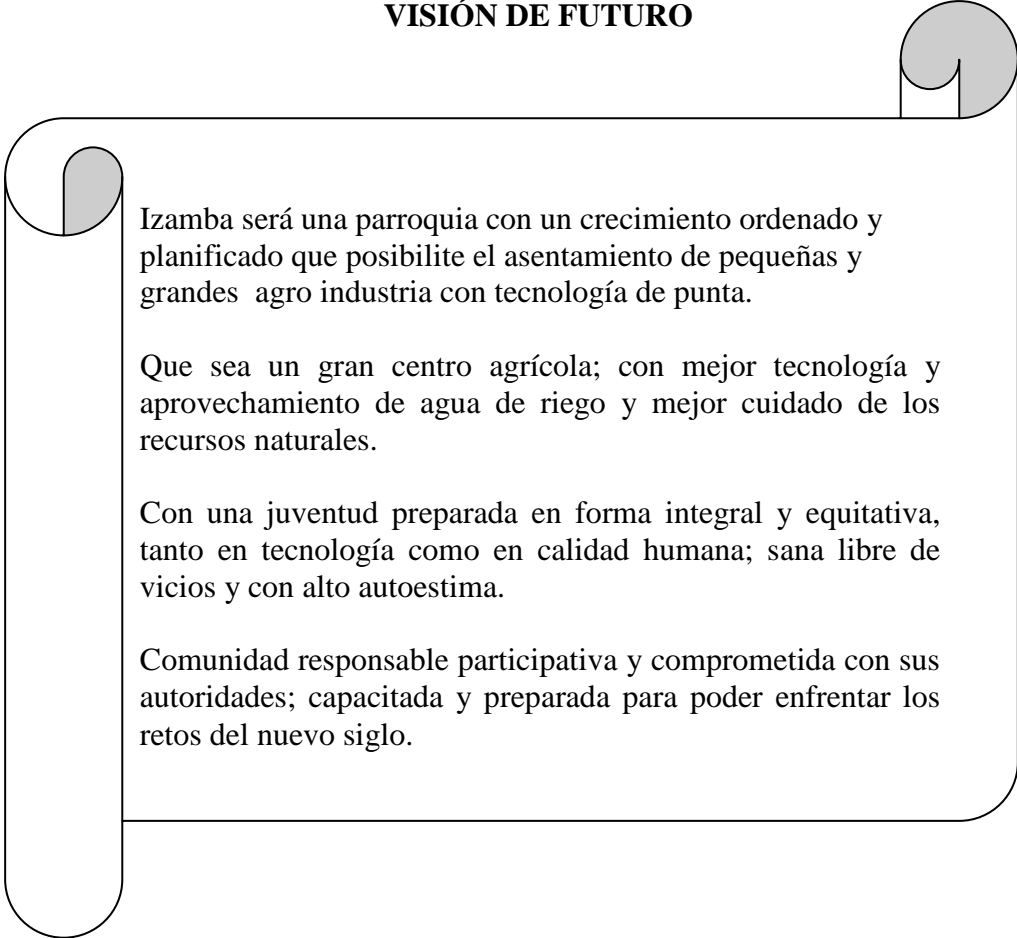


Elaborado por: Arcos M.

Visión. Es una expresión del futuro deseado para la organización. es un sueño colectivo, factible de alcanzarlo en un determinado tiempo, construido en el contexto de un conjunto de valores compartidos.

En la visión de futuro están los deseos colectivos y las pistas para decidir por qué líneas de acción empezar. Al definir líneas de acción se establecen las prioridades, por lo tanto, no solo se tienen que tomar en cuenta las necesidades y problemas, sino la posibilidad de hacer algo, las oportunidades que se pueden potenciar para mejorar las cosas y acercarnos a al futuro.

VISIÓN DE FUTURO



Izamba será una parroquia con un crecimiento ordenado y planificado que posibilite el asentamiento de pequeñas y grandes agro industria con tecnología de punta.

Que sea un gran centro agrícola; con mejor tecnología y aprovechamiento de agua de riego y mejor cuidado de los recursos naturales.

Con una juventud preparada en forma integral y equitativa, tanto en tecnología como en calidad humana; sana libre de vicios y con alto autoestima.

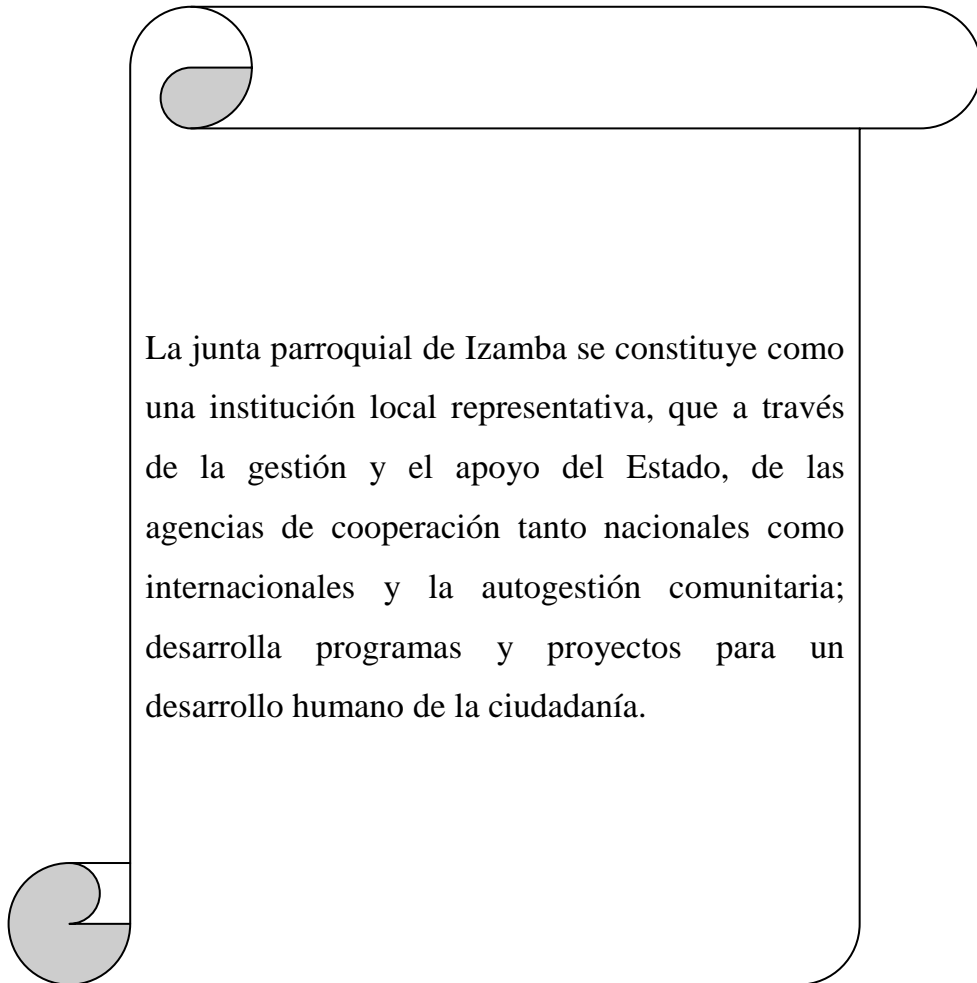
Comunidad responsable participativa y comprometida con sus autoridades; capacitada y preparada para poder enfrentar los retos del nuevo siglo.

Misión. Responde a las preguntas.Cuál es la razón de ser de la entidad? Para qué existe esta organización? A quién sirve?

En la misión aparecen las características que dan identidad a la organización, es decir sus preceptos y principios. Se señala el propósito, los sectores o grupos a quienes

se dirigen los esfuerzos de la organización, los bienes o servicios que se producen o suministran, sus metodologías y tecnologías de trabajo.

MISIÓN DEL GOBIERNO PARROQUIAL



Valores de la organización. Corresponde los aspectos éticos, culturales y sociales que servirán como norma de conducta que han de observar todos los miembros de la organización.

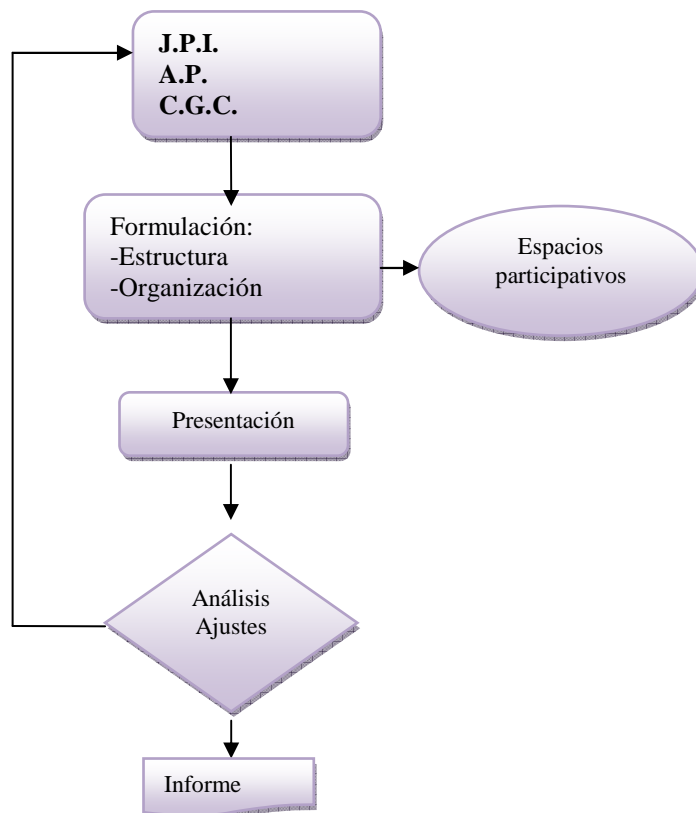
Los valores que poseen quienes están al frente del modelo de gestión son:

- Honestidad
- Solidaridad

- Liderazgo
- Trabajo en equipo
- Respeto mutuo
- Responsabilidad
- Calidad y calidez
- Compromiso
- Mística de servicio

Formulación de la estructura, organización y recursos.-En esta fase permite determinar la instancia institucional encargada de la ejecución del modelo de gestión participativo para la parroquia Izamba, en este sentido corresponde a la junta parroquial

Gráfico N°24. Cuarta fase del modelo de gestión

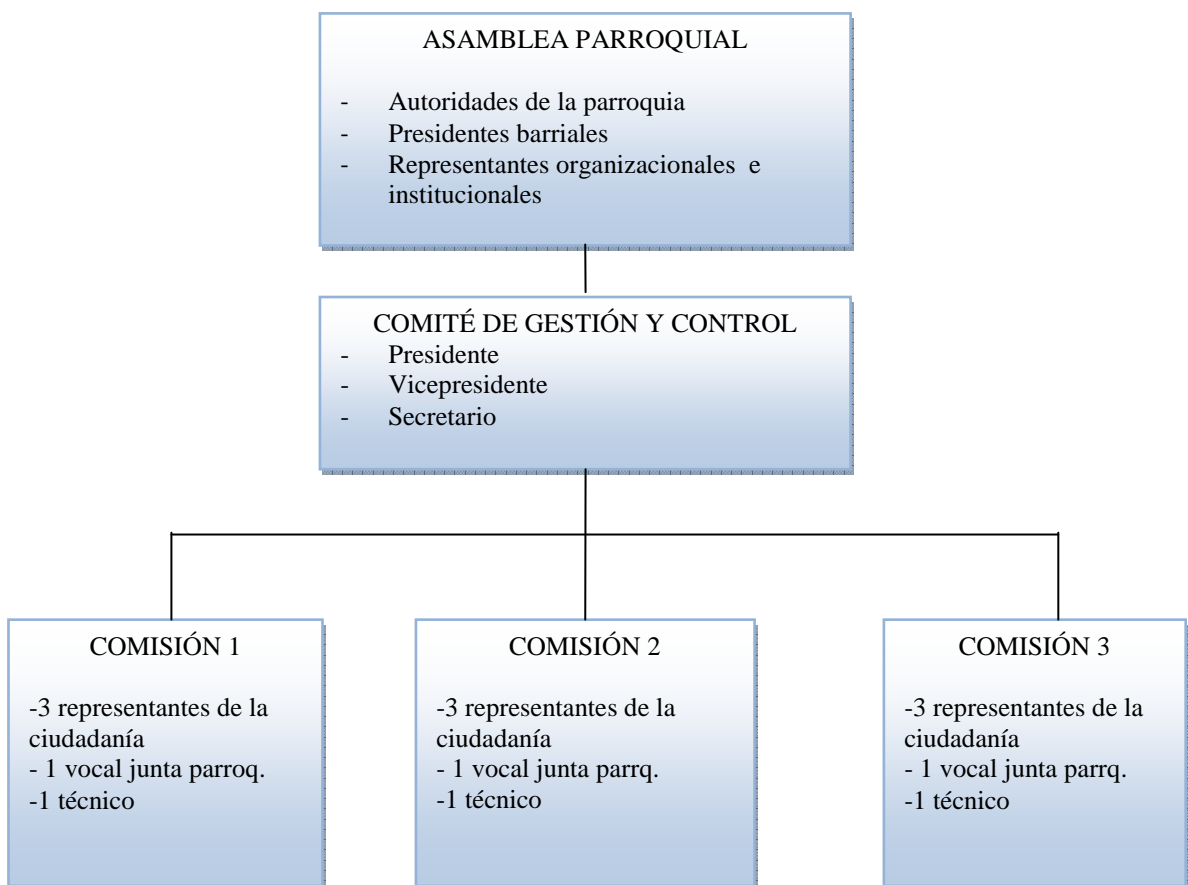


Elaborado por: Arcos M.

Estructura para la operatividad del modelo de gestión.- Para que pueda constituirse y consolidarse se propone una nueva forma de gestión y organización- modelo de gestión; que se base en la toma de decisiones por parte de la ciudadanía actores públicos, privados y se sometan a ellas bajo la sombra de grandes objetivos.

Para un mejor desarrollo de la parroquia es necesario que la gestión que realizan las autoridades y líderes parroquiales sean eficaz y eficiente , para lo cual se aplicará la siguiente estructura.

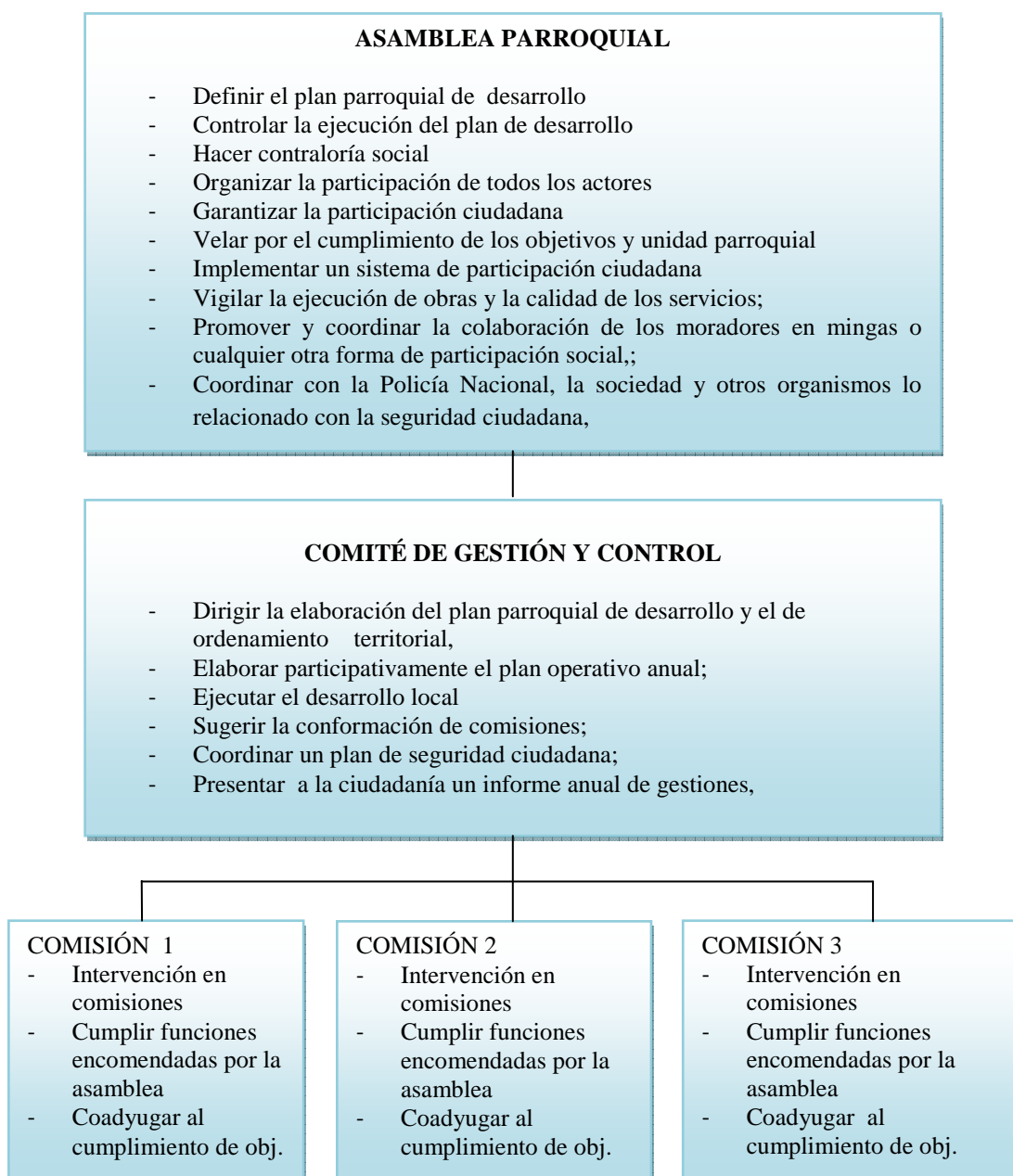
Gráfico N° 25 Estructura orgánica del modelo de gestión



Elaborado por: Arcos M.

Estructura funcional para el modelo de gestión.-dependerá de la predisposición de asumir las funciones para que la participación de la ciudadanía se evidencie. La asamblea parroquial siendo el organismo maximo de consulta, el Comité de Gestión velando para que la elaboración de las actividades se realice de manera participativa y las comisiones cumpliendo responsablemente las tareas.

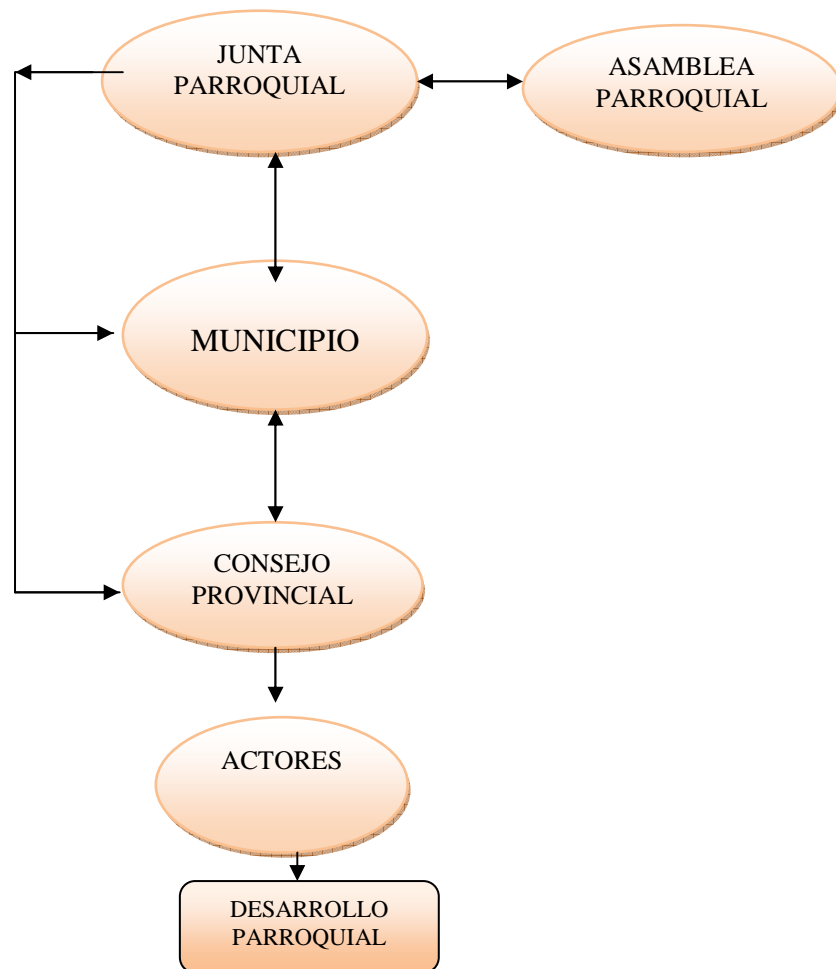
Gráfico N°26. Estructura funcional del modelo de gestión



Elaborado por: Arcos M.

Organización.-Las facultades,competencias y atribuciones de la junta parroquial guarda armonía y relación con los regímenes del ámbito municipal y provincial a través del Cootad. La Junta parroquial debe trabajar en coordinación paralela con la asamblea parroquial; al mismo tiempo coordinará sus actividades con el municipio y este a su vez con el consejo provincial. Así mismo la asamblea parroquial participará y coordinará acciones con el concejo cantonal y con la asamblea provincial,pues la asamblea parroquial se enlaza con el concejo cantonal y esta a su vez con la asamblea provincial;de la misma forma el consejo provincial se relacionará paralelamente con la asamblea provincial y la municipalidad con el concejo cantonal.

Gráfico N°27. Relación de la junta parroquial con otros niveles de gobierno.



Elaborado por: Arcos M.

Relacion Junta parroquial con municipio, consejo provincial y otras entidades del Estado.-El ámbito rural en la actualidad está representado tanto en el municipio como en el consejo provincial para de esta manera coordinar un desarrollo integral, institucional en forma conjunta, honesta, recíproca y transparente; el municipio y consejo provincial tomará en cuenta e incluirá en sus planes de desarrollo el de la parroquia Izamba; de la misma forma tanto el municipio consejo provincial y el estado apoyarán a la parroquia en la planificación y ejecución, en ese sentido es importante cumplir y hacer cumplir las propuestas prioritarias consensuadas en asamblea y con participación directa para el plan de desarrollo parroquial.

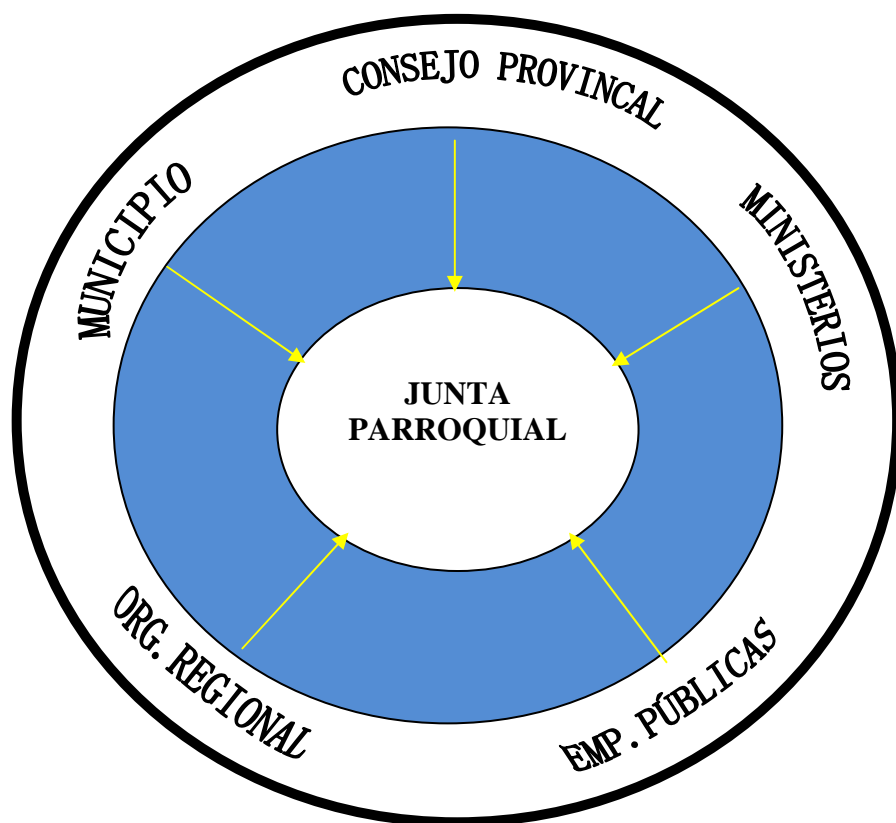
Esta interrelación entre los gobiernos autónomos descentralizados y otros organismos permitira contar con una verdadera coordinación y participación basandose en normativas como el cootad,código de planificación entre todos. En lo referente a las juntas parroquiales se encuentran organizadas a nivel nacional CONAGOPARE, a nivel provincial por medio del AGOPARTUN, y en la parroquia Izamba a través de la asamblea parroquial con la aplicación del modelo de gestion participativo que entre sus propósitos está.

- Formulación del plan de desarrollo parroquial organizando para el efecto mesas de diálogo.
- Sacar adelante a la parroquia, mediante la construcción de una democracia participativa, la junta parroquial debe trabajar en armonia con el resto de organismos estatales y con la sociedad, articulándose con el municipio, consejo provincial y otras entidades del estado para poder operar y beneficiar a sus habitantes, esta articulación permitirá que los gobiernos autónomos descentralizados cuenten con más recursos.Coordinados todos ganan y descoordinados todos pierden.

Se trabajará en coordinación y armonía con los demás organismos seccionales autónomos, organismos estatales y con la sociedad, en este sentido pretendemos ser una instancia de planificación participativa que recogiendo los intereses de la comunidad, se elabore el plan parroquial y éste se integre a los planes del concejo municipal y provincial.

Por lo que que es necesario e importante la vinculación de la junta parroquial con los demás gobiernos autónoms descentralizados a mas de ello aplicar una verdadera autogestión y principalmente involucrar a todos los actores sociales de la parroquia diseñando acciones teniendo en cuenta su realidad; cumpliendo nuestras obligaciones y responsabilidades seremos mejores.

Gráfico N°28. Interrelación de la junta con otras entidades gubernamentales



Fuente: Herramientas para las juntas parroquiales rurales Dialogo -21
Elaborado por: Arcos M.

Recursos económicos.- Los gobiernos autónomos descentralizados generan sus propios recursos financieros y participan de las rentas del Estado, de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad. La distribución de los recursos entre

los gobiernos autónomos descentralizados es regulada por la ley, conforme a los siguientes criterios:

1. Tamaño y densidad de la población.
2. Necesidades básicas insatisfechas,
3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.

Ciclo del presupuesto participativo.- En el modelo de gestión participativo presentamos los siguientes pasos para que en forma conjunta sociedad autoridades elaboren un presupuesto participativo:

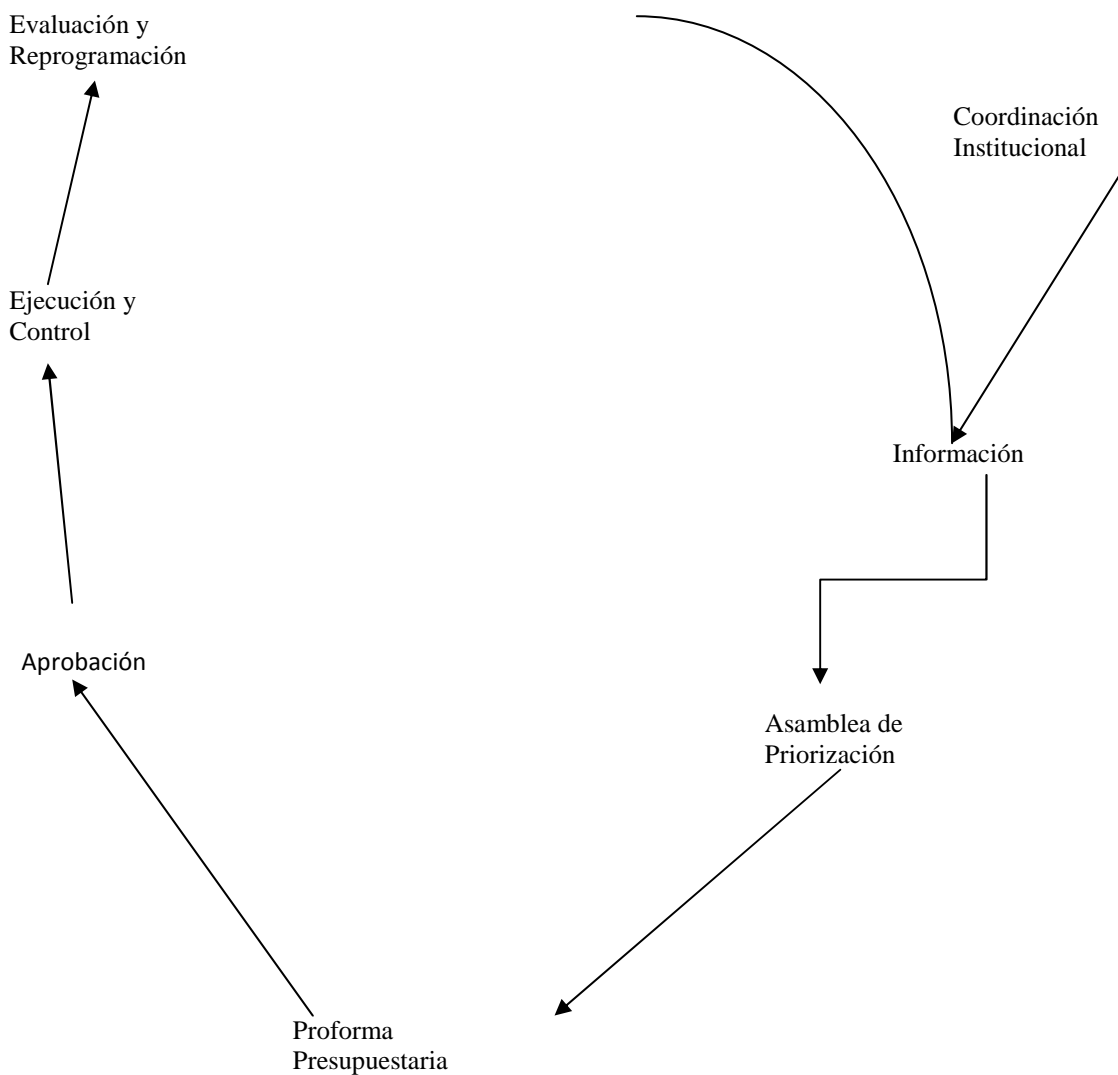
-Coordinación institucional.-definición metodológica; principalmente permitirá responder a preguntas como quienes participaran, conocer con que presupuesto se contara el siguiente año, como se distribuirá el presupuesto, que montos y que fechas se aplicarán, estableciendo por caseríos, barrios, mesas de concertación etc.

-Información.- informar que es y cómo funcionará el presupuesto participativo e invitar a participar utilizando mecanismos como: reuniones, asambleas de información, perifoneo, afiches, discurso del párroco o de profesores en las escuelas.

-Asamblea de priorización.- se decide lo que se quiere realizar con los fondos públicos para lo cual se organizara reuniones a nivel comunitario, barrial o parroquial en las que se discuta las prioridades y se elijan los proyectos:

- Proforma presupuestaria
- Aprobación.- se organizará asamblea para transparentar y definir mecanismos de control y acompañamiento, participación de la comunidad y se establecerá un cronograma de implementación.
- Ejecución y control.- se organizará una asamblea parroquial para definir mecanismos de control, participación de la comunidad.
- Evaluación y reprogramación.- Se implantará un sistema de información permanente, reportes de avances de obras y proyectos, conformación de comités de seguimiento y evaluación para lo cual se capacitará a estos miembros.

Gráfico N°29. Ciclo del presupuesto participativo



Elaborado por: Arcos M.

Presupuesto.- para la aplicación del modelo de gestión participativo en la parroquia Izamba se presenta el siguiente presupuesto que será cubierto en su totalidad por el gobierno autónomo descentralizado de Izamba en el presupuesto anual

Tabla 1. Presupuesto del Modelo de Gestión

| DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | PARTICIPANTES | MATERIALES | COSTO | TOTAL |
|--------------------|---|---------------|--|--------------------------|-------|
| FASE I | Miembros junta parroquial | 5 | Constitución Leyes | 300 | 300 |
| FASE II | Miembros junta parroquial Dirigentes barrios, instituciones | 80 | Útiles of. Reproducción materiales Material de trabajo Refrigerio | 140 320 140 200 | 800 |
| FASE III | Miembros junta parroquial Comité de gestión y control Dirigentes barrios, instituciones | 80 | Útiles of. Reproducción materiales Material de trabajo Refrigerio | 140 320 140 200 | 800 |
| FASE IV | Miembros junta parroquial Comité de gestión y control Dirigentes barrios, instituciones | 80 | Útiles of. Reproducción materiales Material de trabajo Refrigerio | 140 320 140 200 | 800 |
| FASE V | Miembros junta parroquial Comité de gestión y control Dirigentes barrios, instituciones | 5 | Reproducción materiales | 320 | 320 |
| FASE VI | Miembros junta parroquial Comité de gestión y control Dirigentes barrios, instituciones | 5 | Útiles of. Reproducción materiales | 140 320 | 460 |
| TOTAL | | | | | 3480 |
| IMPREVISTOS | | | | | 330 |
| TOTAL | | | | | 3810 |

Elaborado por: Arcos M.

Prever posibles obstáculos.-El mejoramiento implica cambio, éste solo puede darse si se asume el deseo de cambiar y la disposición para buscar un modo distinto de hacer las cosas.

El cambio implica la superación de la forma rutinaria de hacer y supone buscar el mejor camino para llegar al cumplimiento de la misión, dejando de lado muchas tradiciones que han estado dirigiendo nuestro trabajo rutinario

En la aplicación del modelo de gestión participativo es importante prever los posibles obstáculos que se presentarán para avanzar y proponer acciones clave para lograr los objetivos. Todo cambio conlleva resistencia y eso es un obstáculo que hay que superar con sabiduría.

Así mismo cuando definimos líneas de acción o estrategias, nos enfrentamos enseguida con un conjunto de obstáculos que pueden impedir o detener esta acción estos pueden ser reales o ficticios. Es válido discutir a fondo para identificar los reales impedimentos que pueden interrumpir el camino. Se puede hacer una lluvia de ideas, en la que todos los asistentes a la reunión opinen y se ayuden a pensar unos a otros, hay que recoger todas las ideas sin criticarlas. No todos los obstáculos que salieron de la lluvia de ideas afectan de la misma manera al logro de la meta, por eso, hay que identificar cuáles pueden ser superados.

Los resultados se logran eliminando o controlando los obstáculos se trata, entonces de precisar soluciones que eliminen los obstáculos. Claro que habrá obstáculos que requieran bastante tiempo e ingenio para ser eliminados, para eso se necesita mucha constancia y decisión. Algunas ideas para encontrar acciones y soluciones pueden ser:

- Definir criterios de solución
- Generar y evaluar alternativas
- Seleccionar la mejor solución.

Para esta etapa se sugiere aplicar la técnica espina de pescado ya que permite visualizar en forma comprensiva el problema u objeto, las causas u obstáculos y las acciones para atacar las causas u obstáculos

Aplicación y evaluación.- Esta etapa incluirá los programas, proyectos, cronogramas y presupuestos, las conclusiones acerca de los problemas y sus soluciones para en el caso que se requieran tomar los correctivos necesarios.

Dentro de las actividades más relevantes de esta etapa esta:

- Seguimiento y control de la ejecución del plan de desarrollo parroquial como el de ordenamiento territorial
- Socialización de los avances en los distintos proyectos
- El método a emplearse se fundamenta en la construcción colectiva, interactiva, participativa, colaborativa, solidaria del conocimiento, fomentando la creatividad en base reflexión-acción.

Con un modelo de gestión participativo para la parroquia Izamba se aspira construir un gobierno constituido por todos sus actores, es momento de consolidar la participación de los actores y su corresponsabilidad con el desarrollo parroquial, para lograr una gestión entre todos, la concertación alrededor de objetivos comunes, para ello se formulará una visión común de largo plazo. Actualmente se evidencia en la gestión de las autoridades de la parroquia deficiencias como:

- Débil imagen de la parroquia
- Limitada atención del municipio y consejo provincial
- Falta de planificación
- Obras no responden a la real necesidad
- Escasa participación ciudadana
- Gestión de las autoridades de la parroquia independiente.

Con la aplicación del modelo de gestión participativo se logrará que en la parroquia Izamba exista criterios para:

- Unificar la gestión en base a objetivos comunes
- Integrar acciones tanto del sector público como del privado
- Priorizar las obras en base a consensos

- Realizar los presupuestos participativos
- Transparencia en la gestión y obras.

Para que el comité de gestión asuma sus nuevas funciones y logre que la parroquia Izamba pase de un estado tradicional a ser promotor de gobierno local es importante:

- Convocar a la asamblea parroquial para definir el plan de desarrollo de la parroquia, con políticas y decisiones claras. Promover la participación ciudadana, fomentar la autogestión; promover diálogos, construcción y obtención de acuerdos y compromisos básicos.
- Apoyar la conformación y el fortalecimiento de organizaciones sociales en la parroquia.
- Organizar y trabajar con valores, iniciativa, dedicación, equidad y liderazgo
- Elaborar un programa de capacitación continua y permanente a autoridades, líderes parroquiales y de personas que pueden aportar al desarrollo local. Aprender a planificar y elaborar programas y proyectos.
- Difundir y socializar ampliamente el modelo de gestión así como leyes y reglamentos
- Establecer acuerdos y convenios de cooperación interinstitucional. (Consejo provincial, municipalidades, universidades, etc.).
- Comunicar e informar a la población.

Finalmente para que la presente propuesta; aplicación de un modelo de gestión participativo para la parroquia Izamba tenga el éxito deseado y lograr un gobierno local de esta naturaleza; se tiene la seguridad que la herramienta clave es el diálogo, la optimización y transparencia, sin lineamientos políticos con una sola meta, obras que permita el desarrollo de la parroquia en lo social, cultural y económico.

6.9. ADMINISTRACIÓN DE LA PROPUESTA.- La aplicación de la propuesta; modelo de gestión participativo para el gobierno parroquial de Izamba, como primer nivel del Régimen Seccional Autónomo; pretende ser el instrumento que permita fortalecer la democracia a través de la participación de la ciudadanía de la parroquia,

permitirá desarrollar la democracia participativa. Así mismo permitirá llevar a la práctica los Planes de Desarrollo (y también de Ordenamiento Territorial), es decir viabilizará la consecución de los objetivos y los resultados de desarrollo previstos para el largo plazo.

Existe la voluntad política, por parte del presidente y quienes conforman la junta parroquial, para constituir un modelo de gestión, que estando enmarcado en la Constitución y las Leyes, permita que su gestión sea eficaz y eficiente y por ende permita un desarrollo equilibrado de quienes habitamos en este sector. Por lo tanto, la administración de la presente propuesta, está a cargo de los señores miembros de la junta parroquial y quienes conformen el comité de gestión y control, siendo los encargados de analizar y aprobar la ejecución de esta propuesta.

En general para que la presente propuesta tenga el éxito será importante que en la administración estén autoridades, representantes institucionales y organizacionales que recojan el sentimiento de la población para proyectarnos hacia el cambio, la innovación, el mejoramiento, orientar de mejor manera la gestión estratégica y política, y consecuentemente su organización interna.

Como gobierno autónomo descentralizado, la junta parroquial de Izamba por medio del modelo de gestión pretende liderar de manera participativa y honesta el desarrollo local; lo que comprende planificar, organizar y controlar junto a la ciudadanía.

6.10. RECURSOS

Humanos.-Para la implementación del Modelo de gestión participativo en la parroquia Izamba, será necesario contar con la participación de autoridades directivos barriales y organizacionales.

Materiales y tecnológicos.- Poner en marcha el Modelo de Gestión participativo en la parroquia Izamba, se requerirá materiales, mobiliario, equipo de oficina, suministros, papelería, equipo de computación, etc. las instalaciones de la junta parroquial será el recurso utilizado para este fin.

Financieros.-La junta parroquial será la encargada de financiar en su totalidad la propuesta del Modelo de Gestión, a través del presupuesto asignado anualmente para este tipo de programas. Modelo de gestión que se desarrollará en diferentes fases siendo necesario la colaboración de profesionales especializados en los diferentes procesos.

Cuadro N° 23 Recursos

| HUMANOS | MATERIALES / EQUIPOS | ECONÓMICOS |
|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Persona Especializada en Leyes (Normatividad)- Ingeniero Comercial- Ingeniero en Recursos Humanos- Capacitador- Ingeniero Civil | <ul style="list-style-type: none">- Material Bibliográfico.- (Constitución, leyes, ordenanzas, reglamentos, etc.)- Papelería-- Fotocopiadora- Internet- Equipo de cómputo. | <ul style="list-style-type: none">- La junta parroquial asignará un porcentaje de su presupuesto anual, para el desarrollo de este tipo de eventos |

Elaborado por: Arcos M.

6.11. EVALUACIÓN

La evaluación se realizará a partir de un seguimiento continuo de los programas, proyectos, cronogramas y presupuestos, las conclusiones acerca de los problemas y sus soluciones, en el caso de requerir tomar los correctivos necesarios. Los resultados de la aplicación del Modelo de gestión participativo en la parroquia.

Izamba se verán reflejados en una exitosa gestión de sus autoridades para el desarrollo del sector.

Cuadro N° 24 Matriz de monitoreo y evaluación

| PREGUNTAS BÁSICAS | EXPLICACIÓN |
|---------------------------------|--|
| 1.- ¿Quiénes solicitan evaluar? | Ciudadanía, Directivos |
| 2.- ¿Por qué evaluar? | Para controlar los avances de los objetivos de la propuesta. |
| 3.- ¿Para qué evaluar? | Para que se cumplan los objetivos de la propuesta. |
| 4.- ¿Con qué criterios? | Teniendo en cuenta la eficiencia, eficacia y calidad |
| 5.- Indicadores. | Cuantitativos y Cualitativos. |
| 6.- ¿Qué evaluar? | Los objetivos establecidos dentro de la propuesta. |
| 7.- ¿Quién evalúa? | Asamblea parroquial, comité de gestión y control, miembros junta parroquial y ciudadanía |
| 8.- ¿Cuándo evaluar? | Permanentemente y durante la aplicación del modelo de gestión |
| 9.- ¿Cómo evaluar? | Realizando seguimiento y control de la ejecución del plan de desarrollo parroquial |
| 10.- ¿Con qué evaluar? | Encuesta, observación y encuesta |



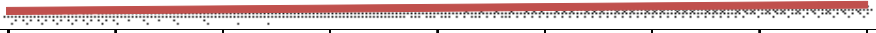



Elaborado por: Arcos M.

Cuadro N°- 25 Matriz operativa

| FASE | OBJETIVO | ACTIVIDAD | RESPONSABLE |
|--|--|---|--|
| I INICIO | Recopilar Información | -Reunión de planificación -Revisión del marco jurídico | - Miembros de la junta parroquial |
| II DIAGNÓSTICO | Conocer la situación actual de la parroquia | -Revisión de información existente -Elaboración del mapa de actores -Reunión con barrios, comunidades e instituciones -Conformación: *Asamblea parroquial *Comité de gestión y control | - Miembros de la junta parroquial |
| III. DEFINICIÓN -MISIÓN -VISIÓN -VALORES -OBJETIVOS | Mejorar la gestión a través de la elaboración del plan de desarrollo | -Taller de participación -Elaboración del plan de desarrollo | - Junta parroquial - Comité de gestión y control - Representantes barriales, institucionales |
| IV. FORMULACIÓN: -ESTRUCTURA -ORGANIZACIÓN -RECURSOS | Asignar responsabilidades | Elaboración -Orgánico estructural -Orgánico funcional | -Junta parroquial - Comité de gestión y control - Representantes barriales, institucionales |
| V. APLICACIÓN | Cumplir metas y objetivos | Socialización | -Junta parroquial - Comité de gestión y control - Representantes barriales, institucionales -Ciudadanía |
| VI. - EVALUACIÓN | Monitorear las fases | Seguimiento | -Junta parroquial - Comité de gestión y control - Representantes barriales, institucionales -Ciudadanía |

Elaborado por: Arcos M.

CRONOGRAMA

| FASES | AÑO 2012 | | | | | | AÑO 2013 | | | | | | | | |
|--|----------|---|---|-------|--|------|----------|-----|------|------|---|-----|------|---|------|
| | JUL | AGOS | SEPT. | OCTB. | NOV. | DIC. | ENER. | FEB | MAR. | ABR. | MAY. | JUN | JUL. | AGOS | SEP. |
| INICIO | |  | | | | | | | | | | | | | |
| DIAGNÓSTICO | | |  | | | | | | | | | | | | |
| DEFINICIÓN: MISIÓN VISIÓN VALORES OBJETIVOS | | | | |  | | | | | | | | | | |
| FORMULACIÓN: ESTRUCTURA ORGANIZACIÓN RECURSOS | | | | | | | | | | |  | | | | |
| APLICACIÓN | | | | | | | | | | | | | |  | |
| EVALUACIÓN | | | | | | | | | | | | | |  | |

Elaborado por: Arcos M.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, R. (1996). Metodología de la Investigación Científica. Talleres Gráficos de la Universidad Técnica Particular de Loja. Loja.
- VILLACRESES ANDAGANA, Lourdes.- “La equidad presupuestaria en la obra pública para las parroquias urbanas y rurales del cantón Ambato” Universidad Técnica de Ambato.
- GONZÁLEZ, M. (s.f.). Metodología y Técnicas de Investigación Educativa. (s. Ed.). Loja.
- HERRERA, L. y otros (2004). Tutoría de la Investigación Científica. AFEFCE. Quito.
- QUEZADA, M. (1994). Diseño y Evaluación de Proyectos. Talleres Gráficos Universidad Técnica Particular de Loja. Loja.
- GUERRA C, Margarita y otros.- “Plan de Desarrollo Local Participativo de la parroquia Huachi Grande del cantón Ambato provincia de Tungurahua” Universidad Central del Ecuador.
- Ilustre Municipio de Ambato (2004),” Estrategia Integral de Desarrollo Izamba 2004-2020”
- Constitución de la República del Ecuador (CRE) (2008).
- Ley Orgánica De Participación Ciudadana
- Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)
- Código Orgánico De Planificación y Finanzas Públicas
- NURIA CUNILL, (1991) .del Centro Latinoamericano de Administración para el desarrollo
- Dialogo 21 (2001). PNUD
- BUARQUE (1999). “El desarrollo local”
- VÁSQUEZ Antonio, “Desarrollo económico local y descentralización”.
- Módulo, Gestión Pública y Control Social-Contraloría General del Estado
- Robbins/ Couter(2005). “Administración” 8va. Edición

WilburJiménez(1975). “Administración Pública para el desarrollo”

LUNA GONZALES, Alfredo (2008). “Proceso Administrativo” editorial Patria-México

HERNÁNDEZ, Sergio teoría (2008). “Proceso, áreas funcionales y estratégicas para la competitividad”

KOONTK, Harold, Heinz Wechrich (2004), “Administración una perspectiva global” editorial MC.Graw Hill

GOODTEIN, Leonard, Timothy M. Nolan y J. PFEIFFER, William, “Planificación estratégica aplicada” editorialMC.Graw Hill

SERNA GÓMEZ, Humberto (1994). “planeación y gestión estratégica” editorial Legis

FRED. R. David, “Conceptos de administración Estratégica” editorial Pearson Educación

Modulo CONAM_MOSTA

Ing. AGUIRRE, Francisco Modulo (2010) “Control de la Gestión del Gasto Publico”

NOBOA Alexandra y BASSANTE Lorena Modulo (2010) “Presupuesto Público”

ARGENTI, Jhon “Planificación de la Empresa” editorial Oicos-Tau S.A. Barcelona España

Fuentes electrónicas:

<http://es.wikipedia.org./willi/sociedad>

<http://www.ceda.org.ec.nuevos> retos de la participación ciudadana en el Ecuador.

<http://www.es.wikipedia.org/wiki./plan> de desarrollo local

<http://www.manicasanaregov.col> Municipio de Maní “Por una Gestión Transparente”

<http://www.google.com.ec.definición> de plan de desarrollo

<http://www.oportunidades> de negocio.com.mx.

Anexo # 1
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
CEPOS

MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA SEGUNDA VERSIÓN

Objetivo.- Determinar cómo incide la participación ciudadana en la elaboración del plan de desarrollo parroquial de Izamba.

Encuesta a Representante

Datos Informativos

Barrio.....

Institución.....

Cargo.....

Instrucción:

Marque con x una alternativa y responda con absoluta sinceridad lo siguiente:

Cuestionario:

1. ¿Existe planificación como parte de la gestión pública en Izamba?

Si () No ()

2. ¿De ser su respuesta afirmativa. Cuál de estos tipos de planificación existe?

a) Ordenamiento territorial

b) Plan Operativo Anual (POA)

c) Plan Plurianual Institucional (PPI)

d) Otra..... Cuál?.....

3. ¿Considera importante la participación dentro de la gestión pública?

Si () No ()

Por qué?.....

4. ¿Debería existir capacitación en normativa legal y funcional del gobierno parroquial?

Si () No ()

5. Ha sido convocado por el Gobierno parroquial a participar para solucionar los problemas de la parroquia?

Siempre () A veces () Nunca ()

6. Una adecuada organización y participación ciudadana permitirá contar con objetivos generales o comunes para la parroquia?

Si () No ()

7. Con organización y participación cuál de estos objetivos comunes se desarrollaran de mejor manera?

Servicios Básicos () Educación () Seguridad () Salud ()

Otra..... Cual.....

8. ¿Cuenta la parroquia con plan de ordenamiento territorial?

Si () No ()

9. ¿La implementación del plan de ordenamiento territorial permitirá un crecimiento ordenado de la parroquia?

Siempre () A veces () Nunca ()

10. ¿Cree que las autoridades deben estar capacitadas para la elaboración de proyectos?

Si () No ()

11. ¿El plan de desarrollo permitirá contar con objetivos comunes?

Si () No ()

Anexo #2

BARRIOS-INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES PARROQUIA IZAMBA

| Nº | NOMBRE DEL BARRIO |
|----|---------------------------------|
| 1 | SAN VICENTE QUILLAN LOMA (Q.L.) |
| 2 | CORAZÓN JESÚS Q.L. |
| 3 | JOSÉ MARÍA Q.L. |
| 4 | SEÑOR DIVINA MISERICORDIA. Q.L. |
| 5 | SAN ANTONIO Q.L. |
| 6 | JESÚS DEL GRAN PODER Q.L. |
| 7 | SAN FRANCISCO Q.L. |
| 8 | LA MERCED Q.L. |
| 9 | SAN MIGUEL ARCANGEL. Q.L. |
| 10 | CHACHOÁN |
| 11 | YACUPAMBA |
| 12 | SEÑOR DE LOS MILAGROS |
| 13 | SAN FRANCISCO |
| 14 | LOS OLIVOS |
| 15 | EL CALBARIO |
| 16 | LA DOLOROSA |
| 17 | SAN ISIDRO |
| 18 | CAÑABANA |
| 19 | SAN ANTONIO |
| 20 | SAN JUAN |
| 21 | GUADALUPE |
| 22 | PISACHA |
| 23 | EL BOSQUE |
| 24 | SANTA CLARA |
| 25 | LA ESPERANZA |
| 26 | TAIGUA |
| 27 | PISQUE BAJO |
| 28 | PISQUE SAN JOSE |
| 29 | EL ARBOLITO |
| 30 | DIVINO NIÑO |
| 31 | SAN JACINTO LA PLAYA |

| Nº | NOMBRE CIUDADELA |
|----|--------------------|
| 1 | CHACHOÁN |
| 2 | AEROPUERTO |
| 3 | GUAGRACORRAL |
| 4 | JARDINEZ DE IZAMBA |
| 5 | SAN JUAN |
| 6 | LA MERCED |
| 7 | LOS CHASQUIS |
| 8 | AMAZONAS |
| | |

| Nº | NOMBRE UNID EDUCATIVA |
|----|-----------------------|
| | FISCALES |
| 1 | JORGE COBO |
| 2 | TARCILA ALBORNOZ |
| 3 | AMBATO DE LOS ÁNGELES |
| 4 | JULIO FERNÁNDEZ |
| | FISCOMISIONAL |
| 5 | UNID.EDU. LA MERCED |
| | PARTICULARES |
| 6 | ATENAS |
| 7 | GALO MIÑO |
| 8 | CEBI |
| 9 | NUEVO MUNDO |

Anexo 3
GUIÓN DE ENTREVISTA

OBJETIVO:

Determinar cómo incide la participación ciudadana en la elaboración del plan de desarrollo parroquial de Izamba

Pregunta No. 1

¿Cómo considera la gestión pública de las autoridades en la parroquia?

Pregunta No. 2

Ha participado usted en las decisiones, para la gestión de las autoridades parroquiales?

Pregunta N°3

La gestión de las autoridades, ¿ha solucionado los problemas en la parroquia

Pregunta No. 4

En la parroquia ¿Qué problemas se han dado solución con la participación de la comunidad?

Pregunta N°.5

Se han elaborado y ejecutado proyectos por el gobierno parroquial? Identifique cuales

GRACIAS

FOTOGRAFÍA DEL CENTRO PARROQUIAL

